



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
5 DE MAYO DE 2016

8ª Reunión — 8ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tionioli, Eduardo

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTAS PERSONAL POLÍTICO
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, OTORGAMIENTO PREMIO MUJERES SIGLO XXI, MÁS DE MEDIO SIGLO POR LOS DERECHOS A MULTISECTORIAL DE MUJERES ROSARIO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 14.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 15.— MODIFICACIÓN PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 16.— SE SANCIONA DECRETO Y ORDENANZA, INCREMENTO TARIFA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO Y DECRETO, INCREMENTO TARIFA DE REMISES Y TARIFA DE TAXIS, ACTUALIZACIÓN ESTUDIO DE COSTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONVENIO CON BMR PAGO DE IMPUESTOS ASOCIACIONES VECINALES (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA S/TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9395(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DEL LITORAL (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, OTORGAMIENTO PERMISO PARA VENTA AMBULANTE (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA ORDENANZA, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL REFUGIO SOL DE NOCHE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTINGUIDA, ESCUELA N° 436 “JUAN MANTOVANI” (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, COLECCIÓN “PALABRAS RECOBRADAS” (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN MUTUAL DE



AYUDA MUTUA AL PRÓJIMO AMAP (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ALDO FERRER (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, XII CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL SOBRE DEMOCRACIA (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR COLECTIVO DE EX PRESOS POLÍTICOS Y SOBREVIVIENTES DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL “1º CONGRESO FEDERAL DE ENTIDADES VECINALES” (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, NOTA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CARRETERAS (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 7º JORNADA PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, ADECUACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE ESCUELA DE MÚSICA “JUAN B. MASSA” A LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206 (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “JORNADA DE ADOPCIÓN DE ANIMALES DE GRAN PORTE” (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “EL VIENTO SIGUE SOPLANDO, LOS ORÍGENES DE LAS MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO DE ROSARIO 1977-1985” (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD “CANTARES ALPINOS PARA NUESTROS NONOS” (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA “EL GENOCIDIO

CONTRA EL PUEBLO ARMENIO...” (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, CORTOMETRAJE “MISTERIO EN LA PENSIÓN” (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA DECRETO, JORNADA REGIONAL “ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE” (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, 9º ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL MAL DE ALZHEIMER (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO “FESTEJO DEL DÍA DEL ANIMAL” (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, FOTOFESTIVAL CONTRALUZ (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN GRÁFICA “MUNDO APARTE” (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN PARCELA QUE INDICA EN DECRETO 41.604 (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI INSTITUCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, EXENCIÓN TGI, INSTITUCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN POSTE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



53.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN RETIRO CARTEL DE PUBLICIDAD, COMERCIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE ELIMINACIÓN GIRO A LA IZQUIERDA, INTERSECCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD NIVELACIÓN PAVIMENTO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, REFORMULACIÓN SENTIDO CIRCULATORIO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CARTELES INDICADORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, DISPOSICIÓN INSPECTORES DE TRÁNSITO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, DISPOSICIÓN INSPECTORES DE TRÁNSITO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN RELEVAMIENTO FUENTES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR PATRULLAJE ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME S/OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ÁREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE PERMANENTE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN SANEAMIENTO Y LIMPIEZA ARROYO BRAZO SECO, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD FUMIGACIÓN, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REUNIÓN CON DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)

76.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CELEBRACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER” (ORDEN DEL DÍA)

77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN FUMIGACIÓN, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO TRABAJADORA SOCIAL, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN CUBAS DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

80.— VUELTA A COMISIÓN

81.— SE SANCIONA DECRETO, ADECUACIÓN ESCALERA, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

82.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN VENTA INMUEBLE MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

83.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

84.— SE SANCIONA DECRETO, REGULARIZACIÓN PLANOS DE OBRAS CONSTRUIDAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

85.— SE SANCIONA ORDENANZA, URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, ASENTAMIENTO IRREGULAR SITO LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

86.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

87.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

88.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CAMBIO INDICADORES URBANÍSTICOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

90.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIONES AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN, INMUEBLE LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)

93.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME S/FRANQUICIAS ALUMNOS TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE SOTERRAMIENTO DE TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

97.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y DECRETO, ADHESIÓN A IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA (ORDEN DEL DÍA)

98.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7445, TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS (ORDEN DEL DÍA)

99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECIES DE FAUNA EN LUGARES PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)

102.— SE SANCIONA ORDENANZA, INSTAURACIÓN 23 DE AGOSTO DE CADA AÑO “DÍA EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TOTALITARISMO” (ORDEN DEL DÍA)

103.— SE SANCIONA ORDENANZA, REALIZACIÓN CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN SOBRE RECURSOS CON LOS QUE CUENTA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)



104.— SE SANCIONA DECRETO Y RESOLUCIÓN, INFORME SOBRE CASO DE ADOPCIÓN EN MATERNIDAD MARTIN Y CITACIÓN A DEFENSORÍA PCIAL. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ORDEN DEL DÍA)

105.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL, CULTURAL, SOCIAL Y MUTUAL (ORDEN DEL DÍA)

106.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES Y MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN ACTUAL (SOBRE TABLAS)

107.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, HOMENAJE A ALFREDO LORENZO PALACIOS EN EL 51º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO (SOBRE TABLAS)

108.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA FOTOGRAFICA “MATERA, AL SUR DE ÉBOLI” DE VICTORIA TROAIANI (SOBRE TABLAS)

109.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, NORA MORALES DE CORTIÑAS (SOBRE TABLAS)

110.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DE SEDRONAR (SOBRE TABLAS)

111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTABLECIMIENTO MEDIDAS DE CONTROL Y SEGURIDAD EN FIESTAS ELECTRÓNICAS (SOBRE TABLAS)

112.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD “DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES” (SOBRE TABLAS)

113.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMANA DE LA HOSPITALIDAD (SOBRE TABLAS)

114.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE AUTORIDADES PROVINCIALES INFORME SOBRE COMPRA DE DOS CAMIONES HIDRANTES (SOBRE TABLAS)

115.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, VISITANTE DISTINGUIDO, DOCTOR NATALIO BOTANA (SOBRE TABLAS)

116.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1ª JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE FÚTBOL INFANTIL “PAREMOS LA PELOTA... HABLEMOS” (SOBRE TABLAS)

117.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

118.— SE SANCIONA DECRETO, ADHESIÓN A CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA (SOBRE TABLAS)

119.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, COMPROMISO DE DEFENDER RECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE DEFINEN LA INFORMACIÓN COMO DERECHO HUMANO Y BIEN SOCIAL (SOBRE TABLAS)

120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE OBRAS Y PLAZOS, PLAZA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

121.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN MONUMENTO A LA BANDERA PARA CONMEMORAR DÍA DEL ORGULLO LGBTIO (SOBRE TABLAS)

122.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1ª REGATA INCLUSIVA ORGANIZADA POR “CASA DEL SOL NACIENTE” (SOBRE TABLAS)

123.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

124.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

125.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

126.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, CONDOLENCIAS Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA DEL DOCENTE FALLECIDO LUCAS LAVAGNINI (SOBRE TABLAS)

127.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE HECHO DE



VIOLENCIA EN REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 4 CABA (SOBRE TABLAS)

128.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

129.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE JOVEN QUE SUFRIÓ ABORTO ESPONTÁNEO EN HOSPITAL AVELLANEDA (SOBRE TABLAS)

130.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

131.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “SEMANA DE LA ODONTOLOGÍA” (SOBRE TABLAS)

132.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “VI ENCUENTRO DE LA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE PROFESORES DE CULTURA” (SOBRE TABLAS)

133.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXI JORNADAS NACIONALES DE INTEGRACIÓN (SOBRE TABLAS)

134.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

135.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN PALACIO VASALLO DE COLOR

VIOLETA EL 12/05/2016 POR DÍA MUNDIAL DE LA FIBROMIALGIA (SOBRE TABLAS)

136.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FIBROMIALGIA (SOBRE TABLAS)

137.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN DE COLOR VIOLETA EDIFICIO DEL CEMAR Y PALACIO DE LOS LEONES EL 12/05/2016, POR DÍA MUNDIAL DE LA FIBROMIALGIA (SOBRE TABLAS)

138.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA DEBATE SOBRE CLUBES DE BARRIO (SOBRE TABLAS)

139.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CÁMARA JUNIOR DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)

140.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

141.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 45.296

142.— RECARATULACIONES

143.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 19 y 45 del jueves 5 de mayo de 2016.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a las señoras concejales Verónica Irizar y Renata Ghilotti.

—Se iza la bandera nacional (aplausos)

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, solicito que la misma se dé por leída.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si la misma se da por leída.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Bajas y Altas de Personal

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 228.038-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Otorgamiento Premio “Mujeres Siglo XXI, Más de Medio Siglo por los Derechos” a Multisectorial de Mujeres Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 227.880-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización Institucional



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.051-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.052-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.160-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.161-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización Institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.196-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar



Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.197-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.198-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Aprobación versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se votan las versiones taquigráficas correspondientes al día 7 de abril y 14 de abril de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

15.— Modificación Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, quería hacer una solicitud y, por su intermedio, al Cuerpo, dado que hay una gran cantidad de medios de prensa y trabajadores de prensa que hay en la Casa y la gran atención que ha generado esta última semana y la anterior, el debate, alrededor del boleto y del servicio de taxis y remises, si pueden ser tratados en primer lugar los tres expedientes de Servicios Públicos que tratan la tarifa del TUP, la tarifa de taxis y remises.

Sra. Presidenta (León).— La propuesta del señor concejal Comi es que se pongan a consideración en primer lugar los expedientes n° 227.643-S-2016, 227.644-S-2016 y 227.645-S-2016, cuyos números de orden son 76, 77 y 78 del Orden del Día n° 6.

Se votará.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Mayoría reglamentaria.

16.— Incremento Tarifa del TUP, estudio de costos del TUP - febrero de 2016.

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 6.

Se tratará el asunto n° 76, expediente 227.643-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, como decía en la solicitud que hacíamos al Cuerpo, creo que se ha generado un debate muy intenso en estas últimas semanas, casi en este último mes, podríamos decir porque realmente hace por lo menos cuatro semanas que estamos debatiendo estos temas, desde que llegó el estudio de costos a la comisión y empezamos a discutir, primero hicimos taxis y remises,



después me voy a referir al expediente, muy brevemente, a esta problemática y seguramente otros concejales lo harán, pero especialmente los últimos días pusimos todo el esfuerzo, todo el debate y la atención a la tarifa del transporte urbano de pasajeros.

Primero, como siempre, agradecemos las propuestas, las iniciativas, el diálogo que hemos dicho, a los trabajadores de la comisión también en esta semana han estado a full, y acompañando todo este proceso de debate y a todos aquellos que expresaron opiniones, a los que lo hicieron respetuosamente, sinceramente, sabemos que son discusiones difíciles para dar pero que hacen a la esencia de nuestra función como concejales.

Finalmente, fruto de este diálogo y de este acuerdo parlamentario, hemos encontrado un consenso que vuelve a repetir una metodología que este Cuerpo ya utilizó el año pasado, que es dividir la suba de tarifa en dos partes, una parte ahora, a partir de su promulgación y una parte a partir del 1° de julio.

De esta manera, pensamos que es un poco más atenuado el efecto que sabemos y que, seguramente, es difícil, va a caer sobre los usuarios y especialmente sobre los más débiles. Recordemos que el estudio de costos arrojaba un valor de \$9,50.- y recordemos también y vale decirlo, que hubo intensas gestiones para que aquella sombra que aparecía que la paritaria nacional no iba a ser cubierta. Finalmente se logró que sí, el estado nacional tomó esta decisión, lo celebramos y lo reconocemos y además de hacerse cargo de futuros aumentos de combustibles, así que fue parte también de toda esta discusión, en el medio también estuvo la discusión sobre el aporte de la provincia, que también reconocemos y celebramos porque creemos que especialmente lo que nos piden los usuarios permanentemente es que mejore la calidad del servicio y el servicio va a mejorar, somos optimistas, con el nuevo pliego cuando haya una renovación total de las unidades con lo cual, en nuestra opinión y esto es discutible, ha sido muy importante este paso que hemos dado.

Pero como decíamos antes, tomamos esa metodología y fijamos ahora en \$8.- el valor de la tarifa, a partir de su promulgación; en \$6,80 la tarjeta laboral, sistema de 40 a 79 viajes; en \$6,24 en más de 80 viajes; en \$9.- el cambio justo y en \$4.- las franquicias estudiantiles, en todas sus modalidades.

Y a partir del mes de julio los valores son 8,50; 7,25 de 40 a 79 viajes; 6,80 más de 80 viajes; 9,50 el cambio justo y 4,25 los valores del medio boleto estudiantil.

Producto del debate con otros bloques y también recogiendo porque esto también se dijo mucho y es real, recogiendo posiciones que habían sostenido concejales antes, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que acelere las gestiones para la homologación de la tarjeta MOVI con la tarjeta SUBE, es real, por ejemplo la señora concejala Gigliani había presentado iniciativas, el señor concejal Cossia; lo cierto es que ahora encontramos un diálogo que antes nos costaba un poco más, sobre todo en una homologación y no directamente como se podía plantear antes o como parecía, o como en ese diálogo que nos costaba concretar con las autoridades nacionales el reemplazo de un medio por otro.

Sinceramente creemos que esto es positivo y todos lo celebramos porque el sistema de transporte de Rosario, que es de los más solidarios del país por su beneficiarios jubilados, por su medio boleto estudiantil, por las personas que acceden a pases de salud, por todo el sistema que este Concejo ha diseñado a lo largo de tantos años, va a ser más solidario aún con la tarjeta SUBE porque las personas que tengan Asignación Universal por Hijo van a poder viajar con una franquicia de medio boleto, los jubilados de 65 a 69 años van a poder disfrutar de un medio boleto, bueno distintas posibilidades, así que acordamos y celebramos este punto también en el dictamen de la comisión. Y también en volver a tomar un tema que también había sido planteado, que también originó debate pero que creo que ha llegado el momento de avanzar en el marco del nuevo pliego, que es la unificación de las empresas Mixta y SEMTUR y se encomienda al Departamento Ejecutivo en el despacho para que a partir de 90 días contados a partir de su promulgación esta unificación se lleve a cabo. Realmente también creemos que ha llegado el momento que en el nuevo pliego va a haber una sola empresa en el nuevo sistema público, que a su vez va a absorber también las líneas eléctricas y, bueno, por supuesto que va a ser la fusión de nuestras empresas SEMTUR y Mixta que han desarrollado distintas experiencias en estos años pero que también ha sido decisión de este Concejo



Municipal su momento de jerarquizar la presencia del sector público en el transporte de la ciudad.

Y luego el despacho recoge otra iniciativa producto de las muchas que se presentaron al debate y que podría haber habido más —y esto discutíamos hace un rato con un miembro de este Cuerpo en Twitter—, podrían haber sido otras, después no se dieron porque en el debate finalmente no se concretó, pero reconocemos las iniciativas, las discutimos algunas las vimos como más viables, otras no, desde nuestra mirada por supuesto, son todas entendibles y viables desde las que las elaboraron, pero recogimos una propuesta que hoy el concejal Cossia nos acercó, luego él la explicará en profundidad, pero de crear el programa MOVI Trabajo que se basa también en una decisión de este Concejo Municipal en la tarjeta laboral que oportunamente se creara pero que va un poco más allá, que llama al Banco Municipal de Rosario y a un diálogo entre sindicatos y empresas para que entre estos tres actores podamos avanzar en lo que sería la masificación de la tarjeta laboral. La verdad, ocupa en este momento el 1 y medio por ciento de los viajes, más allá que esté creada, es letra que está allí pero no hemos podido avanzar por las causas que sean, seguramente tendremos distintas miradas en una popularización de este servicio. Creo que el sistema pensado por el concejal Cossia que nosotros tomamos en el dictamen, en el despacho, justamente apunta a eso a un diálogo, ya no del trabajador que individualmente toma la decisión, compra 80 tarjetas o 60 tarjetas, sino con la intervención de su sindicato en acuerdo con la empresa donde trabaja y con el asesoramiento, con la participación del Banco Municipal pueda permitir que esto realmente llegue, por ejemplo, al conjunto de los trabajadores de una actividad determinada, de una empresa determinada, de una compañía. Realmente nos parece un paso adelante, además el valor que queda fijado es un valor más bajo aún que la tarifa que hoy se paga individualmente y nos parece que ha sido una construcción interesante que mejora —reitero— una creación de este Concejo municipal pero que las cosas son así, a veces hay que darles una vuelta de tuerca, a veces hay que repensarlas un poco para que buenas ideas se transformen en realidades y no queden solamente escritas allí en un papel.

Así que creemos que con estas decisiones difíciles, las reconocemos y sabemos —como decíamos antes— los usuarios más débiles del sistema lo van a sentir, actuamos responsablemente, construimos un despacho que va a poner a resguardo el sistema de transporte de la ciudad, que nos consolida en un proceso donde el pliego es el gran horizonte, la venta del pliego, sabemos también que hay empresas interesadas en la ciudad que han consultado y que también estarán viendo este debate, nos pone también en esa línea y es un paso hacia un futuro donde realmente funcione en la ciudad un sistema acorde al tiempo que vivimos.

Como decía antes, los aportes de todos los concejales han sido valiosos, ha sido un debate profundo, rico, lleno también de política y de tensión en el mejor sentido de la palabra, pero así es este Concejo Municipal y así es esta multiplicidad de voces que hace que nadie tenga una mayoría absoluta y que obliga a que la regla en esta casa sea el acuerdo permanente, el diálogo, el construir los consensos. Esto ha sido lo que han elegido los rosarinos y esto es la responsabilidad que asumimos a quienes nos toca representar justamente a la gestión y que tenemos la responsabilidad de lograr la soluciones para que el sistema funcione y mejore cada día. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, quería proponer que antes de continuar con el debate pueda hacer lectura de cómo quedó finalmente el despacho de comisión acerca de este expediente.

Sra. Presidenta (León).— Bien, leo el despacho del decreto.

—La señora Presidenta lee el despacho del proyecto de decreto.

Sra. Presidenta (León).— ¿Continúo con el despacho de ordenanza?

—La señora Presidenta lee el despacho del proyecto de ordenanza.

—Así se hace.

Sra. Presidenta (León).— ¿Va a hablar concejala Tepp?

Sra. Tepp.— No, señora presidenta, era para tener la lectura del despacho y habilitar el debate.

Sra. Presidenta (León).— Ya está habilitado el debate, concejala.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. El escenario del jueves pasado era diferente al del día de hoy. Catorce concejales vimos que la única herramienta que teníamos en ese momento para frenar un aumento de \$8 y de \$8,50 en julio era la del quorum; y para frenar ese aumento no dimos quorum la sesión pasada.

Lamentablemente, el escenario cambió. Y digo lamentablemente porque los que pierden son los trabajadores, los estudiantes, los que menos tienen en la ciudad. Porque al conseguir el quorum el oficialismo y el PRO, por supuesto que vinimos a este recinto como lo hacemos siempre a dar nuestra posición sobre un tema que para nosotros es muy importante y es uno de los pocos temas, tal vez, sobre lo que podemos definir, por lo menos tan importante para la ciudadanía, tan sensible como es la tarifa del transporte público de pasajeros. Y que algunos —y hago paréntesis en mi intervención— están proponiendo y otros en estos días estarán impulsando en la Cámara de Diputados, un proyecto para sacarle a los Concejos Municipales la potestad de decidir sobre la tarifa y otorgársela al ejecutivo. Y digo “lamento” porque la propuesta surge de la oposición y por supuesto que el oficialismo está dispuesto a avanzar en esa propuesta. Algunos vamos a ser muy críticos si es que esa ley llega a aprobarse, porque claramente y sabiamente la Ley Orgánica de Municipalidades nos otorgaba esa facultad y miren qué conflicto ha generado la discusión de la tarifa y qué importante es la intervención de los representantes del pueblo de la ciudad de Rosario para poder definir sobre la tarifa.

Y decíamos: lamentablemente no estamos discutiendo sobre la calidad de servicio; no estamos discutiendo sobre el sistema ideal que necesita la ciudad de Rosario. Esa discusión —en realidad no me gusta decir que se pudo dar porque en algún punto sí, cuando se discutió el pliego— no la pudimos dar. Algunos como nosotros, que hemos presentado proyectos respecto de lo que nosotros pensábamos como sistema ideal para la ciudad ni siquiera se lo trató en la Comisión de Servicios Públicos. Y cuando digo: ni siquiera se lo trató, es: ni siquiera se lo trató.

Hay una situación muy particular hoy en el país; no solamente en la ciudad de Rosario: *tarifazos*, aumentos de todo tipo. Y ese tipo de aumentos y *tarifazos* lo sufre el mismo bolsillo, que es el del trabajador, el del estudiante, el de los que menos tienen. Hay una incertidumbre también muy grande sobre lo que se viene en el país y hay una pérdida de miles de puestos de trabajo. Este es el contexto en el que a este Concejo hoy le toca definir la tarifa del transporte público de pasajeros.

Y cuando se dice que la tarifa tiene un contenido político, por supuesto que lo tiene y ahí está la función tan clave de este Concejo Municipal. Hay un costo real del sistema; es real. Pero también y lo que por lo menos algunos contemplamos en estas bancas, es lo que el trabajador real puede pagar. Y si hay algún desfasaje entre el costo real del sistema y lo que el trabajador real puede pagar —como en este caso, que nos decían que el boleto era de \$9,45—, bueno, para eso está el Estado, señora presidenta: para cubrir justamente ese desfasaje entre el costo real del sistema y lo que el trabajador real puede pagar.

Hace unos meses estábamos en un escenario —y de hecho fui una de las primeras que lo denunció— con un gobierno nacional que hablaba de posible quita de subsidios; con un gobierno nacional que no daba ninguna señal respecto de absorber la paritaria de los trabajadores. Finalmente, por la presión que se ejerció desde esta ciudad, el gobierno nacional reflexiona y mantiene el esquema de subsidios que tenía el gobierno nacional anterior, que tanto criticaron y tanto cuestionaron, y también decidieron absorber la paritaria de los trabajadores como hasta hace cuatro meses lo hacía el anterior gobierno.

Ahora, claramente, yo creo que el PRO los corrió por izquierda, claramente. ¿Por qué digo esto? Porque cuando llegamos a la discusión provincial, resulta que el gobernador no quiere poner un peso para el sostenimiento del transporte en la ciudad de Rosario. Y es llamativo. Llamativo porque escuchamos a los concejales del oficialismo decir a la Comisión de Servicios Públicos que ellos tienen una postura prácticamente ideológica de que los subsidios le corresponden al gobierno nacional. Y que así como el gobierno nacional en algún momento se sacó de encima la educación y la salud, si el gobierno provincial empieza a aportar no vaya ser que al gobierno nacional se le ocurra desligarse también del transporte. Este es el argumento que daban los concejales del oficialismo. ¿Qué les contestábamos nosotros? Que hay una discusión que está agotada. Me parece que se han perdido un capítulo de la novela; y el capítulo de la novela, muchachos, que se perdieron, es que el año pasado



la legislatura provincial discutió y aprobó una ley que acá tengo las versiones tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores (*exhibe documentación*); que el senador de la ciudad de Rosario, que votó también por unanimidad esa ley, es nuestro gobernador, mire qué casualidad, señora presidenta. Por ahí hubiera sido interesante que si la postura ideológica de ustedes era que la provincia no pusiera un peso... y, muchachos... lo hubieran planteado en la Cámara de Diputados. Lo hubiera planteado el senador que hoy es gobernador en el ámbito que correspondía cuando discutíamos la ley. ¿Por qué digo que es una discusión que está saldada, que está agotada? Porque claramente esa ley creó un fondo compensador del transporte a nivel provincial y no nos cabe duda de que hay una postura ideológica de no poner un peso porque esa ley plantea un ingreso automático permanente que es el del 5% del impuesto al sello. Pero la ley también habilitaba que el gobernador pusiera otros recursos. ¿Saben cuántos recursos incorporó el gobernador desde que fue creado el fondo compensador hasta ahora? Cero pesos. ¡Cero pesos! O sea que nos queda bastante claro que no tiene una decisión política de aportar al transporte.

Ahora, frente a esta coyuntura que se nos planteó, de un boleto tan alto, un boleto que realmente nosotros entendemos que el trabajador real no lo puede pagar, y no es un discurso barato; no lo puede pagar; nosotros entendíamos que la potestad, la capacidad de resolver este conflicto estaba en manos del gobernador. En una situación excepcional había que tomar una medida excepcional. ¿Lo podía hacer? Sí, lo podía hacer. Decidieron hacer un anuncio, vacío de contenido, sinceramente. Porque es verdad que los vecinos se quejan por el mal estado de las unidades. Es verdad que es necesario renovar las unidades pero también es real que el usuario, cada vez que paga su pasaje, está pagando también un porcentaje de la renovación de las unidades. Por lo tanto hay una pregunta que queda abierta: y es qué se ha hecho con la plata que las unidades no se han renovado. Porque aquí, por ejemplo, tenemos una foto de uno de los tantos ejemplos, de un coche fundido en la mitad de la calle.

—*La señora concejala exhibe una fotografía.*

Sra. Gigliani.— Y el anuncio tenía que ver con que el gobernador nos venía a salvar. Parecía Dios. Y aportaba cien millones de pesos. ¿Al transporte? No. No eran cien millones de pesos al transporte como decían algunos titulares. Eran cien millones destinados a subsidiar la tasa de renovación. Y la respuesta a eso es que justamente esos cien millones vienen a resolver la situación que hoy tienen en esas empresas, la Mixta y la SEMTUR, que hoy no estarían en condiciones de afrontar la nueva licitación.

Y hay responsables de que no se pueda afrontar la nueva licitación con las empresas, más que nada con la SEMTUR. Hay responsables; y uno de sus responsables es el que es hoy gobernador de la provincia de Santa Fe y que gobernó esta ciudad durante ocho años. La coyuntura decía que lo que teníamos que resolver y los que tenían posibilidad de resolver algo tenían que resolver bajarle la tarifa a la gente. Esa era la respuesta. Por eso dentro de ese grupo de concejales que algunos tildaron con millones de calificativos, decíamos claramente que una de las salidas era que esos 100 millones pasen directamente al fondo compensador de Rosario.

También planteábamos que las franquicias para los mayores de 69 años, el medio boleto universitario sean contemplados como una política social, y también el señor gobernador tenía la potestad de poner la plata.

Pero además hay un dato que se suma, que recibió la provincia 6 mil millones de pesos, por ese fallo de la Corte Suprema por la coparticipación, lo que equivale a 500 millones mensuales, es decir que estaban en posibilidades de resolverlo y optaron por no hacerlo.

Y después, a mí me parece muy triste, sinceramente utilizar a los trabajadores, a los que menos tienen para facilitar el aumento del boleto, me parece muy triste, patético me parece. Pero además también me parece patético que hoy, y lo acaba de leer la presidenta, parte de lo que estamos votando hoy, creo que por quinta vez, es la unificación de la Mixta y la SEMTUR, parece una broma esto, por quinta vez estamos votando la unificación de la Mixta y la SEMTUR.

Y también, agradezco por lo menos la mención del señor concejal Comi, algunos hace dos años presentamos, por convicción, que Rosario necesitaba adoptar el sistema de la SUBE. ¿Por qué? Porque hace dos años si tal vez hubieran tenido la apertura que hoy se tiene, y yo no digo que lo banco



cuando es *kirchnerismo* y ahora que es el PRO no lo banco, no, lo banco también porque estoy convencida que el sistema de la SUBE genera mayores beneficios para los usuarios, hoy va a haber un gran porcentaje de usuarios que van a tener más beneficios, y porque además estamos convencidos que transparenta el sistema, que dejamos de subsidiar a las empresas para empezar a subsidiar a los usuarios, lástima que algunos solamente lo aceptaron cuando pasaron a ser gobierno y otros cuando lo vieron, no sé, a ver porqué el oficialismo cambió de parecer no sé, lo tendrán que explicar ellos.

Hegel, entre otros, nos enseñaba que la política tiene una dialéctica en la que el contrario también nos define. Es decir que el ser y el hacer político también se define por aquello con lo que confrontamos. Y en esta ocasión, un grupo importante de concejales no basó su unidad, y claro está porque algunos nos chicaneaban con eso, con una homogeneidad ideológica, partidaria, claro que no. Pero sí lo que nos unía era que confrontábamos con una idea fácil y perversa que es creer que el aumento de la tarifa es la única fuente de financiamiento del sistema de transporte público en la ciudad de Rosario.

Que 13 de los 28 concejales de esta Casa, nos podamos haber unido en esa idea, en este día, para mí es un orgullo. Y para mí es sumamente auspicioso. Se ha dicho con acierto que cada momento presente tiene más de un futuro posible, y algunos estamos convencidos señora presidenta, que éste presente está desnudando por un lado el agotamiento de un gobierno, que ya no tiene ideas, que ya no tiene proyectos, y que repite el repertorio neoliberal de cargar sobre las espaldas de los trabajadores y las familias los resultados de las crisis.

Pero este presente también nos permite ver un futuro, a mi entender, alentador, de un cambio verdadero, de un cambio que va hacia adelante y que sin ninguna duda aparece más cerca y posible, por eso, señora presidenta, nosotros no vamos a acompañar el aumento del boleto.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. — Señora presidenta, en primer lugar voy a adelantar obviamente mi voto en contra, no voy a acompañar este aumento del boleto.

Esto ya es de público conocimiento porque como dijo la señora concejala Gigliani anteriormente, fuimos algunos concejales los que nos unimos para tratar de dar una pelea y evitar lo que para nosotros es un aumentazo en la tarifa del colectivo.

Quisiera separar el análisis en dos o tres cuestiones puntuales. Primero, la cuestión nacional, lo escuchaba al señor concejal Comi agradecer y celebrar la decisión del gobierno nacional y lejos está de mí apoyar semejante declaración, no veo el motivo de celebrar una decisión de un gobierno que desde que asumió a esta parte, viene tomando medidas que atentan, bajo todo punto de vista, contra todas las medidas sociales que se estaban manejando y que tenía la sociedad sobre todo los sectores más vulnerables y los trabajadores de nuestra sociedad.

De repente, dejamos de contar con subsidios a los servicios, esos mismos servicios que hoy sufren tarifazos, de repente no hay más acceso a los planes PRO.CRE.AR., de repente los planes odontológicos se caen, de repente también se nos cierran en Rosario los Centros de Acceso a la Justicia y ni que hablar de nuestros adultos mayores que ni siquiera tienen hoy cobertura de muchos de los medicamentos que son de vital necesidad.

Por otro lado es el mismo gobierno que también le está sacando las retenciones a las mineras que vienen a explotar nuestra tierra, contaminar, sacar la riqueza como también lo hacen las grandes cerealeras monopólicas que también se le sacan las retenciones. Entonces, cuanto menos creo que el seguir continuando con un subsidio al transporte con todo el interior del país, y hacerse cargo de una paritaria que, por otro lado, una paritaria que no tiene nada que ver con el porcentaje de los aumentos de los servicios a los que nos está llevando este gobierno nacional, me parece cuanto menos lo mínimo en el deber de un estado nacional, en cuanto a medidas políticas hacia las provincias. Eso por un lado.

A nivel local, discrepo mucho con una declaración también del señor concejal Comi, cuando dice ‘esto es lo que los rosarinos queríamos’, lamento decirle concejal que los rosarinos no querían este aumento. Acá dejo a disposición más de mil planillas con las firmas de muchísimos vecinos que hemos tenido la posibilidad de hablar, que no están de acuerdo con este aumento. Las dejo a consideración para que sepa que hay muchos vecinos que no quieren saber nada con este aumento.



No quieren saber nada con este aumento porque, hoy por hoy también los está golpeando una recesión, la falta de trabajo, y no vamos a hablar, como dijo antes la señora concejala Gigliani, del sistema de transporte en sí y de las deficiencias de este sistema de transporte, pero sí me parece que es imperioso poner sobre el mantel, a la hora de juzgar, que hay mucha gente que vive en sectores abandonados u olvidados de la ciudad de Rosario que quizás trabaja por \$40.- la hora, que como por ejemplo nos pasó hace muy poco visitando un barrio alejado del centro, en donde la gente para poder atenderse tenía que llegarse al centro de salud Ugarte y que éste centro no tiene pediatra, entonces esa gente se ve fuera del sistema de salud, por lo cual tiene que recurrir al transporte público para poder llevar a sus hijos al médico. Entonces, no sólo es el sistema de transporte lo deficitario en esta ciudad, me parece que las deudas sociales que estamos teniendo son muchas; obligar a esa misma gente a pagar un sistema de transporte, primero que su bolsillo no está capacitado para hacerlo, y segundo en donde tampoco le estamos dando las alternativas propias que debería el estado ejecutivo municipal, poner al alcance de la mano, al menos me parece inequitativo, no me parece justo. Entonces, no todos los rosarinos estaban esperando esto, discrepo totalmente.

Con respecto al tema de la tarjeta SUBE, lo expresé en comisión el otro día y lo vuelvo a reiterar, me llama la atención, y no quiero que pase con la tarjeta SUBE lo mismo que pasó con el proyecto del señor concejal Boasso, con la unificación de las empresas, espero que esta vez sea verdad porque hace dos años que está esperando esto, el archivo, y que no sea una salida de la coyuntura y que nos encontremos dentro de seis meses discutiendo otro aumento y sin normalizar el tema de la tarjeta SUBE. ¿Por qué me pregunto esto? Porque si sabemos que se subsidia al usuario y si sabemos que esta era una salida, por qué estuvo dos años este proyecto aprobado de dos concejales distintos con dos iniciativas distintas totalmente dormido esperando una coyuntura distinta para que pueda ser llevado a la práctica.

Por último y para terminar, la cuestión provincial que no es menor. Sabemos que el anuncio del gobernador ha sido un anuncio totalmente vacío, hace un anuncio que merecía una conferencia de prensa pero que no podía quedar atrás del anuncio del gobierno nacional. Cien millones de pesos que va a aportar el 30% al sistema eléctrico y el 70% a subsidiar la tasa a unidades nuevas; 5% si las unidades son compradas en otras provincias; 10% —de las tasas obviamente estamos hablando— si esas carroceras son de la Provincia. El valor de cada unidad es 2 millones de pesos, se prevé subsidiar la tasa de 80 unidades, si hacemos la cuenta son 160 millones de pesos, es decir que estos 70 millones de pesos vienen a subsidiar la tasa de 160 millones de pesos de unidades que se van a comprar, estamos hablando de un 43,75%, del total de las unidades que se van a comprar. Yo me pregunto, o la gente de Hacienda de la Provincia está haciendo mal los números, o a mí no me dan los números, o estamos tratando de hacer negocios con empresarios totalmente usureros, me parece que a mí los números no me cierran y no es un tema menor a tener en cuenta y me parece que evidentemente aquí hay un capricho y una falta de voluntad política porque bien se podría haber —como dijo la concejala Gigliani antes— engrosado el fondo compensador con ese monto y evitar que el impacto al usuario sea de la magnitud que hoy se va a votar en este recinto.

Reitero, no voy a votar para nada el aumento del boleto. Gracias.

—*Aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, la verdad que lo escuchaba al presidente de la comisión de Servicios Públicos, comisión que integro y creo que él dijo 18 veces aproximadamente la palabra *consenso*. Lo que se llegó es un acuerdo con la fuerza política que conduce hoy los destinos del Estado nacional por parte del Socialismo, del Frente Progresista en general para establecer un precio determinado del boleto del transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario.

La verdad que la semana pasada no fui uno de los que particularmente cuestionó que si ese acuerdo lo llevan adelante entre 4 paredes, si son dos, tres los que hablan, la política tiene seguramente sus instancias que tienen que ver con la negociación y la verdad que me importa muy poco como llegaron a ese acuerdo, me importa —en todo caso— e impugno e impugnamos varios el contenido de ese acuerdo.



Pero impugnábamos e impugnamos el contenido de ese acuerdo y no nos quedamos en la fácil, los que lo impugnábamos nos sentamos a esperar que lo aprobaran y, bueno, hicimos lo que se suele hacer que es decir “ustedes son los cómplices de ese aumento”, buscamos las herramientas para intentar que no se produjera. He hicimos un esfuerzo de plasticidad enorme, que la política también tiene esas cosas, para ponernos de acuerdo e impulsar una suba del boleto, propusimos en varias instancias una suba del boleto, nadie nos puede acusar de irresponsables. Aun cuando muchos de nosotros también impugnamos no sólo este acuerdo, no sólo este monto, sino el sistema en su totalidad, el sistema del transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Rosario y la lógica que instala e incluso la lógica de discusión que instala en este Concejo.

Decía, entonces, que esta entente, por decirlo de alguna manera, este trabajo que llevamos adelante fue extremadamente por positivo. Planteamos y propusimos la posibilidad de un boleto a \$7 con un aporte excepcional en un momento excepcional de nuestra patria que obviamente también afecta a nuestra Provincia y a nuestro municipio, un momento excepcional no lo digo en término de valoración positiva, digo un momento excepcional en función de que vivimos una etapa signada por los tarifazos, por el golpe al bolsillo de los trabajadores y de los sectores populares, no por algún fenómeno mágico, no fue magia —dijo alguien—, sino por decisiones políticas del Estado nacional, decisiones orientadas a hacer esto que estamos viviendo, no hay un error porque como decía la concejala Giménez cuando vemos que se decide favorecer a determinados sectores de la economía concentrada, cuando vemos que se decide favorecer a determinados acreedores externos, acreedores piratas evidentemente y se decide desfavorecer a sectores de la vida económica social de nuestro país, de la actividad económica de nuestro país, a quienes son dadores de empleo que son las pymes, a nuestra industria nacional, a los trabajadores, a los trabajadores precarizados, a los trabajadores de la economía popular, a aquellos que no están incorporados en las paritarias y a aquellos que están incorporados en las paritarias también, o que estaban.

Cuando vemos este combo, esta cajita feliz, nos encontramos con que efectivamente estamos en un momento excepcional y creemos y sostenemos que se deben generar las condiciones, y este es un debate que vamos a tener en reiteradas ocasiones para en el marco de las posibilidades de otros niveles del Estado, no como se dice peyorativamente absorber los déficits o esas decisiones políticas de otros niveles del Estado, sino generar la posibilidad de organizarse políticamente, de generar marcos de alianzas políticamente con fuerzas políticas que creemos en otro tipo de Estado, que creemos que hay que generar medidas contra cíclicas frente a estas situaciones, frente a estos avasallamientos. Porque sabemos que Rosario históricamente ha sido muy sensible a las fluctuaciones de políticas económicas nacionales, No vamos a revisar aquí precisamente esa etapa pero ustedes van a recordar, todos los que están aquí, lo que sucedió en la segunda mitad de los '90, en el 2000, 2001, etcétera, cuando Rosario sufrió quizás como ningún otro lugar del país los embates de las consecuencias de las políticas liberales.

Entonces decía frente a esa situación excepcional proponíamos un aporte excepcional, 100 millones directamente al fondo compensador municipal y no a solventar renovación de unidades que por otra parte los rosarinos aportan para esa política, para esa renovación, cotidianamente cada vez que suben al colectivo su granito de arena para que esto suceda y debería solventarse por esa vía. Cien millones, decía, al fondo compensador municipal por la vía que fuera y que se decidiera más allá de formalidades. Sumarle a eso el impacto de la inminente duplicación del impuesto al Sello. Una ley que, tenemos entendido, tiene cierto marco de acuerdo para avanzar en la legislatura provincial y, a ojímetro, como se dijo hoy en la Comisión de Servicios Públicos, con esto lograr que el aumento no sea mayor a \$7. Distintas opciones incluso que fueron surgiendo en la discusión que tenían que ver con, por ejemplo, si por cuestiones formales, el oficialismo argumentaba que no se podía porque hacía falta una ley, cosa que no es cierto; haría falta una ley si quisiéramos incorporarlo al fondo compensador provincial, pero estamos hablando de una inyección directa de dinero por la misma vía que había propuesto el gobernador esa inyección de dinero a la renovación de unidades. Teníamos otras alternativas que eran que los 120 millones de pesos que sale sostener las franquicias en la ciudad de Rosario puedan ser precisamente sostenidas, aportadas por una readecuación de partidas de políticas sociales para sostener una política social, claramente.



Nada de esto fue aceptado, se dilató la situación para que llegáramos al día de la fecha. Planteamos otra propuesta. No podemos discutir lo provincial, lo vamos a seguir discutiendo pero hay cierta premura, hay que definir esto hoy; propusimos luego de una tremenda discusión también entre nosotros porque ahí ya los márgenes de acuerdo eran distintos, había voces distintas, algún concejal en este marco de discusión que hemos sostenido decía que estaba por perder la virginidad en la votación con respecto al aumento del boleto y aun así avanzamos —digo porque no había votado nunca un aumento del boleto—, fuimos de nuevo a la Comisión, propusimos un \$7,50. Había que tratar de ver de dónde se podía conseguir 60 millones para sostener esa posibilidad. Se propusieron incorporar una serie de pequeñas reformas que pudieran alcanzar en algunos casos con una medida sola, en otros casos con una combinación de esas medidas, esos 60 millones. Desde aumentar alícuotas del DREI, en tarifas diferenciales que consideramos no trasladables al consumidor, por ejemplo la telefonía móvil, fundamentalmente porque se trata de planes nacionales; a las aseguradoras, tasas que tuvieran que ver con gravar a los ganadores de premios en el casino, una combinación de propuestas orientadas a engrosar el fondo compensador municipal a través del aumento, por ejemplo, de multas e incumplimientos dentro del sistema de estacionamiento medido. Incluso no todos estábamos de acuerdo en cada una de estas propuestas. La idea era poder generar una ingeniería para llegar a esos 60 millones. Y otra de las propuestas, que fue la única en que no se buscó ningún subterfugio técnico para rebatirla, sino que directamente se desestimó *in limine* políticamente, que era un porcentaje de esos 20 millones de coparticipación mensuales, o la cuarta parte, estamos hablando de 5 millones, que drena por el fallo de la corte con respecto al 15 % de detracción a la masa coparticipable en favor en su momento de la ANSeS. Tampoco fueron aceptados. Ninguna de estas propuestas fue aceptada.

Voy a citar a un radical, Juan Carlos Pugliese, que dijo alguna vez: *“les hablé con el corazón y me respondieron con el bolsillo”*. En este caso sucedió que nos respondieron con el bolsillo, pero el del de donde siempre sale el sostenimiento del sistema de transporte, de este pésimo sistema de transporte que tenemos en Rosario, que es el bolsillo de los usuarios.

Hicimos una propuesta sumamente racional, porque en abril de 2015 el costo por kilómetro para sostener este sistema era de \$28,45 y el boleto salía \$5. Hoy el costo por kilómetro según el estudio de costos es de \$42,70 pero hoy a partir de esta decisión no sale en proporción, como creció el costo del kilómetro, que es de un 50 % a lo que salía en abril de 2015. En abril de 2015 salía \$5. Hoy no sale \$7,50, si hacemos esa progresión. ¿Qué sucedió en el medio? ¿Cuál es la distancia o quién sostiene esa diferencia entre los \$7,50 y los \$8 u \$8,50 que va a valer dentro de mes y medio o dos meses? Esos cincuenta centavos o ese peso que antes se sostenía con la masa de subsidios de los distintos niveles del Estado hoy pasa a sostenerlo el usuario, porque cambiaron muchas cosas. A pesar de todo ese *acting* del gobierno nacional que en realidad lo único que hizo fue decir primero que iba a congelar los subsidios al transporte y después dijo: no, bueno, vamos a seguir sosteniendo la política que se sostenía hasta ahora y parece que además lo tenemos que aplaudir, porque primero anunció que se congelaba, etcétera. La verdad, que vamos a sostener lo que lo que se venía sosteniendo hasta ahora que era hacerse cargo de la paritaria de la UTA, etcétera. Ahora en el medio una brutal devaluación que hace que el poder adquisitivo que pueda tener ese monto de subsidios es menor. Si no, no se explica cómo ese peso pasa a pagarlo el usuario y no el monto de los subsidios, y además de la pérdida también en lo que tiene que ver con el subsidio provincial y municipal.

Ahora bien, decía que la propuesta era racional y también política, obviamente, como lo es la propuesta de que el boleto salga \$8 y \$8,50, porque el estudio de costos había arrojado \$9.50. Ahora bien, dejemos de decir que el estudio de costos da un boleto a tal precio o a tal otro. Esa es una de las falacias más importantes que se han instalado durante estos últimos años y que ha instalado este gobierno municipal. El estudio de costos lo que arroja es el costo de sostenimiento del sistema. El precio del boleto es una decisión política, la misma decisión que se está tomando hoy lo demuestra. Si el estudio de costos supuestamente daba en esta división sobre la cabeza de los usuarios, sobre la cantidad de usuarios de lo que sale del sistema, \$9,50 y después se toma la decisión de que salga \$8 y \$8,50, es que evidentemente hay un déficit que después se sostiene desde otro lugar. ¿Cómo se sostiene ese déficit? En el caso de las empresas del Estado, la SEMTUR y la Mixta, con aportes del



estado municipal. Jamás van a escuchar de esta boca que critique esa posibilidad. ¿Cómo se sostiene el déficit en el caso del privado? Y por eso mucho decimos: ¿necesitamos una gestión estatal del sistema de transporte en Rosario? Les voy a decir cómo se sostiene: el 17 de marzo de este año, en una medición de una serie de mediciones que venimos realizando en un organismo social que estamos creando junto a distintas organizaciones, que es el Observatorio Social del Transporte, y que cuando podamos discutir, quizás la semana que viene, la otra o cuando fuere, la calidad, porque hoy estamos discutiendo exclusivamente la tarifa, y en esta lógica que decía, que planteamos e interpelamos, se nos hace muy difícil poder discutir una cosa con la otra. El 17 de marzo durante una medición de cinco horas en un horario pico, faltaron doce coches de un total de 19, esto es solo una muestra, una perlita, tengo muchísimas más, doce coches de un total de 19 coches, diagramados en ese horario, es decir que se dice públicamente que funcionan en ese horario en la página web del Ente, de la 128 Negra y la 128 Roja. Eso da como resultado, por ejemplo, que la frecuencia que separó una unidad en el caso más extremo de la 128 bandera negra de otra unidad, fue de 115 minutos, 115 minutos, señor presidente.

Me gustaría que le contemos, por ejemplo a los habitantes de Empalme Graneros porque durante la noche hay una sola unidad de los colectivos amarillos que hace el recorrido que comunica ese barrio con el centro de la ciudad de Rosario y de ahí con otros barrios de la ciudad de Rosario, en parte tiene que ver con esto.

Y bueno, alguien puede decir este tipo está entrando en una contradicción porque en realidad estaba proponiendo un precio más bajo y eso genera más déficit y ese déficit, como dije antes, en caso de las empresas del estado se cubre con aporte del estado municipal y en el caso privado se cubre así, bueno, no debería cubrirse así, esa es la gran discusión y en realidad se hace esto para retenerlo.

Señores, el sistema de transporte de la ciudad de Rosario, como en la inmensa mayoría de los lugares del mundo no es rentable y lo que sucede en Rosario es que intentamos, vamos empujando y el privado nos va empujando, nos va descargando al estado aquellas líneas que menos lo son y se va quedando con las que, a su entender, y a su parecer, son las que le reditúan lo que pretenden que le reditúen.

Pero más allá de esta discusión, que es importante tenerla y que por eso me parecía importante expresarla aquí, ¿para qué? Para dejar sentado, como lo hicimos en otros momentos, de nuestra presencia como espacio político en este Concejo, sistemáticamente desde el año 2007 planteando la necesidad, por todas estas razones, de una gestión estatal del sistema de transporte que, sin hacer demasiadas predicciones creo que puede darse por defección y por no presentación al pliego vigente, al pliego que se votó. Lamentablemente aquí, antes que llegara una nueva composición del Concejo, legalmente con todas las potestades para hacerlo, políticamente después de un proceso electoral de las características que tuvimos, donde muchísimos sectores nos expresamos con una mirada que tenía que ver con impugnar el sistema de transporte actual, me parecía, nos parecía a muchos, que hubiera sido interesantísimo poder dar esta discusión.

No solo discutir la tarifa, no solo discutir un pliego, sino discutir el sistema de transporte de la ciudad de Rosario, cuando digo el sistema de transporte, discutir los colectivos, los taxis y remises, el tren, esa herramienta fantástica, que es el transporte del futuro, a pesar de lo que muchos sostienen, que llevaba muchísimos rosarinos y los traía en 40 minutos, 40 minutos del centro, del corazón comercial y financiero de la ciudad o a pocas cuadras de ese corazón financiero y comercial, a localidades, donde hoy se tarda hora y media, dos horas en llegar, decía discutir ya no una tarifa, no un pliego, sino discutir un sistema.

Por todas estas razones y porque además este aumento va a significar indudablemente una baja de usuarios del sistema de transporte de la ciudad de Rosario, un sistema de transporte que en 20 años, y estos son datos oficiales que tengo a disposición y que puedo compartir, en 20 años según dato del Banco Municipal de Rosario y de la Dirección de Estadísticas, en su momento, de este Municipio perdió un 40 % de usuarios y un 40 % de frecuencia en una espiral destructiva del sistema de transporte, que se va a acrecentar cuando dentro de muy poco, producto de este aumento, se bajen más usuarios, y cuando de acá a unos meses, en esta lógica haya menos usuarios sobre los que descargar la necesidad de sostener el sistema y por lo tanto el aumento va a ser más brutal aún.



Por todas estas razones, decía, no voy a acompañar de ninguna manera y voy a votar en contra de este aumento del boleto del transporte urbano de pasajeros.

—El señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia.

—Aplausos.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. — Señor presidente, también para adelantar mi voto negativo a este nuevo aumento del boleto del transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Rosario y para decir algunas cosas que se vienen diciendo en este recinto desde hace mucho tiempo.

Esta es una película que vimos ya demasiadas veces, hay veces que uno una película la ve muchas veces porque le gusta, esta es una película que vimos muchas veces y la verdad que no nos gusta, ni le gusta a la gente. Pero cuando empezó esta discusión, en los últimos tiempos, en los últimos días, teníamos fundamentalmente tres cosas, un problema estructural, dos problemas coyunturales y yo le diría una esperanza, el problema estructural, ya aquí fue varias veces analizado, el déficit operativo estructural del sistema de transporte de la ciudad de Rosario, un transporte que obviamente tiene un componente de subsidio, es un transporte que va dirigido a los sectores más vulnerables, a los trabajadores, algo que no se puede dejar de tomar, uno no puede dejar de tomar un colectivo en Rosario por la necesidad que significa la magnitud de la ciudad, y ese sistema de transporte, con un déficit operativo estructural, por diferentes razones, antiguo, diseñado de manera concéntrica, no refleja el intercambio de flujos que tiene hoy la ciudad, la ciudad cambió, le diría el sistema de transporte tiene un diseño estructural de la época del intendente Carballo, del cual todavía no hemos salido y para aquel momento fue muy bueno, pero en el sistema actual y en la ciudad actual no funciona o funciona mal y eso se nota en los números, porque la intendenta cada período nos va mandando la cuenta del transporte, se la manda al Concejo, el Ente de la Movilidad se la manda en realidad, manda la cuentita y dice, bueno acá están los números “aumenten el boleto”, y siempre discutimos sobre lo mismo 10, 20, 30, 40 centavos, 50, un peso y lamentablemente no podemos abrir la discusión fundamental de la operatividad del transporte, de la eficacia del transporte, de la reestructuración del transporte de la ciudad.

Pero dije que teníamos un problema estructural, y que está claramente observado y padecido por el vecino, tuvimos dos problemas en este último tiempo, de carácter coyuntural, el primero una enorme amenaza, ¿Cuál era? El congelamiento de los subsidios nacionales, se planteaba que se nos venía la noche cuando el gobierno nacional con una política de congelamiento de subsidios, se decía, iba a desfinanciar fuertemente el sistema de transporte de la ciudad y pasó todo lo contrario. Y esto hay que reconocerlo, y hay que valorarlo, muy por el contrario de lo que se pensaba el gobierno nacional se comprometió un 37 %, acompañando la paritaria, haciéndose cargo de la paritaria y aporta un aumento del 37 % en los subsidios nacionales. Ese problema fue disipando, de alguna forma la conflictividad que tenía este tema en el Concejo. Pero llegó el segundo problema, no estructural en este caso sino coyuntural que es la ausencia de la provincia de Santa Fe, todavía la provincia de Santa Fe y el gobierno provincial, tienen una visión muy conservadora de lo que significa el transporte y la ciudad de Rosario, todavía nos miran como una ciudad que se mira el ombligo, como una ciudad encapsulada en sí misma, y Rosario hace muchos años y mucho tiempo que es una metrópolis de carácter regional absolutamente articulada con toda su área de influencia, donde no es solamente el transporte de la ciudad de Rosario, es el transporte de la ciudad de Rosario, de la ciudad de San Lorenzo, de Villa Gobernador Gálvez, de Pérez, de Granadero Baigorria, de Funes, le diría ya pasamos el Río Paraná porque también es Victoria el área metropolitana de esta ciudad, es decir, tenemos un sistema de transporte que utilizan no solamente los rosarinos, lo utilizan los santafesinos en un 40% de acuerdo a lo que dicen las propias informaciones que se dan desde el gobierno provincial. Y entonces llegó la solución, la segunda esperanza que tuvimos en el transcurso de este debate, el gobernador de Santa Fe, ex intendente de la ciudad, aportaba 100 millones, fíjese qué cambio, ¿no? El gobierno provincial anterior, y acá están las fotos que me mandaron, se acuerda cuando dijo, bajándose de un auto “ni un peso para el transporte de la ciudad de Rosario, no le voy a hacer pagar a la Provincia ni a las otras ciudades algo que tenga que ver con el transporte de la ciudad



de Rosario”. Pero el gobernador Lifschitz hizo algo distinto, se vino un día a Rosario justamente al principal salón de la intendencia, en el salón Carrasco, al lado de la intendenta y de todos los concejales del Frente Progresista Cívico y Social, si yo no me equivoco, y anunció el aporte de 100 millones, y dijimos: “bueno, esto está cambiando positivamente”. Cuando leímos la letra chica del decreto, cuando vimos como en la póliza de seguro con la lupa la parte chiquitita del contrato, nos dimos cuenta que en realidad había sido muy poco el aporte o casi nada, porque el gobernador de Santa Fe decidió hacer un aporte a través de un subsidio de 100 millones no a los vecinos de Rosario, no al bolsillo de quien utiliza el sistema de transporte sino a los empresarios, el gobernador de Santa Fe decidió subsidiar a los empresarios públicos y privados que administran el transporte de la ciudad de Rosario. Y esto lo ha hecho porque ha ocupado ese subsidio exclusivamente a la cuestión de la renovación de la flota, que además ya se viene pagando, lo paga el vecino en el componente de la tarifa y además a la electrificación de los troles, que bienvenido sea, pero que ya están en la tarifa. Y hemos hecho esfuerzos tratando de convencer a quienes son sus actores políticos, sus vínculos políticos para que justamente en vez de subsidiar a los empresarios y a la Municipalidad que es dueña de la SEMTUR, y a la Mixta, que ya de mixta tiene casi nada, en vez de eso que se ocupe del bolsillo del vecino, no lo hemos logrado. Y esta es la decepción de esta noche, esto es a lo que a nosotros nos ha decepcionado fuertemente porque no hemos podido lograr que algo que intentó ser una buena forma de subsidiar, terminó siendo letra chica y subsidio a empresas y no a usuarios, y no al vecino que es el sector más vulnerable de toda esta cuestión.

Y la idea es que la Provincia tiene que estar presente, hoy no se puede pensar en una ciudad metropolitana sin el aporte de la Provincia al transporte metropolitano, ciudad metropolitana, transporte metropolitano, aporte provincial. Esto está pasando en otros sitios, ya no se puede discutir esto, en la provincia de Córdoba, alguno dice: “sí, pero en Córdoba cuesta 30 centavos más o 20”, claro, Córdoba tiene 572 km² y Rosario tiene 178 km², en Córdoba la misma población casi porque esto los cordobeses miden más grande, por eso tienen mayor cantidad de población, nosotros si medimos como miden los cordobeses somos la segunda ciudad de la república, claramente, pero claro ellos miden 572 km² nosotros 178, tenemos un sistema de transporte donde las distancias son más cortas, allá son más largas, pero tiene un aporte provincial fuertísimo en el boleto educativo gratuito para todas las instancias, y además —y eso sí que es importante— tienen lo que se llama, no lo que aquí se ha vislumbrado en algún momento, tienen lo que se llama el boleto obrero social, por lo que los trabajadores de menores ingresos, incluidos los monotributistas hasta la categoría D, pagan el 50%. Entonces es otro régimen y la Provincia aporta 4 veces más que la provincia de Santa Fe sobre el transporte metropolitano de Rosario. Y en la provincia de Mendoza, donde el transporte es provincial, ayer lo comentábamos en la comisión, obviamente también tiene un gran componente metropolitano, toda la ciudad de Mendoza y sus adyacencias, Las Heras, Guaymallén y todo lo que son todas las ciudades que están dentro de la metrópolis, es exclusivamente provincial, ahí la Provincia se hace cargo.

Entonces nosotros estamos pidiendo ese reconocimiento de la *metropolitaneidad* de la ciudad de Rosario a partir del aporte que debe hacer el gobierno de la Provincia no a los empresarios, sino a los usuarios del sistema.

Señor presidente, el boleto en diciembre que es la fecha del último aumento pasó a costar \$6,30 y ahora quieren llevarlo a 8, y no estamos de acuerdo porque eso implica una suba del 27% acumulado en 5 meses, o sea eso da un 5% de suba mensual durante este periodo que es por encima de cualquier medición de inflación y le diría casi igual a la paritaria de todo el año, o sea los que quieren aumentar el boleto en 5 meses es casi lo mismo que va a aumentar el salario de los trabajadores en todo un año, por eso me extraña que algún sindicato esté detrás de esto, por eso quiero saber qué sindicato, qué gremio está contento con esto. Realmente me parece importante analizar.

Y a partir de esto están también estas cosas que se plantearon acerca de las propuestas de estos días, que no son de estos días que son viejas y nuevas propuestas. Estos 14 concejales que nos fuimos reuniendo, que no entramos en la sesión anterior para evitar el aumento automático del boleto, fuimos acercando propuestas. En mi caso nosotros plateábamos la cuestión del aporte extraordinario que ahora recibe la coparticipación de la ciudad de Rosario a partir del juicio ANSeS y que el gobierno



nacional se encuentra obligado a enviar por goteo desde diciembre una cifra que asciende a 6000 millones en la provincia de Santa Fe y que como tiene una parte de ella es coparticipable, a la ciudad de Rosario le corresponde 20 millones de pesos mensuales no presupuestados, extraordinarios y le diría de alcance durante todo el tiempo que el fallo siga rigiendo siempre. Decíamos de ahí que con solamente 5 millones podíamos sostener este boleto hasta tanto se de lo que dije al comienzo, la esperanza. La esperanza es que tenemos un pliego, un pliego aprobado por este Concejo, nadie puede decir que este Concejo no da herramientas, este Concejo dio un pliego del transporte para modernizar algo que tiene tantos años y tantos problemas y se habla de esperanza, y sale la única esperanza que teníamos. Ahora, los que creen que aumentando el boleto mejoran el servicio, se equivocan; los que creen que aumentando el boleto aumentan la recaudación, se equivocan; lo tuvimos en el 2006, aumentó el boleto el Concejo y la recaudación no aumentó porque la gente se bajó del colectivo, buscó otras alternativas, se compró la motito, tomó el auto particular, se va pie, en bicicleta, lo que sea. Por lo tanto no siempre aumentar el boleto es aumentar la recaudación del sistema de transporte y esto debe entenderlo el Departamento Ejecutivo y el Ente de la Movilidad.

Por eso, señor presidente, yo decía que es una película que ya vimos bastante nosotros, la película del boleto y de la tarifa del transporte en Rosario es esa película que uno ve y ya sabe el final, es como los que miran Titanic, hay gente que mira Titanic varias veces la película esa, ahora el final, sí, el barco se hunde yo lo lamento, se los digo, el barco se hunde y además se muere el actor principal, no sé si estoy hiriendo alguna susceptibilidad de quien no lo vio, y esto pasa siempre en esta película, en la película de la discusión del boleto, al final siempre el barco se hunde y siempre lo paga el vecino.

Y quizás con esta decepción que yo estaba hablando, no culpo tanto al gobernador por decepcionarnos, acepto que quizás sea nuestra culpa esperar demasiado de él, y esperábamos demasiado y no conseguimos absolutamente nada, operativamente hablando, para ayudar al vecino de la ciudad que va a sufrir un aumento desproporcionado en relación a sus ingresos. Gracias.

—Aplausos desde la barra.

—La señora concejala León vuelve a ocupar el sitial de la presidencia.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Unas semanas atrás, la verdad que vimos con mucha entereza a la intendenta de nuestra ciudad, plantarse frente al presidente de la Nación para exigir que queden en Rosario los subsidios al transporte urbano de pasajeros, que representan desde el año 2004, desde que el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, los forjara, por la situación económica y financiera de nuestro país, y que todos los anuncios que se hicieron a partir de diciembre pasado, eran en sentido absolutamente contrario a las políticas públicas activas y de inclusión, y sobre todo lo que significa un derecho como es el del transporte, que hablamos de la accesibilidad, de la conectividad, y del crecimiento de cualquiera de los territorios con este tipo de políticas.

Y la verdad que valoramos; en términos políticos fue una muy buena acción de parte de la intendenta haberse plantado, exigido y junto con otros intendentes, y se ha logrado que quede en el marco de nuestra ciudad este 50 % prácticamente de subsidio nacional que impacta con \$4,70 sobre lo que es la tarifa general del transporte urbano de pasajeros.

Después de idas y venidas del PRO a nivel nacional, que no ha garantizado aún lo que significan los *tarifazos* en el resto de lo que son las tarifas energéticas y que ponen en una situación delicadísima a numerosas Pymes y a numerosos sectores industriales y fabriles de nuestra región.

Días atrás conocíamos un informe de la Fundación del Banco Municipal. La verdad que la Fundación siempre ha tenido informes muy interesantes y a nivel de variables e índices socioeconómicos donde juntamente valoraba lo que era la creación del empleo en nuestra región durante el período 2003-2015 y, sinceramente, nos ponía sobre la media nacional. Y el 80 % de los casi 200 mil puestos de trabajo de la región tenían que ver con políticas públicas nacionales que tomaban los gobiernos locales, en este caso Rosario, y podían avanzar. Pero además, el 80 % de esta cifra a nivel de empleo es del ámbito privado, no como el menosprecio que viene haciendo el gobierno nacional acerca del empleo público y la diferenciación con el privado. Mire que dato interesante, una



fundación del Banco Municipal, uno de los pocos, creo que es el tercero que queda en manos de estados municipales, con este tipo de datos.

El segundo estado que valora lo que significa una política de accesibilidad y sustento en el transporte urbano de pasajeros es justamente el estado municipal, con un aporte de \$1,45 en cada uno de los ciudadanos que toman el transporte público, además de los casi 90 millones en concepto de subsidios a las empresas estatales Mixta y SEMTUR, que hoy también se va a votar la integración, la unificación en una sola empresa, tratando de hacer un poco historia, pero insisto en que la unificación entre la SEMTUR y la Mixta junto con las 13 cuadras del barrio La Guardia son los dos proyectos históricamente más votados en el Concejo Municipal y que siempre ha sido el canje para que algún sector acceda a avanzar sobre algún acuerdo. En su momento, dos años atrás, creo que fue la sexta vez, si no recuerdo mal, que se votaba la pavimentación del barrio La Guardia a partir de algunos votos en el presupuesto de ese entonces. Aquí nuevamente tenemos la Mixta y la SEMTUR a pesar de que ya en el 2010 votamos un decreto del concejal Boasso encomendando justamente al Ejecutivo un análisis de esta unificación, y luego a instancias del PRO, el mismo PRO que ahora exige junto al socialismo, una cosa inédita, exige algo que ellos mismos votaron, y no solamente que ellos votaron, porque votamos varios de nosotros la unificación pero que además instaron, que es la Ordenanza 8928 del 2012, el artículo 15; perdón, el artículo 5; estoy pensando en el número quince. La verdad que esto de que hace dos semanas era mucho más sencillo y más transparente a nivel de política ejercer la política, generar consensos, que sean muchos más y no solamente quince los que voten un aumento de boleto sino avanzar en la construcción de consensos seriamente, nada que ver con el concepto de consenso que tiene el concejal Comi, presidente de la Comisión de Servicios Públicos. Porque con tan pocos votos, se pueden tener los votos para sacar los despachos pero los consensos son otra cosa. Significa la escucha del otro para poder transformar la política. Si no estamos hablando de una cuestión de política administrativa, nada más que eso.

Entonces, volvamos: Ordenanza 8928 del año 2012, artículo 5: *“El Departamento Ejecutivo Municipal en el marco de la normativa vigente, arbitrará los medios necesarios dentro del presente año, 2012 —estamos en el 2016— para la integración de las gestiones y estructuras de las empresas La Mixta y SEMTUR en una única estructura organizativa. La reorganización orgánica y funcional procurará eficientizar la gestión, logrará ahorrar por economías de escalas y disminución de costos operativos por su posición de estructuras y servicios”*. Es decir, en esto de que es este acuerdo entre la gestión socialista local, la gestión del PRO a nivel nacional, incorporan algo que ustedes mismos propusieron y que fue votado, y está votado desde el 2012. La verdad que para eso, es mucho más sano lo que hemos propuesto el año pasado que ha sido la municipalización y que dentro de la estatización del transporte urbano de pasajeros, que conlleva otra discusión acerca del alcance del derecho real de los ciudadanos y que allí mismo lo que planteábamos era la aprobación dentro de uno de los artículos de la propuesta, la enajenación de las acciones de La Mixta para que puedan pasar directamente a órbita privada, porque por más que sigamos votando la unificación, va a seguir siendo una declaración política si no se liberan las acciones correspondientes al sector privado que confluyen en La Mixta para poder sí, ahí generar una unificación de las estructuras y del organigrama.

La provincia, la gran ausente en esto que significa una política pública de estado. Lo venimos reclamando hace mucho tiempo. \$0,38 aporta la provincia. Ya se ha dicho en este recinto pero insistiré en el concepto. Los estados mayores son los que auxilian a los menores. La gran responsabilidad del estado nacional y en segunda instancia, también necesitamos del auxilio y la mirada del estado provincial. \$0,38 y que son aportados a partir de un proyecto de la oposición, que fue la ley Rubeo, donde se conformó un espacio para los subsidios provinciales, un fondo compensador provincial a partir de la afectación de uno de los impuestos que no son coparticipables y que por lo tanto, el gobernador tiene toda la discrecionalidad para utilizarlos.

También mencionó el concejal Toniolli que estamos a la espera del tratamiento de un mayor porcentaje para ser dirigido de la recaudación de la ley de Sellos al fondo compensador. Sin embargo la necesidad que tenían los ciudadanos, y esa es la gran oferta política que hubiera podido hacer el gobernador de la provincia, dos veces elegido intendente de nuestra ciudad, una vez que ocupó el honradísimo cargo de senador provincial por el departamento Rosario y tenía todas las posibilidades



de respaldar a los ciudadanos rosarinos que lo han honrado en ser el gobernador porque así solicitó el voto, todos nosotros recordaremos en la campaña provincial, cuando fue contra Del Sel, contra el PRO, cuando decía Miguel Lifschitz que le hablaba a los rosarinos en concepto justamente de localía, diciendo que, qué mejor que un rosarino, habiendo sido dos veces intendente, podía expresar las necesidades y los derechos de los rosarinos a la hora de elegir un representante en el gobierno provincial.

Y lo respaldaron los rosarinos y es nuestro gobernador. Y nos dio la espalda en esta política, porque no es lo mismo el sistema del transporte, la complejidad del sistema de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Rosario que la de otro lugar de la provincia de Santa Fe.

Segunda instancia, tenemos la complejidad del transporte en Santa Fe que tiene características absolutamente diferentes, aquí tenemos un transporte que ha incluso liderado lo que significa una transporte regional, con una experiencia piloto que comenzó el año pasado para tratar de hacer líneas interurbanas, con una mirada ya dentro del pliego que fue votado el año pasado justamente con esta posibilidad de lo interurbano, o sea en este sistema donde, durante las gestiones del actual gobernador como intendente de nuestra ciudad, se le garantizó la ganancia al privado Agustín Bermúdez cuando se le facilitó que pudiera generar recorridos interurbanos, el promedio de la tarifa urbana con el interurbano también le facilitaba a Bermúdez a ir a pedir más subsidios a nivel nacional que en ese momento tenían incluso otro tipo de distribución a partir de la relación de pasajeros y de la relación de la cantidad de coches, unidades que tenían por líneas.

En ese sentido, también se fortaleció lo que significa un efecto no deseado en el sistema de transporte de pasajeros, y que puede darse en otras políticas públicas, ¿y cual fue?, que mientras posibilitaba una accesibilidad en manos solamente del único operador privado de Rosario, con los precios de la ciudad, pero que su ganancia era estirar esos recorridos para hacerlos interurbanos, también generamos que los costos fueran otros y que esos costos nunca serán reflejados realmente a la hora de consolidar otro tipo con otra calidad de servicios de transporte y también con un valor más acorde.

Hicimos muchísimas propuestas señora presidenta, y la verdad que a las propuestas que llevamos adelante, lo que nos devolvieron desde el socialismo y desde el PRO, han sido caprichos y el capricho en la política es sinónimo de necesidad. No hubiera sido lo mismo, si hubieran analizado cada una de las propuestas que hicimos y que muchas de las propuestas que hemos hecho, tienen que ver con una conducta que venimos sosteniendo a lo largo de los años, que es gravar a los sectores que más recaudan y que menos dejan en el municipio.

Eso es un concepto también solidario y al no tener autonomía, y no poder aplicar el concepto impositivo, el gravamen a partir de las tasas tiene también que registrar esa lógica. Se negaron. Se negaron cuando hubieran podido, con la propuesta que nosotros les acercábamos a todos los concejales, en todos los bloques que acercábamos, por ejemplo, lo que significa equiparar las alícuotas de lo que pagan hoy las empresas de telefonía celular, que están atadas a costos nacionales y que por lo tanto no derivan...*(Se perciben murmullos)*

Sra. Presidenta (León).— Disculpe señora concejala, solicito silencio por favor. Continúe. ...*(Parten manifestaciones desde la barra)* Silencio, no pueden hablar, solo concejales y concejalas. *(Parten manifestaciones desde la barra)*

Sra. López.— Señora presidenta... *(Parten manifestaciones y cánticos desde la barra)*, como le decía señora presidenta... ... *(Parten manifestaciones, suena el timbre llamando al orden)*

Sra. Presidenta (León).— ¡Silencio por favor! Señora concejala Lepratti usted conoce el Reglamento, solo pueden hablar concejalas y concejales. Adelante concejala López.

Sra. López. — Señora presidenta, como le decía, entre las propuestas que llevamos adelante, tiene que ver con las empresas que tanto se llevan de la ciudad de Rosario y que poco aportan en materia de tasas y en un sistema solidario.

Por eso es que planteamos gravar, a las empresas, aumentar las alícuotas. Alícuotas que están muy bajas en Rosario, porque tenemos que la mayoría de estas empresas tributan en otras ciudades similares a las características demográficas, económicas y productivas de Rosario entre 15 mil y 30 mil, las alícuotas por mil, lo que significa que hoy por hoy, si elevábamos de 7,35 por mil al 25 mil,



como le ofrecimos hoy al socialismo, podíamos generar cerca de 65 millones nuevos, genuinos, y que irían a parar al fondo compensador. Se puede discutir todo lo técnico, lo que no se puede evitar es la discusión política y que es lo que se trató constantemente, a través de los tecnicismos, desde la semana pasada hasta hoy.

El desembarco de la SUBE es lo mismo, no solamente que haya sido analizado en numerosas ocasiones y oportunidades por este Concejo Municipal, sino que también es una buena oportunidad para que el Banco Municipal, que cobra una alta tasa por gestionar el sistema de transporte urbano prepago, ya desde hace muchos años en nuestra ciudad, lo deje de cobrar, hemos pedido la reducción de la tasa, se ha votado y no se ha implementado nunca, lo cual también hace que los valores no se terminen de sincerar. Esos 8 pesos, al cual llegamos, es también un costo caprichoso, porque si nosotros ofrecemos alternativas que vayan al fondo compensador, el 8 y el 8,50 tienen que ir bajando, para eso está el fondo compensador, y muchas alternativas que, insisto, se han negado llevar adelante.

La tarjeta laboral, una creación del señor concejal Boasso, que la verdad ha sido una buena bonificación en la compra de paquetes por adelantado de viajes, nunca hemos podido cambiar la lógica, por el sistema, han venido en varias ocasiones los integrantes del banco Municipal justamente a explicar por qué no se puede cambiar la lógica del sistema, en que no sean por dinero, sino por viajes, para que no existan pérdidas ni reajustes. Pero la verdad, que el número 15 de concejales que ustedes consiguieron, para llevar adelante ese falso consenso al cual hacen referencia, y al cual yo sigo sosteniendo que es capricho y necesidad política, la verdad, que a mí me avergüenza lo que se plantea porque esta proposición que nada tiene que ver con la ordenanza que sí está en curso, pero no tiene que ver por el espíritu. Lo que se está proponiendo con esto del MOVI-trabajo que ustedes van a pasar a votar, la verdad que lo que está en vigencia, son paquetes que se compran por adelantado y por lo tanto, hay una bonificación, cualquier ciudadano puede ir a los puestos de la Municipalidad y los compra. Eso depende del ingreso familiar, porque estamos hablando que por persona son \$ 500.- por mes, no es económico, pero si es una ventaja para aquellos que lo puedan hacer, ahora lo que plantea esto del MOVI-trabajo, la verdad que es una vergüenza porque es plantear que los sindicatos, los gremios, las entidades empresarias pueden adelantar paquetes bonificados a sus trabajadores, es prácticamente volver al pasado e instalar el ticket canasta sobre una retención, una pauperización absoluta del salario de los trabajadores. Y la verdad que yo como peronista no puedo acompañar una estrategia y una propuesta que nos pone al borde de pensar en la pauperización en los términos de los '90, hoy, que además las familias rosarinas están con los tarifazos de la energía eléctrica y están proponiendo algunas cuestiones que tienen que ver más con la precarización laboral que lo que significa el sustento de las conquistas laborales.

Entonces, señora presidenta, yo voy a votar en contra no solamente del aumento que ustedes están proponiendo, sino también de las propuestas alternativas que solamente van a consolidar lo que significa un acuerdo entre el Socialismo y el PRO y que esto va directamente a ocasionar un gran perjuicio a los rosarinos y rosarinas porque no se habla de calidad, porque no existe el consenso y porque lo que le estamos diciendo a la gente es “jodete, te hacemos un tarifazo más porque no vas a tener posibilidades de criticarlo porque el Concejo Municipal lo convalidó”.

Y además de esto, le quiero hacer un agradecimiento a todos los periodistas que hoy se encuentran aquí, porque nosotros tenemos también algunas herramientas que hacen a la difusión y a la comunicación de nuestra actividad legislativa. En principio los jueves contamos con la web y con la transmisión por la web, hemos tenido algún inconveniente y no está en vigencia, está caída desde la tarde, y por otro lado creo —y esto sí me llama la atención— no porque Cablehogar esté transmitiendo el partido de Rosario Central, que también me gustaría estar viendo, y lo hace habitualmente, transmite partidos en los horarios que justamente sale la transmisión, sino porque quizás esto —que ya está decidido desde las horas del mediodía de hoy— hubiera podido ser adelantado y también le hubiéramos podido brindar una oferta de transmisión en vivo a los ciudadanos a través de estos dos canales. Gracias.

—Aplausos desde la barra.

Sra. Presidenta (León).— Sí, antes de otorgar la palabra, para aclararle a la concejala Norma López que la página web del Concejo no se cayó hoy, hace tres días que está caída, debe ser la vez número



38 más o menos, porque el año pasado, recordará concejala que se cayó muchísimas veces la página. Si usted nos puede proporcionar las claves, porque la empresa aún no nos la ha proporcionado, ni siquiera la pudimos encontrar. Gracias.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, para obviamente adelantar nuestro voto negativo a las diferentes tarifas que se van a tratar en el día de hoy. Hacer una breve reflexión porque ya se dijeron muchas cosas, pero la verdad que hay momentos, hay veces que la política está muy lejos de lo que pasa en la calle, de lo que le pasa a la gente, varias veces, a veces está más cerca y a veces está más lejos. Y una forma de ver cuán cerca o cuán lejos está, tiene que ver con cuando se hace muy difícil en las instituciones del Estado, en este caso el Concejo, hacer algunos planteos de sentido común. Cuando el sentido común choca tanto en estos lugares, yo creo que ahí se aleja la política de la realidad de todos los días. Porque el planteo que hacía nuestro bloque y otros bloques en este contexto donde aumenta todo, y nadie puede negar que estamos en momentos de mayor inflación de los últimos 15 años seguro, por ende nadie negó nunca el desfasaje de las tarifas de los servicios, lo único que decíamos algunos bloques con sentido común era que en el marco donde los rosarinos y los argentinos vamos al supermercado y cada vez pagamos más, donde a los que no tenemos vivienda propia y tenemos que alquilar nos aumentan los alquileres, donde la luz se triplica en las facturas, lo único que pedíamos con sentido común algunos bloques es que aquellas tarifas en este marco de inflación extraordinaria, aquellas tarifas que dependan de nosotros, de los concejales, de los que muchas veces decimos esto no depende del Concejo, esto no depende y todo el día parece que nos sacamos problemas de encima porque nada depende del Concejo, lo que depende del Concejo, el sentido común de muchos bloques decía hagamos que por lo menos el aumento no pegue tanto y al mismo tiempo, que todos los aumentos en los bolsillos de los rosarinos. Esa cosa de sentido común parece que no tuvo quórum en este Concejo, porque eso era simplemente lo que pedíamos. Y creo que eso se mostró en esta semana.

Yo creo que en esta semana se mostraron dos cosas. Obviamente una mala noticia que es que pese al esfuerzo que hicimos no pudimos frenar este aumento del transporte, por ende este sentido común no se pudo imponer y eso es una mala noticia claramente. Pero por otro lado hay, dentro de toda esta mala noticia, una pequeña buena noticia que es que por un lado quedó expuesto, ante la sociedad rosarina, esto que veníamos sosteniendo —por lo menos nosotros desde diciembre— que era que ante este Concejo diverso el Socialismo había decidido hacer un pacto de gobernabilidad con el PRO. Digo quedó expuesto porque eran los votos que estaban acá, quedó expuesto porque en toda la semana se discutió eso, pero lo mejor no es que haya quedado solamente expuesto, porque de última eso sería decir “vieron que teníamos razón”, no, lo mejor y la buena noticia para adelante es que ese pacto de gobernabilidad claramente mostró su límite. Porque muchas veces, incluso muchos nos reconocían del oficialismo que ese pacto de gobernabilidad el Socialismo lo hacía a regañadientes porque en teoría no tiene nada que ver con el Socialismo, pero lo hacían en pos de que el PRO le garantizaba entre otras cosas el aumento del boleto y eso en teoría es la gobernabilidad, garantizar los aumentos en teoría es la gobernabilidad, entonces ese pacto de gobernabilidad iba a garantizar los votos para el aumento del colectivo y no lo pudo garantizar. La primera vez que ese pacto de gobernabilidad negativo para la ciudad de Rosario, no solamente para este Concejo, negativo para la ciudad y nosotros lo dijimos, nada bueno puede salir de un acuerdo entre el Socialismo y el PRO, y le decíamos a la intendenta que había otra posibilidad de generar otro marco de acuerdo con otras fuerzas diversas de este Concejo y no con el PRO, porque nada bueno podía salir. Y le decíamos que cada vez que ese pacto se exprese en este recinto nosotros íbamos a estar del otro lado, pero siempre proponiendo una alternativa.

Entonces creo que mostró su límite porque iban a venir la semana pasada a un recinto con los votos justos, incluso iba a desempatar la presidenta con el voto doble, haciéndose cargo de eso, justamente presidenta que nosotros decíamos que expresaba ese acuerdo del Socialismo y el PRO con los votos justos. Digo, los votos justos y el voto doble se alejan bastante de la idea del diálogo y el consenso y eso también era una crítica que nosotros hacíamos, además de no estar de acuerdo con que todos los aumentos caigan al mismo tiempo en los bolsillos de los rosarinos, también hacíamos



una crítica política a cómo se había llegado a esta situación, y decíamos están conduciendo un Concejo Municipal diverso, heterogéneo, donde nadie tiene mayoría, a las patadas y un Cuerpo de estas características no se puede conducir a las patadas porque pasan cosas como la semana pasada que se suspenda una sesión, cuando no era la voluntad de nadie suspender una sesión. Ahora, tuvimos que recurrir a la última herramienta del quórum para sentarnos en una mesa a decir que había que tener sentido común, para eso hubo que suspender una sesión. Entonces, el diálogo y el consenso, la Argentina que viene, unida a no sé qué, todo eso es para la tribuna porque en el momento de garantizar la gobernabilidad, insisto como si aumentar sería gobernar, ahí no importa el diálogo y el consenso, ahí están los números lo más justos posibles, no se consulta a nadie, se baja acá y se imponen los votos. Está bien, se puede ganar así y algunos dirán esas son las reglas de la política, no son las reglas de la política que a nosotros nos gustan, pero bueno se imponen, ahora tengan en cuenta que esas son victorias pírricas, porque no son victorias o no es una forma de construcción política sustentable en el tiempo. Hoy pudieron ganar rasguñando a uno de estos 14 y se va a imponer ese aumento, que cae al mismo que el 300% de la EPE, que los aumentos en los supermercados, que los aumentos en los alquileres, pero eso parece que no se discute. Lo que se discutió esta semana eran chicanas entre un lado y otro lado. Y nadie discutía que acá aumento todo todos los días, y que el segundo semestre donde todo mejora no va a llegar nunca. Entonces la discusión de los aumentos en la gente no se dio. Se discutían mecanismos, si era legal, si era infantil, si no era infantil, pero lo que le pasaba a la gente no se discutió. Insisto con esto: a ese pacto de gobernabilidad entre el socialismo y el PRO siempre dijimos que cuando el socialismo o el Frente Progresista quiera avanzar en medidas pro positivas, progresistas y para la ciudad iba a tener no solamente en Ciudad Futura, en otras fuerzas, un respaldo para generar otro esquema de gobernabilidad en la ciudad. No se quiso eso, se apostó por el PRO aunque estén los votos justos, aunque el PRO no lo garantice. Eso me parece que es, dentro de la mala noticia, una buena noticia para el futuro. Quedó claro el pacto de gobernabilidad, y este pacto en su primera batalla mostró sus límites.

La segunda cosa que quedó en claro esta semana, me parece, es que hay una oposición, porque también hay que informarle a todos aquellos rosarinos, que fueron muchos, que votaron al PRO porque estaban cansados del socialismo y lo votaron de buena fe, que el PRO no es oposición en la ciudad de Rosario, creo que eso quedó claro. Sí quedó claro que hay otro grupo muy heterogéneo que nos juntó la propia torpeza de las negociaciones, porque todos sabemos cuáles son las diferencias entre este grupo de los catorce devenidos en trece sobre el final. Somos muy distintos y nos unió la torpeza de las negociaciones, porque no hablaron con nadie. Y esos catorce creo que si algo pudimos poner por la positiva fue frenar el aumento la semana pasada pero además generar un cambio en algunas cuestiones de la cultura política. Porque dijimos va a ser una negociación colectiva, de estos catorce para intentar bajar ese precio del boleto y porque además somos, con nuestras diferencias, una oposición responsable, porque también nos querían poner en el lugar de la irresponsabilidad, de “que ustedes quieren que se prenda fuego la ciudad, de que ustedes no aceptan nada”, justamente nosotros queríamos poner un poco de sentido común a esta discusión. Inclusive, y esto ya se dijo, llevamos propuestas de nuevos ingresos para el sistema con la intervención de la provincia, que, entre paréntesis, ya no queda otra que meter a la provincia en este debate, así como en algún momento la ciudad de Rosario, sin la necesidad ni las potestades para hacerse cargo de la salud, tomó una decisión política y se hizo cargo de la salud, en algo que todas las fuerzas políticas valoramos, entonces no había problemas de jurisdicción y se hizo cargo de la salud, yo creo que ya en este punto no hay que discutir más que la provincia se tiene que hacer cargo en términos de sustentabilidad del sistema de transporte. Eso me parece que era una oportunidad, si lo sosteníamos los catorce, para seguir imponiendo ese debate, y creo que lo íbamos a lograr.

Hicimos propuestas y no le corrimos el cuerpo al problema, como también se nos quiso decir. Porque no nos poníamos en una posición irreductible de no se aumenta nada. Porque, insisto, cualquiera que haya vivido en este país de diciembre a esta parte, sabe que aumentó todo exponencialmente. Hicimos propuestas. Inclusive dijimos: esas propuestas las votamos. No era simplemente bajar el precio para dar *quorum*. Era hacernos cargo entre todos de la realidad que vivimos, de que hay que sostener un sistema que todos queremos sostener, que nadie quiere que la



ciudad se prenda fuego; pero que había otras alternativas, que no eran descargarle todo el costo al usuario. Este es el ABC de la política. O descargamos siempre todo en los usuarios, en la gente; o metemos al estado para que ese impacto no sea tan grande. Imagínense, y se lo propusimos en la Comisión de Servicios Públicos, en charlas informales, qué distinto hubiese sido este recinto si la crisis entre comillas, política de la semana pasada del no *quorum*, hoy votábamos por unanimidad un aumento del boleto, nosotros recién llegamos, pero creo que no sucedió nunca en la historia, que esté por abajo del aumento de las paritarias. Es decir, que no pierda poder adquisitivo el trabajador, pero que entendamos que hay que sostener el sistema. Esa imagen era posible en algún momento. Esta oposición a la que se la tildó de irracional, de infantil, y no sé cuántas cosas, llevó propuestas concretas para votar por unanimidad un aumento del boleto pero que no vaya en desmedro del poder adquisitivo de los trabajadores. Entonces creo que es una buena noticia para el futuro. Porque acá hay una oposición que es responsable, que no les esquiva a los temas y porque además, así como obviamente el PRO tiene ese pacto de gobernabilidad con el socialismo y cogobierna porque en algún momento quiere gobernar la ciudad de Rosario, obviamente, es más, nosotros le dijimos a la intendenta: este pacto de gobernabilidad al que más favorece es al PRO, que va a terminar ganando en la ciudad de Rosario. Ahora, como muchas fuerzas que estamos acá también queremos gobernar la ciudad de Rosario, no vamos a hacer política testimonial, no vamos a hacer una oposición testimonial de no a ningún aumento y quedarnos en ese lugar marginal que nos quiere hacer quedar siempre el oficialismo. ¡No! Como nosotros también queremos gobernar la ciudad de Rosario, hicimos una propuesta sustentable, no infantil y no testimonial. Porque es fácil hacer política para uno y sus militantes diciendo no a nada. Ahora otra forma de hacer oposición es haciéndose cargo de los temas y planteando, haciendo planteos sustentables.

En definitiva, y para darle también la palabra a otros concejales porque esto va a ser largo, me parece que la gente votó en junio, y lo vamos a decir todas las sesiones, porque parece que acá no se dan cuenta cuáles fueron los votos de la gente, la gente votó el año pasado un Concejo diverso para que las cosas empiecen a ser de otra manera, y creo que de a poco vamos pudiendo instalar otra lógica. Hoy nos faltó un voto. En diciembre nos faltaban algunos más, hoy nos faltó uno. Quizás en la próxima sí podamos avanzar y también ganar en este recinto, pero me parece que esos no son avances menores. Y esa me parece que es la senda por la que hay que seguir transitando. Mostrando siempre alternativas, estando siempre en la vereda de enfrente de ese pacto de gobernabilidad que no es bueno y además tiene sus límites, y siempre mostrando una alternativa. Insisto, hay una correlación o un esquema o una diversidad de fuerzas políticas donde el socialismo puede hacer planteos por la positiva. Es mentira que acá la única forma de cogobernar la ciudad es con el PRO. Por eso me parece que ante la gran derrota de que mañana le aumenta el colectivo junto con todos los otros aumentos a la gente, la buena noticia es que de a poco, de a muy poquito, porque como decíamos al principio, hay veces que lo que pasa dentro de las instituciones está muy lejos de lo que pasa en la calle, de a poco y con mucho esfuerzo vamos intentando cambiar algunas lógicas que parecían imposibles. Porque es así. Entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer hay muchos pasos intermedios. Nosotros podemos tener la coherencia de ir diciendo siempre lo mismo. Dijimos en diciembre que nos íbamos a oponer a este pacto. Nos estamos oponiendo ahora y estamos presentando una alternativa posible y viable para la ciudad. Porque lo que hay que construir es un proyecto de poder alternativo en la ciudad de Rosario. Muchas gracias, presidenta.

—*Aplausos*

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta. En primer lugar, no veo a nadie rasguñado acá. Porque es muy difícil escuchar algunas cosas, y la verdad que algunas creo que rozan la falta de respeto. Se confunde muchas veces pacto con responsabilidad. Porque nosotros siempre hemos dialogado con todos los bloques, nunca nos opusimos. Y la verdad que yo rechazo los mecanismos de la vieja política. Cuando no estoy adentro de las propuestas, cuando no participo, cuando no son viables mis propuestas, se denuncia un pacto espurio. Esa es la vieja y la mala política. Estamos totalmente en contra de eso, porque las acusaciones que se hacen son totalmente fuera de lugar. Nosotros participamos de todas las reuniones de comisión. Escuchamos absolutamente todas las propuestas y le quiero recordar,



presidenta, al concejal Monteverde, que hoy se tiró la posibilidad de que el grupo de los catorce, después trece y cada vez van a ser menos, terminen votando un aumento de \$7,80, con una diferencia de 20 centavos. La verdad que es una falta de respeto la acusación de pacto.

El PRO no tiene un acuerdo de gobernabilidad. El PRO es responsable. Y si a algunos les pesa esa responsabilidad del PRO, lo lamento mucho, porque nosotros no tenemos ningún acuerdo y agradezco al concejal Monteverde que diga que el PRO va a ganar la ciudad de Rosario porque estamos trabajando para eso y creemos que lo vamos a lograr también.

—*Parten silbidos desde un sector de la barra.*

Sr. Rosselló.— Somos conscientes de la realidad económica que vive el país, luego de una economía totalmente devastada, con recesión, sin generación de empleo, hoy el gobierno nacional, equivocadamente la señora concejala López dice que gracias a la gestión de la señora intendenta el gobierno nacional entró en razón, mentira; el gobierno nacional se hace cargo del 50 % del costo de todo el interior del país, aportando el 37 % de incremento del subsidio, para afrontar la paritaria, es mentira. El gobierno nacional toma nota de la situación del país, no porque la señora intendenta Fein le vaya a golpear la puerta al ministro de Transporte de la Nación, es una decisión política.

La verdad, señora presidenta, todos me conocen acá, no grito, no hablo fuera de micrófono, pero hay que escuchar la posición de fondo, la posición de fondo es esa, que cuando ‘no estoy sentado y no se me escucha, denuncié un pacto oscuro’, mentira, mentira, es no es política.

El gobierno provincial tuvo un gesto, nosotros lo reconocimos, lamentablemente quedó en un gesto. El martes a la tarde en la comisión dijimos abiertamente en la intervención que tuvimos, que no nos oponíamos a que el oficialismo incorpore propuestas, de hecho se incorporó una en el día de hoy, que también estamos acompañando, que es la del señor concejal Cossia. No estamos cerrados, no tenemos un pacto por el cual si arreglamos con un sector es excluyente para otro sector. No. Le damos la posibilidad para que se incorporen más propuestas. Y también lo dijimos.

El estudio de costos de febrero, sin la paritaria, arrojaba \$9,45 y como se ve que algunos sectores hablan de la política, dicen que también la tarifa es política, sino hagamos un trabajo práctico, nosotros a través de la política estamos votando una tarifa de \$8.- no de \$9,45 como dice un estudio de costo totalmente desactualizado, de febrero, en un país con inflación que generó del gobierno anterior que tiene 700 % de inflación acumulada, 700 %.

Es muy difícil hablar de *acting*, como dijo un concejal que me precedió en el uso de la palabra, que me acaba de levantar la mano, *acting* es hablar de progresismo teniendo bóvedas, eso es *acting*. No fue la situación que describe la señora concejala López cuando habla de despidos, el gobierno nacional anterior fue el gobierno que más trabajadores tuvo precarizados, es el gobierno que sabiendo que perdía la elección ingresó en el estado una cantidad inédita de trabajadores, todos precarizados.

Eso sí es responsabilidad del gobierno anterior. ¿Saben qué? También es responsabilidad del gobierno anterior porque todos felicitan la gestión del gobierno nacional con un fallo que está cumpliendo por la coparticipación que la ex presidenta anterior, de la Nación, firmó un decreto reconociendo esa coparticipación a todas las provincias generando la obligación del estado de pagar 80 mil millones de pesos, eso sí es generar una bomba antes de irse, eso sí es generar una situación de caos. El gobierno actual, a través del fallo cumple ese 15 %, 15% que el gobierno anterior nunca cumplió en 12 años, nunca, eso sí un día antes de irse firmó un decreto donde reconoce y hace que el estado se haga cargo de 80 mil millones de pesos.

¿Por qué no hablamos del pacto que tienen los 14 concejales con el tema del taxi? ¿Nadie habla de eso, eso no es un pacto, no es una negociación, a nadie le importa la inseguridad que genera en los taxistas seguir incumpliendo una ordenanza del 2008, señora presidenta? ¿A nadie le interesa? ¿A nadie le interesa que en los taxis haya un cartel que diga “Ni un taxista menos”? ¿A nadie le interesa hablar del servicio de taxis?, ¿ahí no hay un pacto, ahí no hay una situación espuria?, ¿ahí no hay negociaciones en oficinas encerrados? ¿No? Es raro.

La verdad que nosotros no estamos argumentando esta situación desde la nada, hicimos propuestas y somos serios, dijimos ‘no vamos a acompañar un boleto de \$9,50’ como arrojaba el estudio de costos totalmente desactualizado, que no contemplaba paritarias. Es decir que si fuera actual y contemplara paritarias, hablaríamos de un boleto de más de 12 pesos.



La política, señores concejales, hizo que hoy estemos hablando de 8 pesos. Eso es la política, ¿Por qué? Porque si bien, y reconocimos siempre que fueron proyectos de otros concejales, la unificación de la Mixta y la SEMTUR, reconocimos también que se pedía la homologación de la SUBE, situación que tampoco se reconoce desde el gobierno nacional. El gobierno nacional mantiene los beneficios de la SUBE que genera una tarifa social porque ese subsidio al usuario es del 55 % y el gobierno nacional la mantiene, eso es una política que mantiene el gobierno nacional, que como somos ‘tan demonios’, ‘tan demonios’, que lo hizo el anterior gobierno pero éste lo mantiene, pero eso no se reconoce, lo hizo el otro, pero éste lo mantiene, éste lo hace posible, en un gobierno democrático votado por la gente, lo mantiene, mantiene esa política de estado, pero no importa eso, lo hizo el gobierno anterior, también hizo un montón de cosas el gobierno anterior, como decíamos, la inflación.

Estamos logrando la unificación de la Mixta y la SEMTUR, aprobada en proyectos anteriores, pero nunca materializada, nunca llevada a cabo, nunca, la homologación, como decía, de la SUBE, va a beneficiar al usuario y no a la empresa, con esa tarifa social que aporta un 55 % del costo y del valor del transporte, nos comprometimos también a ingresar 17 millones de pesos, a través del mensaje que llegó donde asumimos el compromiso para que esos 17 millones de pesos vayan al fondo compensador de la tasa al entrar al Casino, del factor ocupacional del 60 % que va a ser un ingreso fijo.

Es decir, señora presidenta, nosotros no estamos acompañando ninguna situación a cambio de nada, hicimos propuestas y condicionamos nuestro acompañamiento, no en el número que arrojaba el estudio de costos y sin paritarias, de hecho hubo concejales del oficialismo que pedían arrancar con una tarifa de \$9.- y nosotros nos opusimos.

Resulta anecdótico o paradójico que todos estamos hablando de aumentos, pero los culpables, los responsables de un pacto espurio somos nosotros. No tenemos ningún pacto; somos responsables, hacemos propuestas, condicionamos el acompañamiento a cuestiones que consideramos que mejoran la calidad de vida.

Repito, nosotros estamos acá como responsables de una gestión que está manteniendo el gobierno nacional, de un acompañamiento porque nadie creía que el gobierno nacional se iba a hacer cargo de la situación del transporte, nadie creía eso, y repito el número porque es significativo, circunstancia que no se acompañó del gobierno anterior, 50 % del costo lo mantiene el estado nacional.

Por eso, señora presidenta, como dije al principio, rechazo total y absolutamente que se confunda la responsabilidad con pacto, rechazo absolutamente los argumentos y las herramientas de la vieja y la mala política, hemos ganado y perdido votaciones, hemos visto esta película un montón de veces y hemos reclamado un montón de situaciones pero no confundamos responsabilidad con pactos, nosotros somos responsables y vamos a tener diálogo con todos, absolutamente con todos los bloques políticos, acá en el Concejo y cuando lleguemos al Departamento Ejecutivo Municipal.

—*Parten silbidos desde un sector de la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala Lepratti, tiene la palabra. Señor concejal Monteverde...

Sr. Monteverde.— Simplemente, algo breve porque el concejal Rosselló me nombró. Y también porque lo respeto al concejal Rosselló y tenemos distintas miradas pero siempre hablando con respeto. Yo cada vez que digo un pacto de gobernabilidad, vos después le agregás la palabra espurio (*dirigiéndose al señor concejal Rosselló*), y yo no le agrego la palabra espurio, primero porque no me gusta mucho adjetivar las cosas, sino porque no hablo de pactos espurios, no estoy hablando de todas las cosas que se hablaron, de intercambios, todas esas cosas no las nombro. Cuando digo de pacto de gobernabilidad me refiero a una cuestión política y lícita y no ilícita...

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Monteverde. Usted ya intervino concejal.

Sr. Monteverde.— Todos pueden contestar siempre menos yo.

Sra. Presidenta (León).— No, usted no puede contestar, me quitaron el sonido y le estaba preguntando si usted me pide la palabra porque se sintió aludido, porque si no hay más concejales en la lista de oradores. Sea breve por favor porque hay otros concejales en el uso de la palabra.



Sr. Monteverde.— No sé por qué se enoja tanto, se lo dije apenas empecé a hablar, como fui aludido por el concejal Rosselló y además tengo una relación de respeto, le quería aclarar simplemente eso de que no agregué la palabra espurio, no me parece espurio el pacto, cuando hablo de pacto hablo de cuestiones políticas, nada más que criticamos ese pacto pero nunca hablamos de nada que no sea legal.

Lo quiero aclarar porque no es nuestra forma y además no lo queremos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Muy breve, señora presidenta. También tengo una situación de respeto hacia el concejal Monteverde y yo no lo acusé a él de la palabra espurio, lo han dicho otros concejales y la mayoría de los 14. Era simplemente eso.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, son muchas las cosas que ya se han dicho en este lugar, con muchas de ellas acuerdo. Desde el Frente Social y Popular veníamos anunciando que nos oponemos al aumento del boleto, que consideramos que el servicio público es un derecho no un negocio, que partimos de esa base que no puede cambiarse. Entendemos que hay distintas responsabilidades sobre lo que está sucediendo hoy aquí, hay una responsabilidad que nos cabe a todos y a todas dentro del recinto que son diferentes por ahí las responsabilidades, pero que es compartida, que veníamos anunciando y después exigiendo y después traduciendo en propuestas, que podría dirimirse este conflicto desde el gobierno provincial y desde la legislatura provincial si se tenían en cuenta justamente algunas de estas propuestas. De algunas ya hablaron concejales y concejalas aquí, particularmente desde el Frente Social y Popular proponíamos también que se podía fomentar a ese fondo compensador del TUP, empezando a cobrarle a aquellos que hace mucho tiempo que no pagan, desde principio de los '90, las grandes empresas cerealeras —por ejemplo— eximidas de Ingresos Brutos por el gobierno provincial y Cavallo en la Nación y Mercier en esta Provincia. Creíamos que era una buena oportunidad ésta para resolver este incremento que lamentablemente se va a dar en el boleto de transporte público de pasajeros.

No estuvimos a la altura, parece que hay distintos tipos de responsabilidades —lo dije ya—, pero la Provincia no se hizo cargo de lo que debería haber hecho. El gobernador Lifschitz cuando inauguraba este año las sesiones justamente en la legislatura provincial decía que frente a situaciones extraordinarias se podían dar, debía haber soluciones extraordinarias. Creímos que éste podía ser un momento para aplicarlo.

Hubo propuestas, muchas, la herramienta que llevaron a la legislatura provincial el año pasado los diputados del Frente Social y Popular Carlos Del Frade y Mercedes Meyer, nos parecía que era una de ellas y hay otras y también en lo local. Y todas ellas las alcanzamos a la comisión de Servicios Públicos para que fueran evaluadas, tenidas en cuenta, pero bueno, ninguna de éstas dio con el objetivo que tenían que era poder en principio parar este nuevo tarifazo, parar este aumento en el boleto o impedir al menos el aumento que se va a dar.

Creo que sí hicimos un esfuerzo, comparto también con los que lo expresaban antes, pero que no alcanzó y seguramente no alcanza mañana decir “hicimos un esfuerzo”. Hace un rato me hacían una notita para una radio, me preguntaban cómo va a repercutir, cómo va a hacer la gente, el vecino, la vecina mañana con este aumento de 8, 8,50 en julio, teniendo en cuenta la oleada de aumentos, de inflación que se vive, de tarifazos, de ajustes, y la verdad es difícil decir cómo va a hacer el vecino, la vecina, cómo van a hacer los estudiantes, cómo van a hacer los trabajadores, porque tampoco les estamos dando respuesta para ver cómo van a hacer frente a este aumento. No estamos en la piel de ellos.

Así que hoy es un día, creo, triste. Es bastante egoísta lo mío decir que uno se siente triste porque en realidad si uno mira un poquito más allá de estas paredes el que verdaderamente está triste es el pueblo, que viene afrontando, recibiendo cachetazos, muchos, y este es uno más y uno muy grande.

Así que acá no hay grupos ganadores, es lo que yo pienso, grupos que perdieron, sólo hay alguien que fue derrotado y ese es el pueblo, el pueblo una vez más es el que ha perdido.



Para terminar aclarar por si quedó alguna duda, que desde el Frente Social y Popular no vamos a acompañar este aumento de la tarifa del transporte público, desde ningún punto de vista. Y una aclaración, porque ya adelantó algo el concejal Rosselló, que dejó entrever cómo podía ser que frente a lo que es el aumento de taxis y remises nadie decía nada —si bien eso va a ser tratado dentro de un momento, supongo—; solamente voy a decir que la forma de financiamiento de los dos sistemas justamente difieren, y es muy diferente su tratamiento, también. No me parece que podamos comparar un sistema con el otro. Y en el servicio público también de taxis y remises están involucradas alrededor de diez mil familias. Creo que algunos estamos teniendo en cuenta eso también, y quiénes son los dueños de las empresas de colectivos, que justamente no representan a diez mil familias, por decir uno de los tantos puntos que hacen que pensemos diferente a la hora de decidir sobre un aumento u otro en servicios públicos. Así que vuelvo a reiterar, mi voto es en contra del aumento del transporte público, del boleto. Muchas gracias.

—*Aplausos*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, presidenta. En primer término, saludar que hoy estemos sesionando, que estemos funcionando, que esta semana que transcurrió haya posibilitado el diálogo, la reflexión, el reunirnos en distintas instancias para discutir sobre la problemática y hoy analizar propuestas del sector de concejales que no va a apoyar el despacho que ha emitido la Comisión.

Hay que decir que han sido propuestas creativas, muchas de ellas realmente pensadas, con buena intención, pero que luego de un exhaustivo análisis que nos dimos a lo largo de una hora y media hemos visto que no resolvían el problema, que tenían ciertas inconsistencias jurídicas y esencialmente financieras, y por eso hemos resuelto insistir con un despacho de Comisión que muy bien describía el presidente de la Comisión de Servicios Públicos, el concejal Comi, y que a la vez incorporó planteos del concejal Cossia, que creo que han mejorado la propuesta. Ha sido un proceso de construcción de consensos, de búsqueda de acuerdos, no de pactos, porque si no tendríamos que decir que en el próximo tema que vamos a tratar tenemos un pacto con otras fuerzas, con el Frente para la Victoria y otras fuerzas y otros bloques unipersonales que van a apoyar el aumento de la tarifa y podríamos decir que hemos tenido hace unas semanas otro pacto, cuando estuvimos a lo largo de catorce horas tratando de sacar adelante la problemática del tambo que trajeron a este recinto los compañeros de Ciudad Futura. Entonces hay que tener mucho cuidado con la forma en que se plantean estas cuestiones y el tipo de lectura que se hace de ellas. En la democracia se reúnen mayorías y a veces hay minorías. Nos tocan conformar las mayorías a veces; nos toca ser minoría en otras; y hay que respetar ese juego de la democracia y fundamentalmente hacer que los cuerpos funcionen y que emitan el planteo que la búsqueda de ese consenso y ese acuerdo ha arrojado.

Se habló aquí que la tarifa es política. Indudablemente el tema del transporte es un tema que tiene un alto impacto social, tal vez el más alto que discutamos en este Concejo, cada vez que la inflación nos lleva a estas encerronas. Porque yo admitiría la actitud de aquellos concejales y concejalas que se niegan a los aumentos en un escenario de inflación cero, o de inflación de un punto, de dos puntos; pero en un país que está viviendo desde hace años una inflación de 30, 35 % anual, hay que asumir el tema y ver cómo lo resolvemos para que no produzcamos el peor de los efectos para los trabajadores y para los sectores más humildes y más postergados y vulnerables de nuestra sociedad, que es que los sistemas de transporte público colapsen. Entonces, para cualquier legislador, para cualquier concejal aumentar la tarifa del transporte urbano no es una decisión agradable, pero es una decisión responsable. Máxime cuando tenemos el rol de oficialismo y no podemos quedarnos en la actitud de adoptar situaciones cómodas.

Se habló de los subsidios. La verdad que saludamos la decisión del gobierno nacional actual de no congelar los subsidios y de asumir la paritaria y el incremento de los combustibles. Pero hay que decir que este es un tema que viene de lejos, que viene también del gobierno nacional anterior, que en este tema de los subsidios como en otros temas convirtió una buena idea en una muy mala implementación. Y que produjo una gran inequidad, fundamentalmente de una gran discriminación hacia las ciudades del interior del país. Hoy una unidad del transporte urbano de pasajeros de Rosario recibe un subsidio de 68 mil pesos por mes, mientras que una de la ciudad de Buenos Aires o del



Gran Buenos Aires recibe 138 mil pesos. Y esto hay que revertirlo; hay que seguir dando la discusión, hay que seguir viajando a Buenos Aires; hay que seguir dialogando con el gobierno nacional exigiendo que estas inequidades se corrijan. Conceptualmente pienso que los subsidios al transporte público deben ser asumidos por el estado nacional. Porque cada nivel del estado tiene sus competencias. De todos modos saludo la actitud del gobernador Lifschitz de habernos propuesto este aporte de 100 millones anuales para la renovación de la flota del transporte urbano de pasajeros, que muy bien nos vienen y que también saludamos; como hemos saludado oportunamente el aporte de mil millones que hace el gobierno provincial para el sostenimiento de la salud pública de la ciudad de Rosario, competencia que sí le cabe al gobierno provincial y que vamos a seguir exigiendo una y otra vez. Se habló aquí que tenemos un transporte urbano horrible, deficitario. No lo comparto. Creo que la ciudad de Rosario, en su contexto, una ciudad de Argentina, una ciudad de América Latina, con las infraestructuras, con el PBI que tienen los argentinos, con el nivel de ingresos que tienen los argentinos, y con la inequidad en los presupuestos que tienen los estados subnacionales y fundamentalmente las ciudades de nuestro país respecto del estado Nación, tiene un transporte público de pasajeros digno. Tiene un transporte público de pasajeros bueno, un buen sistema, un sistema formal que se mantiene, que se sostiene y que tiene la aspiración de renovarse y de mejorar con un proceso licitatorio que está en marcha.

Incluso, teniendo un conjunto de unidades del transporte, más de ciento cincuenta que se han agregado y que no son abordadas por el subsidio nacional. Tenemos que dar en este país la discusión de fondo, y que es la discusión en la inequidad de la coparticipación, un debate postergado y que cada uno de los decretos de necesidad y urgencia, profundizan la discriminación de los estados subnacionales y de las ciudades.

La propuesta de \$8.- que se complementa con las alternativas de la compra en paquetes de 40, de 60 ahora agregó el señor concejal Cossia, y de 80; y que llevan en ese último caso, la tarifa a 6,34, es una tarifa política.

Los 9,45 que arrojó el estudio del Ente de la Movilidad, que aquí nadie puede discutir por su seriedad, por su objetividad, por su contenido técnico, está basado en datos de febrero, incluso los 8.- que hemos acordado como despacho en la comisión de Servicios Públicos han sido previo a un incremento de los combustibles, que se ha dado el lunes pasado y que hoy ya ha corrido ese estudio de costos, seguramente, a más de 10, entonces estamos hoy debatiendo y discutiendo sobre un despacho que es, indudablemente político, y que no es gratuito. Esta disparidad de la tarifa que cada vez que votamos, para no golpear el bolsillo de los usuarios y el costo real, va produciendo un desfinanciamiento y un deterioro del sistema del transporte.

Estamos convencidos que la decisión que hoy vamos a apoyar es una decisión equilibrada, es una decisión reflexionada y es una decisión razonable en un contexto complejo y muy difícil de manejar desde las variables económicas.

Por último, decir una vez más como lo dijimos en las distintas comisiones como las que estuvimos participando, en política no todo es color de rosa, no todo son aplausos, no todo son homenajes que votamos por unanimidad, o declaraciones que votamos por amplias mayorías, hay temas complejos a los que hay que ponerle el cuerpo con responsabilidad y dejar de balconear la realidad para resolver los problemas que la ciudad nos exige.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin. — Señora presidenta, a propósito, en primer lugar adelantar nuestro voto negativo, no vamos a acompañar la propuesta del Departamento Ejecutivo.

Algunas reflexiones, en primer lugar, empezamos este debate, convencidos que se podía dejar el precio del boleto donde estaba. Y no lo hacemos desde una posición de comodidad, no es nuestra costumbre, con el señor concejal Miatello, balconear, como dice el señor concejal Ghirardi, no es nuestra costumbre, créame señora presidenta.

Conocemos algunos números del sistema y conocemos los números de la provincia y el municipio y estábamos convencidos que si había voluntad política se podía dejar el precio del boleto donde estaba, y no estábamos pidiendo que esto se haga siempre, estábamos pidiendo que se considere que era un momento especial en la vida de los que no eligen en qué ir a trabajar, de los que van a



trabajar, o van a buscar trabajo, o van a estudiar sin elegir, y ahí es donde nosotros creemos que el estado tiene que estar, la Nación, y no voy a entrar en discusiones de nuestras posiciones, creo que somos bastante claros, siempre que podemos.

Había 3 estamentos que podían colaborar, la Nación hizo su aporte, discutiremos porqué, cómo, creo que ya algo se dijo al respecto en ese sentido. Y nos parecía que quien en mejor condición estaba de hacer el aporte en este momento, por muchas circunstancias, el juicio a Nación, el aumento de la recaudación, nosotros hicimos hasta los cálculos de deducir la política salarial y sabemos perfectamente que la provincia está en condiciones de hacerlo, el gobernador Lifschitz hizo un anuncio para los medios, no hizo un anuncio para la ciudad de Rosario ni para la tarifa, que era lo que necesitábamos.

Quiero decirle, señora presidenta, que nosotros creemos que hoy perdemos todos, hoy perdió el usuario, hoy perdió el oficialismo y hoy perdió la oposición. Y muy rápidamente le voy a decir porqué creo que perdimos todos. Perdió el usuario porque a partir del lunes empieza a pagar un boleto de 8.- pesos y todos sabemos que ese usuario es el que está soportando el aumento del costo de los alimentos, el aumento de los costos de los servicios, el aumento de los costos de los impuestos. Perdimos, los de la oposición perdimos. Perdimos porque no pudimos impedirlo, cuando había recursos para impedirlo, por eso perdimos.

Y perdió el oficialismo, discúlpeme, es mi análisis, señora presidenta, porque la intendenta Fein tenía un momento inigualable para ponerse al frente del reclamo de los rosarinos y pedirle al gobernador Lifschitz que en ésta le ponga el hombro a la ciudad. Y la intendenta perdió esa oportunidad, como en otro momento perdió la oportunidad de reclamarle a Bonfatti por el tema de la seguridad. Por eso creo, señora presidenta, que hoy perdimos todos.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala Gigliani, usted ya habló. ¿Se sintió aludida?

Sra. Gigliani.— No, no, simplemente quería agregar una cuestión.

Sra. Presidenta (León).— ¿Puede ser breve, señora concejala?

Sra. Gigliani.— Va a ser muy breve, muy breve. Primero, reforzar una de las cuestiones que se planteó aquí y de por qué planteábamos que el gobernador podía tomar una decisión política, se nos decía acá que no se podía por decreto trasladar recursos de la provincia al municipio. Las transferencias que, por arriba de 1000 millones en salud, la provincia traslada al municipio se hacen vía decreto. Esto es para romper una de las representaciones que tanto se nos dijo durante estos días.

En segundo lugar que ayer en la reunión de Servicios Públicos en la Cámara de Diputados, todos teníamos la expectativa de que por lo menos hoy, jueves, en la Cámara de Diputados tenga media sanción el proyecto del diputado Luis Rubeo de duplicar el fondo compensador. Eso no fue así, no fue así porque justamente el propio oficialismo atrasó la discusión, no inocentemente sino justamente para reducir la discusión acá a la ciudad de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Concejala, le pido que sea breve, por favor.

Sra. Gigliani.— La pregunta que yo me hago, señora presidenta, si dentro de un mes se aprueba esta duplicación del fondo compensador, que en vez de 33 centavos más por boleto puedan llegar hasta 50 centavos más porque se podría reducir ese ingreso extra al urbano y no a los interurbanos, con lo cual podría ser 33,50 ¿vamos a estar acá bajándole el boleto a los rosarinos? Esa es la pregunta. Si en un mes se aprueba la duplicación del fondo compensador, ¿vamos a estar acá bajándole a los rosarinos 50 centavos? No lo creo, va a ser como el año pasado que el mismo día que se votaba el aumento se votó el fondo compensador provincial y no se le bajó el boleto a los rosarinos.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, señora concejala, por favor.

Sra. Gigliani.— Simplemente una última cuestión. Hay una serie de libros que se llaman: ¿Dónde está *Wally*?, creo que los libros deberían llamarse ¿Dónde está Fein? La máxima autoridad política de la ciudad, ¿dónde está Fein? poniéndose al frente, seguramente si el gobernador fuera de otro color político, hubiera estado toda esta semana en los medios pidiéndole plata.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.



Sr. Boasso.— Señora presidenta, primero voy a empezar *papaville* como Ghirardi, agradezco a todos que se encuentren presentes y den sus opiniones, debatan, hagan sus consideraciones pero marche preso, me dice acá el amigo (*refiriéndose al señor concejal Toniolli*).

La verdad que quiero enfocar aspectos que no se han abordado o se han abordado quizás tangencialmente y va a venir bien para aclarar algunos conceptos, algunos juicios vertidos o enderezarlos a la vez. Yo soy de los que está convencido que en la vida el cómo tiene muchísimo que ver y es muy importante en la vida. Soy de aquellos que están convencidos que el cómo y los procedimientos empiezan a escribir lo que son las personas, nos empiezan a pintar a nosotros y nosotros nos empezamos a describir ante el otro o ante los otros conforme a cómo actuamos, cómo procedemos para buscar determinados objetivos. Por eso para mí el cómo se fueron dando los acontecimientos para lograr el objetivo que la mayoría precaria hoy va a aprobar el boleto a 8, 8,50 es muy importante y vale la pena aclarar. Porque cuando uno analiza brevemente el desarrollo del proceso y del cómo se llega a este resultado, uno empieza analizar valores, por ejemplo el valor de la palabra; hay quienes todavía estamos muy convencidos que la palabra vale más que los contratos escritos, que la palabra vale más que la firma y cuando uno dice sí es sí, cuando uno dice no es no y hay que creerle, porque el respeto a la palabra hace a la paz social, hace a la armonía, por ejemplo de este Cuerpo. Si nos empezamos a fallar entre nosotros y empezamos a no cumplir con las palabras, no estamos aunando, bregando o promoviendo la armonía en el Cuerpo.

Entonces aquí algunos se rasgan las vestiduras hablando de acuerdos y pactos como un acto fallido de su conciencia, porque quienes venimos de la política hace mucho tiempo, honramos los acuerdos y los pactos. Los acuerdos y los pactos no son malas palabras en política, son parte de ella, hace a la sustancia y logran muchas veces consensos. Ahora bien, ¿cuáles son aquellos acuerdos y pactos que deben ser honrados y proceder para que sean honrados? Los pactos cuestionados en la vida política de todos los países, o los acuerdos cuestionados en la mayoría de los países o en la filosofía política que algunos utilizaron “espurios”, pero no es exactamente la palabra “espurio”, porque espurio es falso, es casi delictual espurio. En realidad los pactos y los acuerdos que uno cuestiona son aquellos que se llevan a cabo entre cuatro paredes y no a la vista de todos, porque los acuerdos y los pactos políticos que se llevan adelante entre cuatro paredes y no a la vista de todos, dan lugar a cualquier interpretación, así es la psiquis humana y nosotros, los hombres políticos tenemos que ser, parecerlo y demostrarlo.

Cuando vinimos el jueves pasado los concejales y a las 11:37 leímos un Tweet del presidente de la comisión de Servicios Públicos que decía: “La reunión de Servicios Públicos no se va a realizar hoy. El debate sobre la tarifa del TUP pasa a la semana que viene”, y al minuto otro Tweet que dice: “Vamos a seguir trabajando para encontrar un consenso responsable entre todas las fuerzas políticas de la ciudad”, creímos —algunos ilusos— en la palabra porque para nosotros es importante la palabra y queremos ser consecuentes con ella. Bajamos la guardia, dijimos, bueno, que bien, prima la prudencia, que siempre digo que es la madre de las virtudes, y nos permite seguir analizando y discutiendo, como lo hicimos esta semana sin violencia en los procedimientos, sin forzar procedimientos, que mucho de los 14 queríamos evitar. Queríamos evitar el no ingreso para no dar *quorum*. Pero creímos en la palabra.

Ahora, algunos que se rasgan las vestiduras por los acuerdos, ¿qué pasó en el medio, qué ocurrió entre las 12 del mediodía, 12 y media, una y las cuatro y veinte donde un concejal viene y me trae un despacho ya escrito, despacho total? ¿Qué pasó en esa hora y media, en esas dos horas? A lo mejor no pasó absolutamente nada desechable, criticable, pero se abrieron tantas interpretaciones que fue imposible, y es imposible que los relatores, los intérpretes, los periodistas y los demás concejales hayamos pensado mal, porque hubo 14 concejales que pasaron, después de las 12 del mediodía, a ser una piedra, un ente, es decir convidados de piedra en este acuerdo.

Voy a terminar con el tema de la palabra. Y los 14 que no entramos al recinto, a ver, heterogéneos, es más que un arco iris porque a veces el arco iris no son colores disonantes, pero la verdad que los 14 que acordamos somos bastante diferentes en el pensamiento político, esto hay que decirlo y lo dicen todos, sería hipócrita, falso, no decirlo. Pero creímos entre nosotros y empezamos a decir, bueno, yo empiezo a creer en este tipo que me está diciendo: acordamos, hay un punto que



acordamos, no un boleto a 8 y 8,50; a partir de ahí empezamos a trabajar maduramente para presentarle al otro sector oficialista salidas, puntos de encuentros, es decir, no demos o no seamos 14 loquitos que lo único que hicimos es no entrar al recinto sin hacer propuestas. Entonces cuando el viernes usted prudentemente convoca a los presidentes de bloque al final dijimos, bueno, hagamos grandes esfuerzos para encontrarnos, y dos personas se encuentran cuando los dos van al encuentro, cuando uno va al encuentro del otro y el otro va al encuentro de uno, no cuando uno va y lo busca al otro y el otro escapa, el otro va a otro lado, el otro se cierra entre cuatro paredes y empieza a ver a quién cooptamos, yo no digo rasguñar, a quién cooptamos de los 14 para buscar el 15. En vez de decir: “no mirá, estos tipos reflexionaron, van a hacer propuestas interesantes, vamos a tratar un acuerdo lo más amplio posible para un tema tan importante”.

Y este Cuerpo y este grupo de 14 demostró, hasta hoy a la mañana, cuando tuvimos la ruptura de un integrante que violó la palabra, doloroso para mí decirlo, porque lo digo con dolor, porque también me asalta el aprecio hacia la persona, violó la palabra. Y eso es lo más desgarrador que pudimos haber sufrido, y es lo que más sufro en la vida, cuando el otro viola el compromiso, la palabra, el acuerdo. No hace bien a la política; no le hace bien. Hay que respetar la palabra. El hombre vale lo que vale su palabra. Entonces esta mañana también buscamos un acuerdo, estimado Alejandro Rosselló. Nosotros buscamos un pacto y un acuerdo. La diferencia, la gran diferencia es que a las diez y cuarto nos sentamos en la Presidencia, con las puertas abiertas, con todos los presidentes de bloques, con los periodistas que ingresaron a su despacho y con asesores que pudieron ingresar, para que conozcan el proceso que intentábamos, para lograr un acuerdo, un pacto. No lo hicimos entre cuatro paredes, encerrados, con desconocimiento del resto. Se enteró la ciudad de lo que queríamos. Se enteró la ciudad de lo que proponíamos. Esos son acuerdos que tienen un alto contenido ético aun cuando el resultado no sea del agrado de muchos de la ciudad o de muchos integrantes de este cuerpo, pero nuestros actos ¡tienen que tener un contenido ético, muchachos! ¡Tienen que tener el respeto de la palabra! Porque si no, vamos a hacer caso a (Thomas) Hobbes y vamos a ser ¡el lobo del hombre! Entonces, nosotros tenemos que empezar a buscar ese tipo de procedimientos que no tiene que ver con edades, porque a veces la gente mayor respeta mucho más los acuerdos, los pactos y la palabra que muchos aquellos que vienen y promueven las nuevas formas de hacer política, los nuevos procedimientos, como si fuesen los que descubrieron América y el resto todavía está buscando dónde está América.

Entonces, este es el problema, presidenta. Y quienes fuimos al encuentro, con propuestas serias, sustentables, no alocadas, y fuimos al encuentro con un punto intermedio para tratar de que se pague el boleto lo menos posible con parámetros también políticos, porque tiene razón Horacio (Ghirardi) y me gustó escucharlo, porque siempre sostuve que la tarifa de servicios públicos tiene que tener un alto contenido político. No es una fórmula matemática que se traslada linealmente, porque técnicos me digan que tiene que valer 15.- pesos, yo no voy a levantar la mano por 15.- pesos el boleto. Tendré que buscar dentro de competencias de qué forma mitigo el impacto en el bolsillo de los trabajadores. ¿Y por qué nosotros hicimos nuestra propuesta? Porque seguimos un parámetro, un parámetro razonable y lógico que no lo tenemos en los 8.- pesos, porque 8.- pesos es el 27 % más, el 35 %, 8,50 pesos. Nosotros seguimos el parámetro de la paritaria de empleados de comercio y la paritaria de empleados públicos y otras similares, que le aumentan hasta septiembre el 20 %, nada más —creo que hasta el 18 % exactamente—, y recién en septiembre van a empezar a discutir nuevamente, para no esquilmarse más el bolsillo escueto, esquelético, escaso del laburante, del laburante que gana diez lucas, no del laburante que gana treinta, cuarenta o cincuenta; esos que tienen que obligatoriamente tomar el colectivo, no los que todavía Dios nos dio la suerte de seguir utilizando el auto y poder sostenerlo.

Entonces, esas son las críticas que nosotros hacemos, presidenta. Y que tienen que reflexionar ustedes en el futuro. Porque realmente buscamos acuerdos, y lo vamos a seguir haciendo, pero con las paredes de cristal, no paredes cerradas, no paredes en donde el resto se convierta en un convidado de piedra. Esos no son los pactos que nosotros queremos en política, porque le hacen mal a ella. No entre cuatro paredes, porque entonces las habladurías, como se escucharon, fueron de las más



variadas. Y las escuchó usted, las escuché yo, las escucharon todos los que están acá sentados y todos los periodistas, que ninguno lo pudo negar ni siquiera al aire, cuando fue realmente preguntado.

Entonces, no voy a repetir la sustentabilidad de nuestras propuestas, porque fue sustentable, pero también teníamos en cuenta que tenía un valor político la tarifa. Nosotros, presidenta, no queremos, ya que hablamos de la palabra, decirle a Napoleón Bonaparte que tenía razón cuando dijo que la mejor forma de cumplir con la palabra empeñada es no darla jamás. No le queremos dar la razón a Napoleón. Queremos seguir pensando que la palabra vale. Que la palabra tiene que ser respetada, porque respetando la palabra se gana en armonía social. Cuando uno ve el cómo llegan a este acuerdo del quince y uno analiza que se tratan de proyectos todos aprobados en la ciudad de Rosario, la verdad que nos da vergüenza. Tarjeta laboral, Ordenanza 8497 de 2010, de 40 viajes, 80 viajes, 9187 de 2014. El SUBE, proyecto de Gigliani. Artículo 4, unificación de la SEMTUR y la Mixta, que acá alegaron que no se hizo; ¿qué tenemos que ver con que no se hiciera? Quien incumplió fue la Intendencia. Ordenanza 8487, ¿sabe de cuándo? De 2009. ¿Sabe lo que dice la ordenanza, lo que aprobó este cuerpo? Más todavía de lo que van a aprobar ustedes. Más, pasa que algunos ni lo leen. Entonces, meten así para quedar bien, para después intercambiar alguna que otra figurita. Mire lo que decía la Ordenanza 8487: (Lee) *“Autorizar —ya le autorizábamos a la intendenta— la eventual modificación —esto es jurídico, lo otro es paparruchada— en la participación societaria del estado municipal en la Empresa Mixta de Transporte Rosario, dado que las dos son de distintas naturaleza jurídica —que lo deberían saber los que son abogados en este cuerpo—, de conformidad a lo que resuelva la asamblea de accionistas y en función de los aportes financieros comprometidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, con carácter de aportes irrevocables a cuenta de capitalización de acuerdo al artículo 1 del Decreto 2001 de fecha...”* ¿Para qué voy a leer? Autorizar la eventual transformación legal societaria con participación estatal... Esto estuvo estudiado jurídicamente para que el proyecto fuera viable, fuera factible. Ya está autorizada la intendenta. No lo llevó adelante desde el 2009 al día de hoy. ¿Qué dicen que negociaron e incluyeron en el pacto? No sean hipócritas. Ya está, y está mucho más allá, con mayor alcance de incluir “encomendar la unificación de la SEMTUR y la Mixta” ¡Hay popa!

Sra. Presidenta (León).— El tonito, concejal.

Sr. Boasso.— 8497, se creó la tarjeta laboral, de uso frecuente, con el 15 % menos, 40 viajes. Segundo artículo, ¿sabe qué dice? *“El Departamento Ejecutivo Municipal deberá impulsar un programa dirigido a las empresas a fin de que estas faciliten a su costo la tarjeta a sus empleados...”* ¡No hicieron un cuerno desde el 2010! Nada hizo. Y ahora lo venden para el intercambio, para conseguir un voto. Venden, no me refiero económicamente, para intercambiar figuritas. Hablan de realizar campañas. Está aprobado desde el 2010. *“La repartición que corresponda procederá a realizar campañas masivas de información y difusión con el objeto de dar a conocer las ventajas, beneficios y lugares de venta en la modalidad denominada boleto de uso frecuente, tarjeta laboral...”* ¿Sabe por qué no lo hicieron? Porque no les conviene. Porque económicamente no les convenía publicitar la tarjeta laboral o la tarjeta mercantil, no les convenía. Entonces, por eso no la promovieron. Me lo dijo Mónica Alvarado en una reunión que tuve con ella dos años atrás. No les convenía. Entonces, realmente, presidenta, y trato de concluir, no son estas las formas adecuadas de acordar y pactar. Se acuerda y se pacta. ¿Es un pecado o es ilegal pactar? No. ¿Siempre son los pactos o acuerdos transparentes? No. Muchas veces los acuerdos y pactos no son transparentes. Incluso he visto pactos que tienen cláusulas en donde las partes se prohíben mutuamente publicitarlas. Entonces la actuación de los catorce —ahora trece— fue destacada y a mí me enorgullece, aunque seamos un grupo variopinto, heterogéneo en el pensamiento, en los orígenes políticos, en la participación política, pero muchos, otros no, pero muchos deberían empezar a revisar su conducta con la almohada, solos, hacerse un acto de contrición y empezar a respetar su palabra. Y tienen que empezar a buscar en los acuerdos y pactos, que sean ampliamente claros, cristalinos y la única forma es abrir las puertas de todo el mundo para que no sean cuestionados.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (León).— ¿Concejal Rosselló, se siente aludido? Tiene la palabra.



Sr. Rosselló.— Señora presidenta, la verdad que si nos vamos a guiar por las discusiones por *Twitter* estamos complicados, porque hoy se han dicho un montón de cosas.

No me siento aludido por la intervención del señor concejal Boasso, para nada, pero sí quiero dejar en claro una cuestión que en mi intervención anterior no la dije. Jamás, en todo este proceso, ninguno de los concejales, a los cuales presido, se escondió. A mí jamás me invitaron a una reunión del grupo del concejal Boasso, jamás me invitaron a participar, jamás me preguntaron. Lo que a mí no me impidió hablar con varios concejales que formaban ese grupo de 14 concejales, porque incluso lo hablé con varios, antes de la sesión de la semana pasada y nunca estuvo el tema del *quorum*, estuvo media hora antes este tema, nunca fue una alternativa el *quorum*, por eso a veces es difícil encontrar el denominador común de esos 14 concejales, no se entiende cual es la amalgama que los une.

Y reitero, legítimo en como se ha llegado al día de hoy, esto que estamos votando porque nunca faltamos a la reunión de comisión, nunca dejamos de escuchar propuestas, de hecho hoy se está incorporando una propuesta que se aceptó, y no podemos pensar que un grupo está bien y un grupo está mal, porque el grupo que no dio *quorum* la semana pasada sí estaba escondido en una oficina, jamás me escondí, la señora concejala Ghilotti perteneciente a la comisión de Servicios Públicos jamás se escondió.

Repito, lo que mi voluntad hizo, que a mí no me impidió hablar con varios de los concejales, analizar alternativas y propuestas, entonces, la verdad, no me escondí, mi bloque no se escondió, creo que fue al revés.

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala López, el señor concejal Boasso me solicitó una intervención. ¿Me está pidiendo una intervención, concejal Boasso?

Sr. Boasso.— Señora presidenta, medité, no vale la pena.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López. Le solicito brevedad porque tengo más concejales anotados.

Sra. López.— Señora presidenta, la verdad que en esta semana, a ver, por qué no dimos *quorum*, ya lo explicamos muchísimas veces, le quedó claro a la ciudadanía, le quedó claro al periodismo, al que no quiere quedarle claro es justamente al grupo que genera un acuerdo y que se había olvidado que los 14 votos que ya ha habrían logrado juntar para respaldar una tarifa, a partir de un análisis que se habían hecho en base a un mensaje y una tarifa política, como bien lo mencionaba en la última parte de su discurso el señor concejal Ghirardi, que obviamente coincidimos, siempre la tarifa del transporte urbano de pasajeros fue política, y así lo debe ser, porque es la estrategia en el derecho de lo que significa el transporte para los ciudadanos no tiene que ver con la lógica empresarial.

Ahora bien, los 14, sin el número 15 hubiera sido imposible sesionar, en cualquier Legislatura de nuestro país, la mitad más uno es la que habilita el tratamiento de cualquier tema. No sé a qué se refiere el señor concejal Rosselló, a quien con diferencias políticas siempre he respetado. Esta subestimación que realiza al llamar 'el grupo de Jorge Boasso' no solamente lo estigmatiza a Boasso, sino que además nos subestima a todos los demás porque le quiero contestar, le quiero contar y responder al señor concejal Rosselló, que bien nosotros podríamos decir 'el grupo de Daniela León', 'el grupo de Horacio Ghirardi' pero nunca podríamos decir 'el grupo de Alejandro Rosselló'.

Nosotros no nos escondimos en ningún lugar, siempre estuvimos haciendo política de cara y siempre hemos planteado, realmente de cara a la sociedad por qué no nos sentábamos, cualquiera de nosotros que nos hubiéramos sentado el jueves pasado hubiera hecho lo mismo que ocurrió hoy, el 15 habilitaba sin posibilidades de modificar el despacho acordado en comisión y a la cual, los representantes nuestros en la comisión fueron siempre y tuvieron un destacadísimo rol, y quiero reivindicar el rol que tuvieron los concejales Toniolli y Magnani. Por lo tanto, el 15 no garantizaba nada más que el *quorum*, garantizaba el pase directo para los 8.- y los 8,50.-

Sra. Presidenta (León).— Está confundiendo los roles señora concejala López. Tiene la palabra el señor concejal Cossia. Está confundiendo los roles.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, ante todo quiero pedir disculpas al señor concejal Monteverde por una expresión que el jueves pasado, me adelanté, a lo que después él con toda su hombría y su característica, como lo caracteriza sus principios y valores, formó parte de los que no diéramos *quorum* ese día. Entonces, quiero reconocer y pedir disculpas públicamente, porque es una parte de



mi vida reconocer errores, porque me equivoque todos los días, estoy viejo y cada vez me equivoque más.

Estoy muy tranquilo porque formé parte de 14 concejales, que me dieron la oportunidad, lo dije la primera vez, que no me la dieron otros. A mí nadie me había preguntado si yo la semana pasada iba a dar o no *quorum* o qué pensaba con el boleto. Nadie me tuvo en cuenta, se llegó a mi oficina el señor concejal Miatello y me preguntó si podía formar parte de un grupo que, quizás, todavía se estaba deliberando de no bajar a dar *quorum*. Y le dije que sí, cuando estaba subiendo la escalera recibí un llamado para invitarme a que esté con la otra parte y le dije que ya era tarde, que me había comprometido con la otra parte y que no iba a dar *quorum*. Tuvimos charlas largas, es decir, aparecieron proyectos viejos, yo tenía uno de la SUBE del 2014 con varios viajes a Buenos Aires, en aquel momento con el subsecretario de transporte Alejandro Ramos, no había prosperado, después la señora concejala Gigliani, también estos últimos tiempos pidió cumplimiento de eso.

Pedí en su momento que las personas de 69 bajaran a 65 años para recibir el beneficio porque consideraba por lo menos que a partir de ahí empezaban las necesidades porque la jubilación que tenemos realmente es muy baja. Me alegro que ahora aparentemente cuando haya una fusión con la SUBE estas personas se verán beneficiadas.

Presentamos otros proyectos, traje un proyecto de verificación vehicular, proyectos del Casino, que se me hizo notar que el municipio no tenía la potestad para poder tomar ese tipo de decisiones y por supuesto, a veces con el ánimo de querer, en aquellos años yo recién ingresaba con los ánimos de querer buscar soluciones, a veces uno pone cosas que después no corresponden al municipio sino a la Provincia.

Yo el día de ayer ya había manifestado que iba a dar *quorum*, dejemos de lado el proyecto si es un proyecto plagiado, o no es plagiado, no voy a ponerme a discutir y menos que menos voy a poner en duda ni en discusión la palabra de Jorge Boasso que dentro y fuera del Concejo seguirá siendo mi amigo, a pesar de que sus palabras no fueron alentadoras para mí pero él tendrá sus razones para verme hecho sentir recién así, y yo le acepto que esto sea así.

Hoy de mañana, reunido desde muy temprano con los 14 concejales, dejé en claro que el proyecto del boleto lo podía hacer un bollo y tirar al tacho de basura, que eso no me cambiaba en absoluto, pero dejé en claro y en ningún momento dejé dudas que yo iba a dar *quorum* esta noche, eso quedó claro y oculté a la otra parte, hasta último momento y le pregunté en la comisión a Comi si acá se terminaba la prórroga de quedar cerrada ya definitivamente la comisión de transporte público, así fue, ahí entregué este proyecto, que podemos discutirlo, para mí y para mi conocimiento es superador, pero lo podemos discutir, y acepto todas las discusiones que se traigan a la mesa. Cuando esto quedó terminado, se agotaron todas las instancias que se hablaron acá, yo ya tenía mi decisión tomada de que iba a dar *quorum*, y que no le quede ninguna duda de que con mucho dolor, hasta me animaría decir, quizás hasta con vergüenza, atravesé a sentarme en este lugar porque también yo tengo responsabilidades, y tengo responsabilidades para una ciudad que estaba muy comprometida, que los taxistas me hicieron sentir toda su presión en la calle porque decían que si hoy no había sesión esto iba a transformarse en un mayor problema. Las cartas ya estaban echadas, no había solución como cambiar el boleto, esas cartas estaban echadas y quedó finiquitado de que no quedaba otra, quedaba que algún “traicionero”, como fueron las palabras, se sentara a dar *quorum* porque era una manera como pensar en que esto buscaba la paz de la ciudad.

Y también quiero decirlo, y se lo digo a usted personalmente, cuando yo tenía dos opciones para presidenta, dudé muchísimo pero de cualquier manera la acompañé a usted y yo creo que hoy era un momento para demostrar que usted necesitaba un apoyo para poder seguir manteniendo su gobernabilidad, para seguir manteniendo el cargo que nosotros le hemos otorgado, ser presidenta de este Concejo.

Por eso le digo, y con esto simplifico todo, con mucho dolor pero con mucha responsabilidad afronto esta postura que tomé el día de hoy. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Vamos a proceder a votar, no hay más oradores anotados, no vamos a seguir debatiendo concejales, me parece que es razonable que pasemos a votar. Tiene la palabra concejala López, usted ya intervino dos veces concejala.



Sra. López.— Señora presidenta, antes de coartarme lo que le voy a solicitar, escúcheme, le voy a pedir la votación nominal.

Sra. Presidenta (León).— Perfecto concejala. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— No quiero debatir, simplemente solicitar si al despacho de la propuesta de Cossia se le puede anexar un informe dentro de tres meses para ver si efectivamente cuántos convenios se celebraron con instituciones, con sindicatos, para ver si esas políticas tuvo algún impacto porque sino muchas después sale la noticia y la gente no se entera. Ahí termino Comi.

Simplemente agregar eso, si en tres meses puede haber un informe para ver si es una política que tuvo impacto o quedó en la nada.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— No con ánimo de polemizar, puede hacer un pedido de informes la semana que viene y lo tratamos normalmente, una ordenanza con un pedido de informes incorporado en sí mismo, es un poco raro, tranquilamente lo puede hacer el concejal y lo tratamos, y como todo pedido de informes se va a aprobar. No hay pedido de informes que no se apruebe.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— En el mismo sentido podríamos anexarle al despacho que se va a terminar de aprobar un cupo para todas las personas que estén sin trabajo y necesitan el transporte público para poder acceder a la búsqueda laboral.

Sra. Presidenta (León).— Vamos a proceder a votar. Yo sugiero que presenten las iniciativas y se van a tratar. Vamos a proceder a hacer votación nominal.

Vamos a poner en votación primero el decreto, lo hacemos en general y en particular, concejala López, directamente la votación nominal.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Bien. Vamos a proceder a votar el decreto incluido en el expediente 227.643-S-2016, quienes estén a favor dirán a favor, quienes estén en contra dirán en contra. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Solamente para entender. Se vota todo el expediente con el decreto y la ordenanza. O vota primero el decreto y luego...

Sra. Presidenta (León).— Se vota primero el decreto, concejal, se vota en general y en particular. Adelante.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Irizar, León, Poy, Rosselló, Rosúa y Schmuck.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Salinas, Tepp y Toniolli.*

Sra. Presidenta (León).— 15 votos por la afirmativa. 13 votos por la negativa. Queda aprobado el decreto, por mayoría reglamentaria.

Vamos a pasar, entonces, el proyecto de ordenanza contenido en el expediente 227.643-S-2016. Lo votamos en general y en particular. Adelante. Perdón. Quienes estén a favor, a favor; quienes estén en contra, en contra. Lo tengo que aclarar para la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, yo aclaro también, no porque está aprobado.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Irizar, León, Poy, Rosselló, Rosúa y Schmuck.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Salinas, Tepp y*



Toniolli.

Sra. Presidenta (León).— 15 votos por la afirmativa. 13 votos por la negativa. Queda aprobada la ordenanza, por mayoría reglamentaria.

17.— Incremento tarifa de remises y tarifa de taxis, estudio de costos de remises y taxis

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 227.644-S-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi Sr. Comi.— Gracias, presidenta. Todos conocemos que hemos emitido un despacho ya la semana pasada, luego no se pudo tratar, pero habíamos acordado entre distintas fuerzas políticas un despacho en la comisión de Servicios Públicos para actualizar la tarifa de taxis y la tarifa de remises. En el caso de la tarifa de taxis, la propuesta es de 22.- pesos para la bajada de bandera en la tarifa diurna, 1,10 la ficha y 1,10 el minuto de espera y la nocturna 25.- pesos, 1,30 la ficha y 1,30 también el minuto de espera. El adicional por radiollamada, 4.- pesos. Esos son los valores propuestos. Digo también la de remis. Creo que podemos tratar los dos expedientes conjuntamente. 29,50 pesos la bajada de bandera, 1,35 la ficha y 2.- pesos el minuto de espera. Quiero decir también que este tema fue también debatido profundamente con todas las organizaciones del sector, tanto los titulares como el sindicato de trabajadores, más allá que el estudio de costos del Ente de la Movilidad hablaba de un desfasaje de más de un 60 % se acordó este porcentaje, que es menor a un 30 %, oscila el 30 %, justamente por la preocupación que hay en todo el sistema, que es que los usuarios se bajen del sistema y sea de alguna manera peor el remedio que la enfermedad. Los fundamentos de los porqués están en la realidad económica que estamos atravesando. Para terminar, este debate, como el anterior, permítame una reflexión muy pequeña, presidenta. Fue fruto del diálogo, del consenso, del debate, de hablar con todos y con todas y escuchar a todos y a todas. Es cierto: cuando uno tiene algunos años acá sabe que hay sectores que son más afines a acompañar en una tarifa de este sentido y otros que por sus posicionamientos políticos, sabíamos que no iban a acompañar en una tarifa de colectivo. Todo eso ya lo debatimos. Pero es lo que hemos hecho, con absoluta responsabilidad. No venimos acá a ganar o a perder. Se habló mucho de esto antes; no venimos ni a agarrar ni a perder votaciones. No venimos a buscar pactos ni todas las cosas que se dijeron. Venimos a ejercer con absoluta responsabilidad nuestro rol de concejales y el rol del bloque oficialista, que es el que tiene la responsabilidad de avanzar en estas medidas para que la ciudad siga funcionando, y en este caso nuestro servicio de taxis y remises también. Que nadie se sorprenda por esto; somos el oficialismo en la ciudad, este es nuestro rol y vamos a dialogar siempre con todos, pero también en algún momento con aquellos que estén dispuestos a acompañarnos. Así que la verdad, todo lo que después se dice para intentar lastimar, ensuciar, nos tiene sin cuidado. Cumplimos esta función con absoluta responsabilidad y estamos orgullosos de nuestro rol y de la gestión que llevamos adelante con honradez, con diálogo y con respeto por todas las opiniones que existen en esta ciudad y en este ámbito. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, presidenta. Bueno, honrando el pacto que mencionaron tanto Rosselló como Ghirardi, ese pacto que los catorce hicimos con los taxistas, voy a votar en contra del aumento de los taxis por distintos motivos. Así como con el boleto urbano de pasajeros Rosario pasa a ser la segunda ciudad más cara del país después de Córdoba, con el aumento del 30 % de los taxis pasa a liderar el precio de la bajada de bandera en el país, por sobre CABA, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, La Plata, Paraná, Mar del Plata; y la ficha cada 100 km, segunda; solamente La Plata está algunos centavos más arriba; lo que va a redundar en un perjuicio para la familia taxista. Me tomé el trabajo los últimos días en tomar más taxis que de costumbre —no tomo mucho taxi porque es más caro, me conviene ir en el auto— y le pregunté realmente. No lo tomen como una encuesta; pero de los ocho —tres eran propietarios y cinco eran peones de taxi—. Los cinco peones de taxi, era unánime que no les convenía. Y me hicieron un análisis muy sencillo: salgo a las 8 de la mañana, termino a las 7 y media para sacar mil pesos y llevarme trescientos a mi casa. Y me cuesta. Cuando aumente el 30 % me va a costar



mucho más. Mucho más difícil sacar los viajes suficientes como para que yo pueda llevar 300, 350 pesos. Los propietarios se dividieron dos a favor; los dos eran propietarios y conductores a la vez; no hay muchos de estos, creo que hay 800 que son conductores y propietarios. Y el otro, un poco un análisis similar al de los peones. La calle está dura, nos está costando. Ha disminuido el trabajo, la gente se cuida y realmente no creo que sea oportuno en este momento.

—A las 23 y 10 el señor concejal Cardozo ocupa el sitial de la presidencia.

Sr. Boasso.— Por estas breves razones, pero más que suficientes, voy a votar en contra tanto del aumento de taxis como el aumento de remises acordado en un baño, que estaba yo solo, honrando el acuerdo que Ghirardi y Rosselló decían que algunos de nosotros, los catorce, hicimos con los taxistas. Les habrá salido mal a los tacheros, entonces. Gracias, vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal Boasso. Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Toniolli.

Sr. Toniolli.— Bueno, se acaba de romper otro pacto, que algunos teníamos con el concejal Boasso...

Sr. Boasso.— (*fuera del micrófono*) El Uber no me lo aprobaron.

Sr. Toniolli.— ...concejal Boasso, integrante de mi grupo. En principio, adelantar mi voto positivo de acompañamiento a esta iniciativa, fundamentalmente porque considero que desde nuestro sector político siempre hemos considerado que el servicio de taxis es un servicio sustancialmente distinto al de colectivos, donde el estado casi no tiene posibilidades. Digo casi, y ahora voy a aclarar por qué, de intervenir para de alguna manera morigerar el impacto de crecimiento de la inflación en torno a algunos insumos.

Sí durante mucho tiempo lo hizo indirectamente el estado nacional logrando que el gas tuviera un precio que estaba tres veces por debajo de lo que hoy está, digo para que aclaremos los tantos, con respecto a esta cuestión de la inflación, etcétera; hoy se han perdido todos los precios de referencia, lo repito, y no hace falta más que salir a la calle, caminar, ir a comprar a cualquier lado, después háblenme de la bóveda, de lo que quieran, la realidad efectiva es que se han disparado todos los precios de referencia y que en este caso el estado, reitero, tiene muy pocas posibilidades de intervenir en la materia.

Y la paritaria del peón de taxis es la tarifa. Me asisten las mismas dudas que le asisten al concejal preopinante, al concejal Boasso, sobre el impacto que pueda tener, y también tengo que decir que al Sindicato de Peones de Taxis que a todas las cámaras que estuvieron aquí presentes, y con las que discutimos, y ahí si discutimos a diferencia del debate en torno al transporte urbano de pasajeros, plantearon esas mismas dudas. Por eso, frente a un estudio de costos, que daba determinado número, dijeron “no, por favor, no avancemos con ese número” porque evidentemente ahí no había duda que iba a ser un mazazo y que se iban a bajar muchísimos usuarios.

También hice encuestas parecidas, soy usuario de taxis y la verdad que también encontré miradas distintas y contrapuestas. En realidad dudas, muchísimas dudas en torno a la materia, pero también entiendo que hubo un reclamo que incorporaba la mirada de todas las cámaras y del Sindicato de Peones de Taxis, que para nosotros merecen una atención y una mirada especial como cualquier sindicato de trabajadores de nuestra ciudad y nuestro país.

Dicho todo esto, nosotros vamos a acompañar, entiendo la expresión del concejal Rosselló como una chicana propia de la discusión en torno al punto anterior, la tomo como tal, no tengo ningún problema en asumir que frente a las necesidades de los trabajadores uno tiene un compromiso, un pacto, un acuerdo, o como se le quiera llamar. Y en este caso, entiendo, que es una necesidad del momento para los trabajadores del sector y también para los titulares que, en última instancia, son pequeños empresarios, salvo seguramente excepciones, que en realidad si existen están fuera de la ley, digo, de sectores que puedan acaparar alguna cantidad específica de licencias, etcétera, me refiero a aquel que labura, aquel que tiene un taxi o que lo labura algún peón y que realmente con los números que nos han mostrado, y con los números que da el estudio de costos, hoy es muy difícil que puedan sacar el auto a la calle, indudablemente, es un riesgo también lo que estamos votando hoy, porque puede impactar negativamente.



Las cámaras, el sindicato, han asumido ese riesgo y han señalado que están dispuestos a intentar salvar esa situación, poder salir a la calle y en todo caso ver cómo impacta en el escenario venidero. El escenario venidero indudablemente es un escenario que muestra estas dificultades porque es un escenario recesivo, decir que este escenario recesivo es el mismo que hace seis meses o que hace un año, es negar la realidad que estamos atravesando. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, bueno, rompiendo un poco la representación de algunas de las cuestiones que se dijeron aquí, formo parte del Frente para la Victoria y no acompaño el aumento de taxis. Y la verdad es que me da gracia a veces determinadas aseveraciones que se hacen en este recinto, nuestra postura siempre es coherente, siempre plantemos lo mismo. Cuando hablamos de la tarifa de un servicio público, ya sea de taxis como de colectivos, nosotros entendemos, como lo dije en mi intervención anterior, que hay un costo del sistema, pero por el otro lado está lo que el trabajador real puede pagar y cuando hay un desfasaje, ahí tiene que estar el estado.

En el caso de los taxis hay una particularidad, primero que es un servicio en principio, preferencial, no es como el transporte masivo de pasajeros, el colectivo; pero también hay una realidad, en la ciudad de Rosario, por la inseguridad, por los trastornos que tiene y el déficit que tiene hoy el actual sistema de transporte público de pasajeros, el taxi empezó a perder esa calidad de preferencial, y por eso también es que contemplamos que si bien los taxistas son trabajadores también del otro lado del mostrador, es decir aquellos que sostienen el sistema, también son trabajadores y hoy sufren, como lo dijimos antes, tarifazos por todos lados.

En ese sentido nosotros siempre tomamos un criterio donde tratamos de darle objetividad a nuestro planteo, que es tomar la paritaria de los empleados de comercio que fue de un 20 % pero también la paritaria de los empleados públicos fue del 20 % y también lo hicimos en el transporte público de pasajeros cuando decíamos que había una cifra que no podía superar la paritaria de los trabajadores y decimos lo mismo en este caso en particular.

También, por boca de los propios taxistas, en el anterior aumento se perdió el 20 % del pasaje. Lo más probable y más en una situación económica y social como la que hoy vive la República Argentina y nuestra ciudad en particular, suceda exactamente lo mismo. Por lo tanto creo que, un aumento, atentaría también contra la sustentabilidad del sistema.

Me gustaría también, señor presidente, que así como los trabajadores taxistas vienen al Concejo, tiran bombas y son muy vehementes al momento de exigir lo que les corresponde, también me gustaría y lo he dicho en otras oportunidades, que se puedan acercar al Concejo para debatir y discutir también la calidad del servicio de taxis. Porque también el servicio de taxis es un servicio que es muy cuestionado por los vecinos de la ciudad, y algunos, y digo algunos porque no me gusta generalizar porque estaría siendo injusta, algunos se han convertido en grandes empresarios y se han olvidado que manejan un servicio público en la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señor presidente, para adelantar nuestro voto, acompañando este aumento. No voy a hacer ninguna alusión al tema de los pactos ni a los acuerdos porque ya se ha dicho demasiado, me parece.

En el mismo sentido que lo decía antes el concejal Toniolli, nosotros sabemos que la paritaria de los taxistas está justamente atada a que se pueda aumentar esta tarifa; también sabemos que hay una cuestión tradicional de medir la bajada de bandera más o menos al mismo precio de lo que equivaldrían cuatro boletos de colectivo, es decir que si hacemos la cuenta hoy por hoy estaríamos casi en ventaja el taxi con respecto al tema del boleto, sobre todo después de lo que se ha votado en el día de hoy.

El estudio de costos que el Ente acerca por el tema del taxi estaría hablando de un 68 % y ellos acceden a que este aumento sea únicamente del 30 % porque saben que esto les puede llegar a perjudicar en cuanto al tema de la cantidad de pasajeros y a la suba de los pasajeros en el servicio.

No obstante también acuerdo con lo que decía la concejala Gigliani, hay muchos temas que todavía hay que debatir con respecto al tema del servicio, hay muchos temas tienen que ver justamente con la necesidad del transporte de taxis en momentos equis y en lugares determinados que el servicio



no está y no aparece, pero me parece que eso también es un tema en donde el Estado municipal tiene que intervenir, estamos hablando puntualmente de la falta de controles, y que es un tema que está para debatirse y que viene ya de larga data pero que no lo vamos a poder solucionar hoy porque — como lo dijimos también antes con respecto al tema de la suba del boleto— no estamos debatiendo el tema del sistema en sí, sino la tarifa.

Así que, bueno, simplemente acompañar el aumento. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la pala el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señor presidente, voy a ser breve, algo dije con respecto al tema taxis y la verdad que nosotros somos conscientes de la situación y compartimos con muchos de los análisis que hacían los concejales preopinantes y sabemos cuál es la situación, el aumento de costos, la situación de desfasaje que hay en las tarifas de taxis, incluso con este aumento tampoco se está alcanzando a una situación que parece ideal y el impacto que tiene sobre los trabajadores.

Sabemos que no todos quieren este aumento porque se corre el riesgo —como decía el concejal Toniolli— de que se vea afectado el servicio y la recaudación producto de que la gente no use el taxi. Pero, bueno, no se ha mencionado lo que para nosotros es el tema fundamental, y lo dijimos anteriormente, que es el tema de la seguridad. Hace mucho tiempo, y desde que ingresamos en el 2011 en el Concejo, venimos pidiendo que se cumpla una ordenanza del 2008 totalmente incumplida con respecto a seguridad. Y la verdad que negamos que la discusión se reduzca solamente al tema de la tarifa. Tenemos que incluir el tema del servicio y tenemos que incluir fundamentalmente el tema de la seguridad.

Como dije antes, hay taxistas que tienen el cartel de “Ni un taxista menos”. Hoy La Nación publica que Santa Fe tiene la tasa de asesinatos más alta del país, datos que no se publican desde el 2008, haciendo récord en el año 2014. Estas estadísticas se publicaron con los datos de la policía local y los datos de la policía federal en el distrito de Santa Fe.

Por eso, señor presidente, a nosotros, como decíamos recién, nos parece importante el cumplimiento de esta ordenanza que tiene cuestiones —a nuestro entender— que son muy importantes. Dice la ordenanza, el botón de pánico, la consola de datos y pantalla de comunicación, micrófono ambiental, la cámara. Esta ordenanza fue el producto de un montón de iniciativas de muchos concejales que se recepcionaron en esta ordenanza y no se cumplen. También la implementación y la factibilidad en la implementación para los nuevos vehículos y la adaptación para los viejos de la protección física, la barrera.

Por eso, señor presidente, como lo hicimos desde hace mucho tiempo y al tener el tema de la seguridad aún no resuelto a nosotros se nos hace muy difícil pensar en una discusión de tarifa cuando el Estado municipal no sólo no hace cumplir la ordenanza, no sólo no controla el sistema y tampoco garantiza el servicio, hoy es muy difícil conseguir un taxi en la ciudad de Rosario, más de noche.

Por eso se nos hace muy difícil aceptar la reducción de la temática del tema taxi solamente a la tarifa. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, para ser breve desde este balcón de las tres bancas de Ciudad Futura, que mal que le pese a muchos este balcón tiene los mismos metros cuadrados que el partido de gobierno hace tantos años y aquí sigue, pero como no balconeamos la realidad sino que justamente hace 10 años que estamos con los pies bien puestos en el territorio, es que no vamos a acompañar este aumento no porque no queremos, consideremos justo una suba de la tarifa, también entendemos que el sistema de taxis es distinto al del colectivo, que muchas veces termina siendo la paritaria como decía el concejal Toniolli. El argumento es el mismo con los colectivos en términos de que no queremos que el impacto sea simultáneo de todas las tarifas.

Así que simplemente el sentido común que proponíamos en la discusión anterior era el mismo, era discutir taxis y colectivos y ver como a lo mejor podía salir un aumento y luego el otro, como esa instancia nosotros no la pudimos tener. Es por eso que no vamos a acompañar este aumento desde el territorio y no desde los balcones donde sí gobiernan otros. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, nosotros desde el Frente Social y Popular sí vamos a acompañar el



aumento de la tarifa de taxis y remises, entendiendo —como adelanté hace un rato— que la forma de financiamiento de este sistema de transporte público es muy diferente que el de colectivo. Teniendo en cuenta y compartiendo muchas de las cosas que ya se expresaron aquí, me parece importante, entre ellas, remarcar que justamente el aumento del sueldo de los choferes, de los trabajadores en este momento y desde noviembre del año pasado, ligado a lo que sale la ficha, está rondando lo que es más o menos 8400.- pesos, con este aumento del 30% llegaría aproximadamente a 10.920.- pesos, el sueldo de los choferes trabajadores de taxis y de remises.

Nos parece que ese es un argumento fuerte que nos hizo pensar en esto, en acompañar este aumento que debo aclarar que lo hacemos por única vez, no pensando en aumentos venideros durante el año. Algo también que se compartió acá y que tiene que ver con que el servicio de taxis está compuesto por alrededor de 10.000 trabajadores y esto implica a sus respectivas familias, que negar el aumento de la tarifa de taxis es negarle una paritaria a los choferes y que negar esta realidad es desconocer el sistema, equiparar ambos sistemas es no saber lo que cobran los trabajadores taxistas, remiseros que muchas veces sabemos, conocemos a través de ellos mismos que pasan tal vez 12 horas arriba de los autos que conducen.

Por este motivo y por otros que ya se compartieron, en los que acordamos, es que vamos a votar favor de éste y único aumento, tomándolo como una paritaria salarial que —como también se dijo antes— está ligado el salario a este sistema que por convenio colectivo de trabajo implicaría el aumento para el sueldo directamente de los trabajadores.

Por último también que ha hablado y compartido el parecer de distintos representantes o espacios gremiales, sindicatos de estos trabajadores y en todos había acuerdo en la necesidad de este aumento. Basándonos también en ese pedido que es colectivo y viene de los representantes de estos sectores. Un aporte más a nuestra decisión. Tiene que ver, creo que lo compartieron aquí, pero también, directamente ligado a este tipo de transporte, el aumento del GNC, hace muy poquito, que pasa de 5,60 a 9,50, y que es el insumo básico para taxis y remises, y es otra de las cosas que tienen que afrontar. Así que esto como para tratar de explicar nuestra voluntad desde el Frente Social y Popular, de acompañar el aumento por esta y única vez de la tarifa de taxis y remises.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejala Lepratti. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.
Sr. Ghirardi.— Señor presidente, para plantear en el mismo sentido que argumentamos de tema del transporte urbano de pasajeros, que la inflación es para los dos sistemas. No hay una inflación para el sistema de taxis y otra distinta para el transporte urbano de pasajeros, hay una paritaria que asumir y un reclamo formal de las cámaras que agrupan a los titulares y también del propio sindicato de peones, si bien admito que hay también una gran preocupación porque ese punto de equilibrio entre la rentabilidad del sistema y que el pasajero no se baje es siempre muy delgado.

De todas maneras, nuestro bloque va a votar positivamente el despacho que ha emitido la Comisión de Servicios Públicos.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal Ghirardi. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Yo interpreto lo que acaba de decir el concejal Ghirardi como una chicana que escuché todos estos días en los medios así que me voy a permitir responderle. La verdad que volver a la discusión del tema anterior arteramente de esta manera, no corresponde. Hemos aclarado cómo impacta en uno y otro servicio la inflación, el alza de precios. Y la verdad que lo hemos aclarado porque, efectivamente, el estado puede tener un rol en uno que no puede tener en otro. Así que dejo sentada esa posición, sobre todo porque considero que claramente es una chicana inútil para esta hora de la noche y cuando tenemos un largo temario por delante, y además es no entender, o no querer entender el impacto que va a tener el aumento del boleto de transporte urbano de pasajeros pero no voy a volver sobre esa discusión.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidente. Para pedir la votación nominal de este expediente, también.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias. Concejala Marina Magnani.

Sra. Magnani.— La verdad, que en consideración de los plazos y como se extendió la sesión no iba a hacer uso de la palabra, pero me parece importante respaldar lo que decía el concejal Toniolli en



este sentido. Yo también voy a acompañar el aumento de la tarifa de taxis, pero hay que remarcar que no es un servicio con subsidios del estado en ningún nivel, y además es un servicio que debió adecuarse con algunas imposiciones que se hicieron desde el Concejo, y la adecuación de esos servicios, como el radiollamada, el GPS, etcétera, corrió por cuenta de los titulares y luego se trasladó a la tarifa. Entonces, me parece que no poner eso en discusión es también omitir algunas cuestiones que hacen a la composición del costo. Hay también un planteo que me parece que a futuro vamos a tener que discutir que tiene que ver con la fragmentación de sistemas, que el GPS lo ofrece una empresa, el radiollamada lo ofrece otra empresa, y que todos son servicios diferenciales y no tienen pautado el precio para el titular del taxi. Este es un reclamo que hace el sector, que dice que no se estipula el radiollamado en función de la cantidad de choferes, en función de la cantidad de horas en que el vehículo está activo. Esto más allá que está reglamentado desde el Concejo, en la práctica no se regula. Si nosotros no avanzamos en un sistema que unifique la tecnología en torno a las unidades, también vamos a seguir con medidas de seguridad, quizás bien intencionadas, vamos a seguir gravando la tarifa. En este caso, acompañó el aumento por lo que ya se expuso. Tiene que ver también con la única paritaria que tiene ese sector de trabajadores, pero quería responder a esta mención del concejal Ghirardi con esta observación.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra —brevemente, por favor— el concejal Comi.

Sr. Comi.— Sí, treinta segundos. Para responderle al concejal Toniolli. Permítannos valorar, permítannos hablar. Parece que si hacemos una afirmación política es artera. No. Es una convicción. La verdad que estamos convencidos de esto. Entonces pedimos un poco de respeto. Ya en el debate anterior, en aras de la responsabilidad que tenemos, no contestamos un montón de barbaridades que se dijeron. Permítannos reflexionar. Un concejal hace una afirmación... No es artero, Toniolli. La inflación está en el país, viene de arrastre; hay una responsabilidad política clara de un proceso que durante trece años la consideró una política de estado; hoy ha explotado, afecta a nuestros servicios públicos. No es artero. No hacemos consideraciones arteras. Tenemos opiniones, distintas y bien distintas; y hemos tenido opiniones bien distintas y las vamos a seguir teniendo. Ahora, si cada vez que un concejal del Frente Progresista va a ser un planteo, se dice *“Esto es un pacto espurio, es una opinión artera...”* No. Es una opinión política de un frente político que, les guste o no, gobierna la ciudad y la provincia de Santa Fe.

—*Aplausos*

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Concejal Toniolli, ¿usted se sintió aludido? Concejala, ¿le cede la palabra?

—*Asentimiento*

Sr. Toniolli.— Gracias, compañera Norma López. La verdad que no soy de adjetivar y respondí a lo que entiendo que es una chicana. No tiene ningún sentido esa aseveración y en todo caso sí respondí a lo de hoy y a un planteo que se vino haciendo en los medios. Me parece que hemos demostrado hoy que esta estudiantina tiene la posibilidad también, este grupo, esta estudiantina, tiene la posibilidad de disentir entre sí, plantear miradas distintas y hacerse cargo de sostener la necesidad y de acompañar un aumento, en el caso de algunos compañeros y compañeras de taxis, porque consideramos por todo lo que dijimos.

—*A las 23 y 44 la señora concejala León vuelve a ocupar el sitial de la Presidencia.*

Sr. Toniolli.— Así que me parece que en vez de andar arteramente señalando o chicaneando como que lo que planteamos acá se contradice con lo anterior, y abrir de nuevo el debate sobre lo anterior me parece que no tiene ningún sentido. A eso me refería, nada más. Y lo de la estudiantina sí, también es una chicana. Respondí a una chicana con otra.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta. La verdad que no iba a intervenir, porque ya los argumentos que habían dado los concejales Eduardo Toniolli y Celeste Lepratti me incorporaban y me sentía incluida.



Pero yo creo que los compañeros del socialismo tendrían que saber ubicarse en alguna instancia, porque nosotros estamos votando, esto no es un toma y daca, en ningún momento nosotros lo planteamos como un toma y daca; y en cada uno de los dos debates dimos las argumentaciones necesarias desde lo técnico y desde lo político. Si hubiera sido una argumentación netamente técnica la de la tarifa de taxis y remises hoy estaríamos hablando también de convertirlo casi en un *tarifazo*, porque es entre un 60 % que decían los taxistas y el 70 % que anunció la municipalidad como incremento. Nosotros tenemos una paritaria en el caso de un servicio de transporte urbano de pasajeros que nada tiene que ver con lo que significa el servicio de taxis. Hablamos en un servicio de transporte de pasajeros, de una cantidad de gente transportada —parece el ABC que lo tenga que explicar— con toda una fórmula que fue además mejorada en estos años, está siendo consultada la Universidad, hubo mucho trabajo de la comisión de Servicios Públicos, de la cual participé por algunos años, junto con concejales también del oficialismo que han hecho un gran trabajo, con las diferencias de las miradas políticas y también de las miradas, en cuanto a la formación técnica de cada uno de nosotros.

Sigo. En el tema del transporte urbano de pasajeros tenemos además el subsidio nacional que incorpora justamente la diferencia paritaria, hete aquí que la fórmula por la cual se analiza el cálculo en la tarifa de taxis y remises, que estamos en deuda porque debemos fijarla también con una formación junto con las universidades y que quede no solamente lo que viene de parte del Ente sino que también darle una mayor garantía en cuanto a la cercanía, a la precisión, en cuanto a la evaluación de este servicio, hete aquí que el paritario nacional es justamente ATI, una agrupación de Rosario, digo, la verdad que todas las chicanas que han hecho, y lamento tener que intervenir en ese sentido, son, no solamente de mal gusto, son bajas.

Acá hemos dado el debate, el debate, donde algunos acompañan lo que significa el transporte urbano, otros lo que significa la tarifa de taxis y remises, de la cual además dependen muchas familias. El caso del transporte urbano, creo que ya dije lo que tenía que decir, en el debate anterior, pero si ustedes quieren que no lo votemos no hay ningún problema, le pedimos la vuelta a comisión al tema de remises y taxis y listo. Y después ustedes verán cómo pueden avanzar la próxima semana.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, yo la verdad que había limitado a participar en el debate de transporte urbano de pasajeros y me han quedado un montón de cosas para aclarar, pero realmente cuando veo que un compañero hace una observación o un comentario y es tomado en seguida como una chicana política. Lo primero que quiero aclarar es que uno tenga una formación técnica, lejos de quitarle valor a las intervenciones que hace, o a los aportes que hace ese cuerpo creo que el enfoque que están haciendo es equivocado, creo que suma. Ojalá cada uno de nosotros estuviera formado y entendiera, con profundidad, de los temas que discutimos y debatimos respecto de la ciudad.

Respecto del tema del transporte urbano de pasajeros nosotros no quisimos hacer una chicana en el sentido de que Nación debía, caprichosamente, aportar más. Quiero aclarar que la señora intendenta Fein, junto a muchos intendentes, gestionó ante Nación que no se congelaran los subsidios, pero el no congelamiento de subsidios no implica más recursos para el sistema que los que ya venía recibiendo históricamente desde que se creó el SISTAU en el 2002.

Y que además este esquema de subsidios, lamentablemente, tiene un perfil muy poco federal y es muy inequitativo. Los invito a leer un informe de la Asociación Argentina de Presupuestos que se realizó sobre los subsidios nacionales y podemos ver claramente cómo el área metropolitana de Buenos Aires tiene financiado el 80 % del costo de sus tarifas con subsidios nacionales, mientras por ejemplo, la ciudad de Rosario solo tiene financiado el 37 % del costo de la tarifa con ese subsidio. O sea, quiero aclarar esto, si no queda como que la ciudad recibe más recursos. Esto no es así.

En segundo punto, se ha hablado mucho aquí del aporte del gobierno provincial y en esto vuelvo, creo que alguna sesión anterior lo he dicho, vuelvo a reiterar que desde que el Frente Progresista gobierna la provincia de Santa Fe se han resuelto muchos problemas de financiamiento que tenían los municipios en la provincia de Santa Fe. Uno era que no se coparticipaba plenamente ni el impuesto a los ingresos brutos ni la coparticipación federal, había una suerte de interpretación de un pacto fiscal del '93 que originó un juicio de parte de este municipio por un reclamo de



coparticipación y que este esquema fue corregido a partir del 2008, el 100 % de los recursos que recibe la provincia de coparticipación federal y el 100 % de Ingresos Brutos, se coparticipa el total de municipios y comunas de la provincia.

El otro punto era el fondo del conurbano, la ciudad recibió durante 16 años lo mismo que hoy recibe por año porque había una distribución entre instituciones del departamento Rosario que no llegaban directamente a la ciudad, esto hizo que la ciudad a partir del 2008 recibiera 20 millones y medio por año.

Y por último, lo más significativo y que sé que muchos concejales han acompañado este reclamo, como por ejemplo el concejal Miatello que siempre ha tenido iniciativas en ese sentido, el financiamiento de la salud pública. La salud de la ciudad era discriminada por la famosa ley Pascutto que estaba destinada al financiamiento de los SAMCO y como la ciudad no tenía SAMCO no recibió nunca ni un centavo de esta ley.

A partir del 2007 empezamos un proceso de trabajo y quiero aclararle a la concejala Gigliani, que no es un decreto de transferencia sino que tuvimos que encontrar el formato jurídico para que la provincia le compre a la ciudad los bienes y servicios de los hospitales que están incluidos en ese convenio. Hospitales que funcionaron siempre gracias al aporte municipal y que gracias al convenio de financiamiento de salud, hoy la ciudad recibe 1045 millones al año. O sea que quiero que interpretemos también...

Sra. Presidenta (León).— Concejala Irizar, le está solicitando una interrupción el concejal Toniolli. ¿Se la otorga?

Sra. Irizar.— Sí...el resto de los concejales habló veinte minutos algunos hasta dos veces...Pero bueno...

—*Hablan algunos concejales fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— No, no. Por micrófono por favor. Pida la palabra por micrófono. Concejala Irizar ¿le otorga la interrupción al concejal Toniolli?

Sra. Irizar.— Sí.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra, concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Quería decir que son las doce menos seis minutos, la concejala Irizar está hablando sobre el expediente anterior. Si tiene ganas, digo, lo respeto, pero la verdad que me parece que debería haber intervenido en la discusión anterior con todos estos planteos.

Además, sucede que a las doce de la noche termina el día en el que nosotros deberíamos tratar los pliegos del Banco Municipal y bueno...en aras de que es una sesión secreta, no voy a adelantar nada, pero digo, nosotros queríamos decir algunas cosas con respecto al tema en esa sesión secreta.

Dejo planteada la situación y me atengo también a discutir la cuestión reglamentaria sobre ese tema en particular porque no lo tengo claro, pero me parecía que faltando cinco minutos había que decirlo.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Irizar, continúe.

Sra. Irizar.— Bien. Por eso, en ese marco también valorar, y si yo no intervine antes fue porque entendía que ya el debate estaba largo y que...

—*El señor concejal Monteverde habla fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Concejal Monteverde, por favor. Adelante, concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Creo que también valorar en ese sentido el aporte del gobernador que es lo que puede resolver en el marco de sus atribuciones legales. Todos comprendemos y muchos de ustedes son abogados y saben cuáles son las limitaciones constitucionales y legales que tiene el gobernador de la provincia de Santa Fe para poder realizar un subsidio de la magnitud de 100 millones. Por eso digo, valoro y celebro ese aporte para renovar la flota, que lo otro que sobrevoló durante toda la discusión de transporte urbano de pasajeros era que las empresas de transporte urbano...

—*Hablan varios concejales a la vez mientras suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio por favor. Concejal Monteverde, siéntese por favor y haga silencio.

—*Hablan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— ¡Silencio por favor! Ustedes pudieron hacer uso de la palabra.



—*Hablan varios concejales a la vez mientras suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Concejala Tepp use el micrófono si quiere y cuando le toque.

—*Hablan varios concejales a la vez mientras suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Concejales Monteverde....

—*Hablan varios concejales a la vez mientras suena el timbre llamando al orden en forma prolongada.*

Sra. Presidenta (León).— Concejala Irizar, continúe por favor. ¡Ahí tiene a los democráticos....! Continúe concejala Irizar.

Sra. Irizar.— ...La concejala Norma López terminó de hablar a las once y cuarenta y seis, me interrumpieron tres veces...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— No dialogue, concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Aclaro que...

—*El concejal Monteverde interrumpe fuera de micrófono.*

Sra. Irizar.— Disculpame, yo respeto cada vez que vos hablas, así que te pido que me respetes.

—*El señor concejal Monteverde continúa interrumpiendo fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— ¡Concejal Monteverde respete el Reglamento! ¡Respete el reglamento y pida la palabra! ¡Pida la palabra! ¡Nos rige un Reglamento y pida la palabra!

—*Parten manifestaciones desde las bancas de los señores concejales Monteverde y Tepp.*

Sra. Presidenta (León).— Concejales Monteverde respete el Reglamento y pida la palabra. Sométase al Reglamento, es concejal. No sea irrespetuoso.

Sra. Tepp.— El tema del Banco Municipal no se trató en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Irizar, el concejal Giuliano le está pidiendo una interrupción. Adelante.

Sr. Giuliano.— Veo, señora presidenta, una ansiedad que se está generando en relación al avance de la hora y a la profundización de este debate, poco tardío, pero debate. Ahora, no habría inconveniente porque nosotros ya hemos firmado el libro de actas en el cual se ha dado ya el presente a la sesión secreta, por lo tanto ya hemos firmado. Así que no hay inconveniente con el horario, podemos estar hasta las 6 de la mañana.

—*Parten aplausos y manifestaciones desde las bancas.*

Sra. Presidenta (León). Concejala Irizar, continúe.

Sra. Irizar.— Bien, digo, por este lado valorar el aporte. Lo otro que estuvo sobrevolando toda la sesión fue que en la tarifa se contemplaba un porcentaje de amortización que tenía que ser destinado a la renovación de la flota. Como bien se dijo acá la tarifa siempre fue política, entendiendo que hereda lo que los usuarios podían pagar...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

—*Suena la campana para llamar al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio por favor, silencio, más respeto, el mismo respeto que ustedes requieren cuando hablan, por favor, acá todos los concejales tienen derecho a hablar. Adelante concejala.

Sra. Irizar.— Aclarar que la tarifa nunca estuvo a la altura, y en esto no voy a dar elementos para que la empresa privada nos haga un juicio, pero la tarifa nunca estuvo a la altura de lo que fue el costo del servicio y los invito a que repasen, muchos concejales acá conocen del tema y tienen la información para repasar el valor de la tarifa respecto del costo. Así que celebramos el aporte del gobernador para permitir renovar la flota y garantizar que las empresas públicas lleguen a la nueva licitación con una flota renovada.



Por último, mientras veíamos que el fin de semana muchos celebraban la tarifa que se ha aprobado en la ciudad de Santa Fe, la tarifa que acá se votó no llega a ser un 35% de aumento cuando ciudad de Santa Fe aumentó un 36,6.

Y por último, cuando hablamos de quién financia o que el Estado debe financiar, nosotros tenemos en claro a quién defendemos, defendemos los recursos del Estado porque es únicamente el Estado el que puede equiparar las condiciones y resolver las necesidades de las personas más vulnerables. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, la verdad le pido un poco de respeto a todo el resto de los concejales, el expediente sobre el aumento de tarifas del TUP ya se discutió...

Sra. Presidenta (León).— Concejala Tepp ya culminó la concejala Irizar.

Sra. Tepp.— Yo lo que pido la consideración en el trato igualitario a todos los concejales.

Sra. Presidenta (León).— Usted debería aprender a usar el micrófono, cuando le guste y cuando no le gusta, siempre el micrófono concejala.

Sra. Tepp.— Yo lo que pido también es que si nos van a pedir a que nos atengamos al Reglamento, nos atenemos todos al Reglamento y no utilizamos cualquier recurso para cualquier cosa. Entonces, si cualquier otro concejal hubiese empezado a hablar de un expediente que ya fue tratado y aprobado, usted no le hubiese permitido el uso de la palabra como se la está permitiendo a la concejala Irizar.

Sra. Presidenta (León).— Está faltando a la verdad. Porque consta en las versiones taquigráficas de sesiones anteriores de este año que concejalas cuyo expediente ya se había aprobado, me pidieron la palabra dos expedientes después tratados porque no habían hablado. No niegue con la cabeza y remítase a la versión taquigráfica. Está faltando a la verdad. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

Vamos a proceder a votar. El concejal Rosselló pidió votación así que vamos a hacer votación nominal. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— ¿Son los dos expedientes en uno? Digo por cómo se introdujo.

Sra. Presidenta (León).— Ahora, si me permite, yo le explico concejal.

Vamos a proceder, primero, a votar el expediente 227.644-S-2016, en general y en particular. Eleva estudio de costo de remises enero 2016. Quienes estén a favor dicen a favor, quienes estén en contra, dirán en contra.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Comi, Cossia, Estévez, Ghirardi, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Nin, Poy, Rosúa, Schmuck y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Ghilotti, Gigliani, Monteverde, Rosselló, Salinas y Tepp.*

Sra. Presidenta (León).— 18 votos por la afirmativa. 10 votos por la negativa. Queda aprobado el decreto, por mayoría reglamentaria.

Vamos a pasar a votar, entonces, ahora el decreto contenido en el expediente 227.645-S-2016. Remite estudio de costo de taxis, enero 2016. Quienes estén a favor, votan a favor; quienes estén en contra dirán en contra. Y también por votación nominal, en general y en particular. Adelante.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Comi, Cossia, Estévez, Ghirardi, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Nin, Poy, Rosúa y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Ghilotti, Gigliani, Monteverde, Rosselló, Salinas y Tepp.*

Sra. Presidenta (León).— 17 votos por la afirmativa. 10 votos por la negativa. Queda aprobado el decreto, por mayoría reglamentaria.

**18.— Solicitud gestión convenio con BMR pago de impuestos asociaciones vecinales**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 1, expediente 227.075-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Realización audiencia pública s/tarifas del servicio de energía eléctrica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 227.616-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Cumplimiento Ordenanza 9395

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 227.760-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Es la segunda vez que pedimos el cumplimiento de esta Ordenanza. Se trata de la plataforma para la reserva web para personas con discapacidad, para pasajes de colectivos de media y larga distancia. Está aprobado desde el 2015 y nos gustaría que de una vez esto se normaticé porque es urgente y necesario para las personas con discapacidad que tienen acceso al boleto gratuito, que es una ley nacional. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Institución Benemérita, Asociación de Jockey sobre césped del Litoral.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 227.784-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 227.801-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Otorgamiento permiso p/venta ambulante, en Parque Independencia

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 227.806-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 227.834-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Sí, señora presidenta. Es para chequear, porque esto fue para la malograda sesión de la semana pasada, y habíamos pedido un cambio de lugar. Se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, con el oficialismo, no en el Parque España, sino en el Scalabrini Ortiz, porque era una muestra de autos. No sé si la redacción final lo tuvo en cuenta.

Sra. Presidenta (León).— No lo dice pero lo agregamos, concejal. Queda entonces parque Scalabrini Ortiz.

Sr. Toniolli.— Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— De nada, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de sanción del CM.*

25.— Institución Distinguida, Asociación Civil Refugio Sol de Noche.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 227.844-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Institución Educativa Distinguida, Escuela N° 436 “Juan Mantovani”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 226.983-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Interés Municipal, colección “Palabras Recobradas”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 227.077-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Institución Distinguida, Asociación Mutual de Ayuda al Próximo AMAP.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 227.165-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Manifestación de pesar ante fallecimiento de Aldo Ferrer.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 227.221-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

30.— Interés Municipal, XII Congreso Nacional y V Internacional sobre Democracia.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 227.310-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

31.— Interés Municipal, actividades desarrolladas por Colectivo de ex Presos Políticos y Sobrevivientes de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 227.317-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Interés Municipal, “1° Congreso Federal de Entidades Vecinales”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 227.336-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33.— Interés Municipal, solicitud de Asociación Argentina de Carreteras.**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 227.477-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Interés Municipal, 7ª Jornada Provincial de Administración.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 227.553-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Disposición de adecuación Plan de Estudios de Escuela de Música “Juan B. Massa”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 227.618-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Interés Municipal, “Jornada de adopción de animales de gran porte”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 227.623-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Interés Municipal, libro “El viento sigue soplando. Los orígenes de las madres de plaza 25 de mayo de Rosario 1977-1985”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 227.626-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Interés Municipal, actividad “Cantares alpinos para nuestros nonos”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 227.667-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Interés Municipal, programa “El genocidio contra el Pueblo Armenio...”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 227.684-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Interés Municipal, cortometraje “Misterio en la pensión”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 227.710-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Interés Municipal, Jornada Regional “Ordenamiento territorial y medio ambiente”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 227.712-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Interés Municipal, 9º Encuentro Nacional de la Asociación de Lucha contra el mal de Alzheimer.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 227.740-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Interés Municipal, evento “Festejo del día del animal”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 227.795-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Interés Municipal, Fotofestival Contraluz.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 227.797-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Interés Municipal, publicación gráfica “Mundo aparte”.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 227.812-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Categorización Caso Social, contribuyente que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 226.132-I-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Inclusión en Decreto 41.604, parcela que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 227.821-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 225.294-S-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Condonación deuda de TGI, contribuyente que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 227.369-U-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Exención de TGI, institución que indica.**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 227.689-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud realización tareas varias, plaza que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 225.274-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud colocación poste, lugar que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 226.399-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud excepción retiro de cartel publicitario, comercio que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 227.094-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 227.234-G-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud eliminación giro circulatorio, lugar que indica.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 227.237-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud nivelación pavimento, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 227.492-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Reformulación sentido circulatorio, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 227.494-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Colocación carteles indicadores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 227.674-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud estudio colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 227.675-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud estudio colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 227.676-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Se sanciona decreto, disposición inspectores de tránsito, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 227.725-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Disposición inspectores de tránsito, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 227.728-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud realización relevamiento fuentes, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 227.729-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 227.838-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 227.840-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 225.875-S-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

67.— Solicitud mayor patrullaje zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 227.752-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud informe s/observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 227.792-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, rápidamente. Estamos aprobando un pedido de informes a un Observatorio de Convivencia y Seguridad que tiene nuestra Municipalidad, depende de la Secretaría de Gobierno, pero no hemos podido encontrar informes publicados de un Observatorio de Convivencia y Seguridad ni en la página web, y cuando buscamos solamente pudimos encontrar algunos informes que evidentemente han podido conseguir algunos periodistas y una ponencia de su directora general porque el Observatorio tiene una dirección general, con datos de un informe del 2013.

Solicitamos este pedido de informes y también enviamos una nota al secretario de Gobierno de la Municipalidad para que nos envíe esta información, es uno de los temas que más preocupa a los rosarinos, la Municipalidad de Rosario tiene una dirección y un Observatorio al respecto nos parecía lógico poder encontrar algún tipo de información disponible.

Con el presidente de mi bloque tuvimos la oportunidad de conversar con el secretario de Gobierno y con la propia intendenta sobre este tema, hoy fui a buscar a la Secretaría de Gobierno estas hojitas y espero, señora presidenta, que el Departamento Ejecutivo envíe a este Concejo y publique en la página web toda la información disponible, me parece que es elemental, no sólo para nosotros que tenemos la obligación de formular propuestas para mejorar la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad, uno de los temas que más preocupan a los rosarinos, sino también para que esté disponible para todos los ciudadanos de esta ciudad porque como todos bien sabemos la información no le pertenece a los gobiernos, le pertenece a los ciudadanos.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud gestión patrullaje, área que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 227.799-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Solicito al señor concejal Cardozo se haga cargo de la presidencia.

—*El señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia a las cero y veinte horas.*

70.— Solicitud gestión patrullaje permanente, lugar que indica



Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 227.842-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud realización desratización, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 226.427-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud realización tareas varias, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 227.246-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud realización saneamiento y limpieza Arroyo Brazo Seco, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 227.533-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud fumigación, plaza que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 227.661-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud gestión reunión con director del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de Rosario

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 227.683-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Adhesión a celebración del “Día internacional de acción por la salud de la mujer”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 227.770-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud realización fumigación, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 227.813-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud envío trabajadora social, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 227.824-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud provisión cubas de agua, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 227.830-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 218.473-D-2014.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López Sra. López.— Señor presidente, éste es un expediente que ha tenido despacho en la comisión de Planeamiento y Urbanismo, es un expediente que está en el Concejo Municipal desde diciembre de 2014, es una droguería que ha pedido la supresión de los trazados para continuar obras, unas obras que ya habían empezado sin ningún tipo de permiso para ampliar las instalaciones por una relocalización.

Está dividida en cuatro sectores, por lo tanto para continuar con el proyecto presentado por la droguería, que es la droguería COMARSA, efectivamente hay que suprimir todo tipo de calzada.



Ahora bien, hay algunas cuestiones que queremos precisar. En principio este proyecto que ha estado estancado en el Concejo Municipal tanto tiempo, tenía algunas razones, sin desmerecer, porque como hoy estamos susceptibles lo quiero aclarar desde el principio, sin desmerecer la labor que han hecho los concejales que integran actualmente la comisión de Planeamiento.

Ahora, salió de Planeamiento, sin que los constructores y el dueño de la droguería tuvieran algún tipo de sanción, ante tamaña tergiversación de cada una de las acciones para la construcción. El ingeniero que presenta este proyecto, por esta posibilidad de exceptuar del cumplimiento a las normativas vigentes, la verdad que es un presentador serial de expedientes con transgresiones al Código Urbano y no es el primer caso que tenemos, por eso lo de presentador serial. Él es el mismo ingeniero, Costa, que ha actuado en el edificio El Cordiviola, en Ituzaingo y Sarmiento, y siempre es la misma metodología, comienzan a construir obras sin el permiso de edificación, dejan que avancen, llegan al Concejo y el Concejo tiene que resolver la excepción que plantea este señor que encabeza, digamos, distintos proyectos de construcción.

La verdad que no tenemos por qué sancionar a alguien que tiene la misma metodología en cada uno de los proyectos y de los pedidos de excepción que presenta, y además entre otras de las cosas, también la comisión lo que ha analizado es, insisto, sin tipo de sanción a los propietarios y al ingeniero que conoce la normativa perfectamente, y que construye transgrediéndola, pero que además lo único que avanza la comisión es en el cobro de una contribución por aprovechamiento del potencial de la edificación de la porción que anexa. Esa porción que anexa es mucho menor a lo que realmente se tendría, si se quiere sancionar con una multa que cobrar que es por la totalidad porque está concretamente, la expansión se hace en beneficio propio, no deja ningún tipo de beneficio para la ciudad, se suprimen arterias, entonces el municipio no hace un buen negocio dándole la viabilidad, la factibilidad para que esto siga con la excepción. Digo, anexan una porción de 344.558.- pesos que es el cobro por el cual avanzan y le dan el visto bueno en la comisión, cuando tendrían que pagar por el valor de tierra completo, de 1.200.000.- pesos.

Entonces el dueño de la empresa fue recibido en la comisión, pero tras esto no hubo un debate y es llamativo que un expediente haya estado tanto tiempo en la comisión porque no es que no se trabaja en las comisiones, sino que en este caso puntual había una serie de objeciones por las cuales no se podía avanzar y darle el visto bueno a este expediente.

Yo voy a pedir un gesto parlamentario que es que este expediente vuelva a la comisión porque realmente tiene irregularidades, nosotros no podemos dar la posibilidad, no el expediente en sí tiene irregularidades, pero no podemos convalidar el accionar de personas que además vienen mostrando esta misma conducta en muchísimas otras construcciones de la ciudad, son personas que ya conocemos.

Entonces voy a pedir el gesto parlamentario de que vuelva a comisión, si no adelanto mi voto negativo. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, justamente en virtud de lo que planteaba la concejala Norma López recuerdo estar en la comisión de Planeamiento y justamente decir que en el texto debería constar el Colegio de Ingenieros, enviarle una nota para ver si no sanciona al profesional en virtud de todas las aclaraciones que acaba de hacer la concejala López, porque en realidad estos particulares en algún momento vinieron al Concejo a ver que ellos querían construir un galpón y querían saber cómo era la situación y se les dijo que era una zona residencial, eran conscientes de que allí había trazados y además cualquiera que observa la fotografía del expediente de lo que es el galpón hoy construido, claramente ese galpón no lo puede hacer ningún inexperto, necesita necesariamente de la colaboración de un profesional.

Por lo tanto, esto también lo aclaro porque ahora como se dieron cuenta que el Concejo a partir de un pedido nuestro ya de hace 3 años empieza a poner la lupa también a los profesionales, ahora viene el profesional a decir que a él le llegó así, y que el profesional solamente viene a regularizar.

Por eso mismo hacer hincapié en esto de sancionar porque además —como bien dice la concejala López— este profesional en particular tiene otros antecedentes, antecedentes que han sido muy cuestionados en este Concejo Municipal, como el caso Cordiviola, y por eso yo convalido la



propuesta de la concejala López de que vuelva a comisión para su tratamiento nuevamente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, este es un expediente que estuvimos analizando bastante en la comisión, incluso todo el equipo de asesores que analizan los expedientes previamente habían valorado que era positivo darle curso, recibimos al titular del emprendimiento. Creo que en este punto hay que separar la mala actitud de un profesional de la suerte del emprendimiento, creo que sí comparto —si es que ya no se lo hecho— que se inicie algún tipo de planteo frente al Colegio de profesionales del área para que se le inicie algún tipo de acción administrativa o lo que tenga que ver con su tribunal de ética o de disciplina, si así correspondiere.

Pero no veo por qué regresarlo a comisión cuando lo hemos estado analizando en toda la comisión, incluso estuvo presente la concejala Gigliani que ella analizó el expediente con nosotros, si bien no dio un punto de vista contundente, y creo que se ha cumplido con todo en regla y con profundidad en el debate y el monto que se plantea tiene que ver con una fórmula polinómica que parte de esa cifra de un millón y pico que dice la concejala López, pero que termina en esos 344.000 que son los que corresponde por el uso de la traza que el titular del emprendimiento dona.

Es un emprendimiento que provee de descartables a hospitales nacionales, provinciales y municipales y a todos los efectores privados de la ciudad con 140 empleados.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, para hacer una aclaración justa de este despacho que lleva mi firma porque lo estuvimos viendo en la comisión, algunos concejales que no forman parte de la comisión me manifestaron esta inquietud, me contaron un poco la historia que no conocía de cómo venía este expediente, ni de los antecedentes de los profesionales. Por eso me pidieron en realidad que yo pida que vuelva a comisión, pero no lo pedí porque todo lo que pedimos nosotros es no. Pero digo, claramente creo que puede estar bueno que vuelva, también esto es un problema —y lo planteo ya que se da acá—, con el tema de las excepciones en general, en Planeamiento nos dedicamos básicamente a hacer excepciones y creo que lo hayamos debatido y que le dimos despacho, acá están los tres compañeros que me están mirando mal, no sé por qué, que le hayamos dado despacho es una muestra que nosotros no nos oponemos sistemáticamente a todo, justamente intentamos y explico el criterio. Esta excepción tenía un visto bueno por parte de la Municipalidad en términos de compensación, en términos que las calles que se suprimían no impedían, y hay una alternativa que no impedía la circulación de la calle, por eso el criterio que tomé en ese caso fue justamente de darle viabilidad, porque si no tendríamos que estar todo sobre excepción y a todo habría que decir que no. Me parece que si está esta inquietud no me parece mal poder volverlo a comisión.

Explico por qué tiene nuestra firma y cuáles son los criterios que nosotros de Ciudad Futura vamos tomando con este tipo de cosas, si después hay cuestionamientos serios quizás votaremos en contra un despacho que tiene nuestra firma, pero para explicar un poco el porqué de esto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señor presidente, hay una costumbre parlamentaria que cuando hay un grupo importante de concejales que tienen dudas en un expediente, no se llega a la negativa y se pide una gentileza parlamentaria de volver a comisión. Yo me acerqué antes a hablar con el concejal Miatello que fue presidente de la comisión de Planeamiento porque ambos recordamos que en realidad ese expediente se discutió mucho el año pasado y la verdad que no salía porque había posiciones encontradas. Los asesores de aquel año, incluso todavía tengo el informe, lo vieron e hicieron muchísimas observaciones pero fundamentalmente estamos defendiendo los intereses del municipio. Además de la sanción que deben recibir los profesionales, en el cual el dueño de COMARSA no es ajeno, ninguno de nosotros cuando contrata a un arquitecto, un constructor para arreglos en nuestros hogares o encargos de la construcción de una vivienda, estamos ajenos a lo que hacen. A ver, nos convertimos directa o indirectamente en cómplices si la persona está avanzando en obras no permitidas.

Aquí se trata de la supresión de 1668 m² y se trata de compensar esos 1668 m² por el equivalente a 340.000.- pesos, o sea 281.- pesos por m², a más de uno de nosotros nos gustaría comprar un m² en esta zona a 281.- pesos, ¿no? Es un valor irrisorio con el agravante que estamos en



una zona residencial, Fisherton Norte, con lo cual si cambian mañana de uso, se hicieron de la tierra por muy poco dinero. La única tasación es la oficial y en casos similares, yo recuerdo cuando fui presidente de la comisión de Planeamiento, lo volvimos a comisión y pedíamos otra tasación también para poder cotejar si estábamos compensando por un valor justo o por un valor irrisorio.

Insisto, yo me adhiero a la vuelta a comisión, me parece que es un camino intermedio para que los concejales que quieran puedan sacar sus dudas, ¿no?

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Martín Rosúa.

Sr. Rosúa.— Desconocía absolutamente esto que estaba recién la concejala Gigliani, y creo que lo relataron otros concejales, sobre que hay una práctica común en determinados profesionales. Comparto en ese sentido enviar una nota al Colegio de Ingenieros o Arquitectos, según corresponda, para que inicien el sumario correspondiente. Si esto es así merece las sanciones del Colegio correspondiente.

Por otro lado, con respecto a las otras dos cuestiones, creo que ya las habíamos evaluado en la Comisión de Planeamiento, cuando tuvimos el debate sobre este tema. Hay un galpón construido sin los permisos necesarios, pero dentro de un terreno donde la Municipalidad dice que no lo necesita o no le sirve. Hay una empresa en funcionamiento, obviamente con puestos de trabajo y con generación de valor agregado en ese lugar y por otro lado un informe económico de la Municipalidad, que aplica siempre la misma fórmula para la valuación. En ese sentido nosotros no vemos ningún tipo de necesidad de volver a ver el tema. Sí coincido, reitero, en que si hay un profesional que actúa sistemáticamente de esta manera, arbitremos los medios para que se lo sancione.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal Rosúa. Tiene la palabra el concejal Osvaldo Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, presidente. La concejala López decía, sí efectivamente el expediente había estado parado desde 2014. Lo que pasa es que no estuvo parado. En realidad, estuvo muy discutido y no se pudo lograr consenso porque era un expediente que venía muy complicado, con profesionales, como acá se ha dicho, que complican aun más la cuestión; de modo que me parece absolutamente razonable la propuesta de que vuelva a comisión y lograr un mayor grado de consenso en un tema que es complicado. En ese sentido vamos a apoyar la moción de la concejala López. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tengo pedida la palabra de la concejala López y de la concejala Gigliani, pero tenemos una moción pendiente. ¿Les parece que sometamos a votación la moción de vuelta a Comisión?

—Varios señores concejales dialogan fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Escuchaba recién la fundamentación del concejal Miatello. En pos de que aquí no se generen dudas de cómo se ha actuado y de que realmente hemos cumplido el procedimiento y respetado los informes que se han remitido desde el Departamento Ejecutivo, pero si surgen estas dudas, que vuelva a Comisión, no tenemos inconvenientes.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa más de la palabra. Sometemos entonces a votación la vuelta a Comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda aprobada la vuelta a Comisión por unanimidad.

81.— Adecuación escalera, inmueble que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 219.012-I-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Autorización venta inmueble municipal, según detalle



Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 221.329-I-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Aceptación donación efectuada, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 225.671-I-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Regularización planos de obras construidas, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 225.693-C-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Urbanización de Interés Social, asentamiento irregular sito lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 226.205-I-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

86.— Aceptación donación efectuada, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 227.017-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Aceptación donación efectuada, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 227.019-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Aceptación donación efectuada, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 227.020-I-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud cambio indicadores urbanísticos, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 227.383-P-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Transgresiones al Código de Edificación, inmueble lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 227.416-I-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Solicitud informe sobre obra que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 227.597-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Solicitud remisión plan especial de recuperación y reconversión del Parque Independencia

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 227.627-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud informe s/franquicias alumnos terciarios y universitarios

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 227.794-M-2016.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti. Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Simplemente compartir y en virtud del tema que sobre todo nos ha convocado hoy, este proyecto que hemos presentado con la concejala Magnani tiene mucho que ver, también es una de las preocupaciones en este caso compartidas por los distintos sectores de estudiantes, de distintos niveles, así que tiene que ver con atender, básicamente, preocupaciones que vienen de esos sectores y en cuanto a este derecho que manifiestan y entendemos que está siendo lesionado el derecho al medio boleto universal. Así que, básicamente es un pedido de informes sobre esta cuestión. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

94.— Solicitud instalación contenedores, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 227.796-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud gestión ante EPE soterramiento de tendido eléctrico aéreo, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 227.798-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Solicitud colocación contenedores en zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 227.835-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Adhesión a implementación Programa Argentina Trabaja

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 227.105-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Quedan sancionados la declaración y el decreto por unanimidad.

**98.— Modificación Ordenanza 7445, tenencia de animales domésticos**

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 214.138-P-2014.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

99.— Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 227.761-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 227.774-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud medidas de protección especies de fauna en lugares públicos

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 227.807-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Instauración 23 de agosto de cada año “Día en recuerdo de las víctimas del totalitarismo”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 224.688-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

103.— Realización campaña permanente de difusión sobre recursos con los que cuenta víctima de violencia de género

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 225.162-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

104.— Informe sobre caso de adopción en maternidad Martin y citación a Defensoría Pcial. de Niñas, niños y adolescentes

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 227.851-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Habíamos quedado en Labor Parlamentaria que íbamos a plantear una resolución a este pedido de informes y que ahora le voy a pasar el texto pero lo voy a leer para que todos sepamos de qué se trata: “*El Concejo Municipal solicitará audiencia con el señor Juez de Trámites del Tribunal Colegiado de Instancia Única n° 5 de la ciudad de Rosario, a los efectos de tomar conocimiento de la causa que generó la Resolución 22/2016, medida cautelar 540/15 respecto de Argentina, 12 de abril de 2016 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*”.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se agrega entonces el texto que usted leyó al expediente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Quedan sancionados el decreto y la resolución con el texto agregado, por unanimidad.

—*Intercálese los textos de sanciones del CM.*

105.— Acompañamiento y apoyo a Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, Cultural, Social y Mutual

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 227.855-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Carola Nin.

Sra. Nin.— Quiero pedir autorización para abstenernos en el expediente. Este es un proyecto en relación a la actual situación de la Vigil. Quisiera aclarar rápidamente que de ninguna manera esta abstención tiene que ver con que desde nuestro bloque tengamos algo en contra de lo que significa la Vigil. Es más, rápidamente quiero decir que cada vez que nos ha tocado decidir en función de gobierno lo hemos hecho a favor de la Vigil. Fui yo quien, particularmente, quien por ejemplo separó del cargo a Sfulcini e inicié un sumario administrativo. También fuimos nosotros cuando Jorge Obeid era el gobernador de esta provincia, quienes hicimos los borradores e iniciamos el proceso de cesión, de devolución de los bienes apropiados por la última dictadura militar a la biblioteca.

Pero creemos, señor presidente, que éste no es el momento para hacer esta declaración en tanto en la Vigil actualmente hay un proceso judicial iniciado, un proceso judicial que expresa un conflicto y ese conflicto es entre compañeros de lucha, no es un conflicto entre extraños al proceso de la Vigil y propios.

Por eso y por haber encontrado múltiples manifestaciones de este Concejo, desde el 2002, 2003, 2004 recientemente hay una manifestación realmente muy completa de la concejala López sobre la historia de la Vigil, donde cuenta parte de lo que yo le estoy contando, no creemos que sea el momento adecuado para expedirnos sobre el tema, por eso solicitamos a este Cuerpo se nos autorice abstenernos.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Fernanda Gigliani.



Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente, no quiero hacer valoraciones sobre el proyecto en sí, sino simplemente que se haga lectura de la declaración.

Sr. Presidente (Cardozo).— Por Secretaría damos lectura a la declaración.

—El señor secretario Parlamentario lee el proyecto de declaración.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Carlos Comi.

Sr. Comi.— Señor presidente, creo que éste es un tema como bien decía la concejala Carola Nin, controversial, hemos asistido a distintas audiencias donde fueron recibidos en primer lugar los abogados que trabajaron de muchos años en la Vigil y luego la comisión directiva actual. La verdad es que tenemos miradas distintas sobre un conflicto que existe pero no sobre lo que significa la Vigil hoy y lo que significó en la historia de esta ciudad y más en relación a lo que sufrió como entidad, quizás más que ninguna otra, como en las peores situaciones de la represión de la dictadura militar.

Yo en lo personal y hablo a título personal, no lo quiero hacer a nombre de nuestro bloque, acuerdo con la declaración, con el texto de la declaración. Si leyéramos los considerandos, no. Si dejamos expresa constancia que lo que aprueba este Cuerpo es la declaración y que además es lo que, si no entiendo mal o si no recuerdo mal, en este momento y con lo cansado que estoy, las declaraciones se aprueban sin considerandos, pero si dejamos expresa constancia y en la versión taquigráfica, lo otro forma parte de las opiniones que son respetables, de la autora o de incluso de un grupo de concejales pero que otros no las compartimos. Si no tenemos que abrir o la votación, o el debate o pediríamos vuelta a comisión, pero me parece que si nos ceñimos exclusivamente al texto de la declaración podemos encontrar un acuerdo porque todos y vamos a acordar, justamente, que queremos poner a salvo a la Vigil como construcción colectiva de esta ciudad y defenderla y verla crecer. No así los considerandos porque legítimamente, en lo personal no lo comparto, toman de alguna manera partido por este conflicto que como bien decía la concejala Nin, está al interior de la organización.

Sr. Presidente (Cardozo).— Por un lado, el concejal Comi solicita votar la declaración sin sus considerandos. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Muchas gracias, señor presidente, a los fines de no trabar la votación pedimos autorización para abstenernos.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tenemos primero que someter a votación el pedido de abstención del bloque de los concejales Nin y Miatello y del bloque Unión Pro Federal. Se vota la solicitud de abstención.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Aprobado. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

106.— Homenaje a trabajadoras y trabajadores y manifestación de preocupación por situación actual

Sr. Presidente (Cardozo).— Corresponde tratar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.032-P-2016, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.



Sr. Presidente (Cardozo).—Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

107.— Homenaje a Alfredo Lorenzo Palacios en el 51º aniversario de su fallecimiento

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.033-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).—Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).—Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

108.— Interés Municipal, muestra fotográfica “Matera, al sur de Eboli” de Victoria Troaianni

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.007-P-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).—Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).—Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

—*La señora presidenta, concejala León, retoma el sitio de la presidencia a la 0 y 55.*

109.— Visitante Distinguida, Nora Morales de Cortiñas



Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.919-P-2016, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

110.— Preocupación por situación laboral de trabajadores de SEDRONAR

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.000-P-2016, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli .— Señora presidenta, brevísimo, es para expresar nuestra más entera solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la SEDRONAR que participan o participaban, en realidad porque estamos hablando de cesanteados de distintos dispositivos de ese organismo nacional en la ciudad de Rosario y en la región y que hoy ya no ejerce en sus funciones y también para todos aquellos que haciéndolo aún, se encuentran en una situación de zozobra y de duda permanente frente a su continuidad laboral; y además rescatar la importancia en momentos donde tanto se discute y hemos discutido en este Cuerpo también en torno a la problemática de las adicciones que una institución que aborda desde la perspectiva de lo social la problemática debería seguir sosteniendo esas políticas y debería seguir sosteniendo esos dispositivos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para manifestarle al concejal Toniolli que más allá del acompañamiento por la preocupación y compartir la situación con respecto a las adicciones, hemos dicho en cantidad, en manifestaciones anteriores, la situación y la opinión que nosotros tenemos con la situación de empleo y la facultad del gobierno nacional, para dejar asentado eso y no quede como que no tenemos ningún tipo de objeción, ésa es la objeción que hacemos, pero no trabamos el tratamiento del expediente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— No entiendo cuál es la objeción.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Todas las manifestaciones que tienen que ver con la situación de empleo y las políticas del gobierno nacional de lo que cree que es correcto con respecto a las reparticiones nacionales, simplemente eso.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.



Sr. Toniolli.— Interpreto que le parece bien que se deje sin trabajo a trabajadores del estado y le parece bien que se desarticulen políticas de la SEDRONAR con la importancia que tienen en la región, eso es lo que interpreto o que considera que esto no es tan así y...no entiendo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló

Sr. Rosselló.— El concejal interpreta mal, lo que estoy diciendo es que más allá de la situación de empleo de la manifestación que hace, que no compartimos, sí le damos el carácter y la importancia del tratamiento que tiene el SEDRONAR con respecto a la recuperación de las adicciones. Simplemente eso. Separamos la cuestión del empleo; sí la problemática que tiene la cuestión del SEDRONAR.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Con esto termino. Las políticas públicas se sostienen con trabajadores y trabajadoras. No entiendo otra forma de sostener políticas públicas, sino con aquellos que ponen el lomo para hacerlas realidad. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

111.— Disposición establecimiento medidas de control y seguridad en fiestas electrónicas

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.004-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Para justamente referirme brevemente a este expediente que está relacionado a las fiestas electrónicas, o raid, que se han anunciado realizarse en la ciudad. Hemos planteado en su oportunidad una dificultad normativa con estas fiestas porque no encuadran dentro de la Ordenanza de Espectáculos Públicos. Son espectáculos públicos conforme al artículo 1° de la ordenanza, pero en lo relacionado a su encuadre hay muchas dificultades para hacerlo, no pueden estar dentro de una discoteca bailable, si no se hacen dentro de una discoteca o confitería bailable como se denominan, no son salones de fiestas o no pueden estar encuadrados como salones de fiesta porque en los salones de fiesta no se permite boleterías y cobrar entrada. Tampoco son espectáculos masivos en espacios públicos o privados, porque en ese caso no se puede vender alcohol, no puede haber venta de alcohol, se lo prohíbe la ordenanza en el artículo 14.

Por estas razones estamos haciendo una serie de recomendaciones al Departamento ejecutivo, algunas de las cuales se han empezado a ejecutar en la municipalidad y otras que no, pero que tienen que ver con normas de seguridad a raíz de los acontecimientos que se sucedieron no solo en Costa Salguero ya, sino en Rosario la semana pasada cuando hubo detenidos, veinte detenidos, y cuatro jóvenes que han tenido que terminar hospitalizados a raíz de una fiesta de este tipo.

Así que con esta advertencia, de que es importante el encuadre normativo y además las condiciones y medidas de seguridad, sobre todo para que no se venda drogas en esas fiestas y para



que existan todas las garantías de atención médica y de prevención en seguridad, es que hacemos este decreto con algunas recomendaciones específicas.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

112.— Interés Municipal, actividad “Día de los jardines de infantes”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.940-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

113.— Interés Municipal, semana de la Hospitalidad

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.981-P-2016, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

114.— Solicitud gestión informe sobre la compra de dos camiones hidrantes

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.003-P-2016, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

115.— Visitante Distinguido, doctor Natalio Botana

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.031-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

116.— Interés Municipal, 1ª Jornadas Interdisciplinarias de fútbol infantil “Paremos la pelota...hablemos”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.920-P-2016, asunto 11

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

117.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 228.034-C-2016, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

118.— Adhesión a campaña del Día Mundial de la Libertad de Prensa

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente nº 228.167-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

119.— Compromiso de defensa de preceptos constitucionales que definen la información como derecho humano y bien social

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.168-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad. Se votará la resolución.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese textos de las sanciones del C.M.*

120.— Solicitud de informe sobre obras y plazos en plaza Homero Manzi

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.132-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente, con las modificaciones introducidas por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**121.— Colocación luminarias en Monumento a la Bandera, conmemoración del Día del Orgullo LGBTIO**

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 227.964-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de la sanción del C.M.*

122.— Interés Municipal, 1ª Regata Inclusiva organizada por “Casa del Sol Naciente”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.105-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de la sanción del C.M.*

123.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.153-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de la sanción del C.M.*

124.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.134-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de la sanción del C.M.*

125.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se ingresa al Cuerpo el expediente n° 228.138-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de la sanción del C.M.*

126.— Condolencias y acompañamiento a familia del docente fallecido, Lucas Lavagnino

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.127-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Se hizo un poco tarde, pero algunos de los chicos que estaban en la barra más temprano eran alumnos del docente que falleció y habían manifestado su dolor y su reconocimiento y me parecía justo trasladarlo al Cuerpo legislativo para que la ciudad sepa que la persona que falleció en circunstancias tan trágicas, siendo tan joven, era además un docente con mucho compromiso por su profesión, con una gran vocación, que incluso en sus tiempos libres iba a la escuela a dar clases de consultas, de apoyo a chicos que tenían que rendir. Era un docente que entendía la profesión como un proceso de acompañamiento integral de los alumnos y en honor a su memoria y a sus alumnos que lo querían tanto quería hacer esta mención.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

127.— Preocupación y repudio ante hecho de violencia en reunión Consejo Consultivo de la Comuna 4 CABA

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.166-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Sí. Pensaba hacer una intervención un poco más larga, pero solamente señalar que



esto, en el marco de otras agresiones que han ocurrido puntualmente acá en Rosario, lo que ocurrió en el tambo “La Resistencia” y sumado a algunas otras agresiones que hubo en Buenos Aires, balazos contra el local de Nuevo Encuentro en un momento en que ocurría un acto público, y esto que tiene que ver con una irrupción violenta en un ámbito de la comunal de la ciudad de Buenos Aires, que son los órganos vecinales instituidos por la Carta Orgánica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dirimir cuestiones vecinales, es lo que podríamos considerar un equivalente al Concejo Municipal y hubo una irrupción violenta, hubo un compañero militante kirchnerista, de la agrupación “Boca es Pueblo”, que fue acuchillado en la garganta, golpeado, estuvo muy grave. Fernando Abal, otro militante kirchnerista también fue golpeado y estuvo internado con contusiones graves, pero remarcar que si nosotros naturalizamos cuestiones que tienen que ver con violencia política como hechos esporádicos o excepcionales y empezamos a incluirlos en la agenda es como se producen después escaladas de violencia política que en otro momento de nuestra historia tuvieron consecuencias masivas y tremendas. Creo que hay que poner el foco, la atención, cuando esto es minoritario y excepcional, cuando es un hecho aislado, ahí es cuando la política tiene que poner el foco, y cuando el estado tiene que llamar a que los conflictos se diriman por la vía democrática. Luego, cuando la violencia es masiva, ya es tarde. Así que no quería dejar pasar esto.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

128.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.128-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

129.— Preocupación por situación de joven que sufrió aborto espontáneo en Hospital Avellaneda



Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.194-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta. Esta declaración es por la situación de una joven en Tucumán, donde se han movilizado distintos sectores, sobre todo los ligados a los derechos humanos de las mujeres. Una mujer que, tras un aborto espontáneo fue condenada; desde hace 2 años está en prisión, violando cada una de las instancias que la justicia ampara a cada ciudadano para su legítimo derecho a la defensa. Pero además de esta declaración que le voy a pedir pueda ser emitida con los considerandos, también hay una invitación para el próximo lunes a las 8 y 30 en la Fundación Igualar Argentina, en calle Santiago al 1500, donde un grupo de mujeres, nucleadas en la campaña por el aborto seguro, van a estar realizando una actividad con una conferencia de prensa para dar el apoyo a distintas actividades que se vienen realizando en el mismo sentido en el país. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

130.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.013-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 25

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

131.— Interés Municipal, “Semana de la Odontología”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.022-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 26

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

132.— Interés Municipal, “VI Encuentro de la Red Docente Eurolatinoamericana de profesores de cultura”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.005-F-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 27

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

133.— Interés Municipal, XXI Jornadas Nacionales de Integración

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.027-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 28



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

134.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.112-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 29

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

135.— Iluminación Palacio Vasallo de color violeta el 12/05/2016 por Día Mundial de la Fibromialgia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.113-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 30

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

136.— Interés Municipal, actividades por el día internacional de la fibromialgia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.116-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 31

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

137.— Solicitud iluminación de color violeta edificio del CEMAR y Palacio de los Leones el 12/05/2016, por Día Mundial de la Fibromialgia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.114-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 32

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

138.— Realización jornada debate sobre clubes de barrio

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.164-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 33

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

139.— Institución Distinguida, Cámara Junior de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.170-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 34

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

140.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.195-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 35



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

141.— Modificación Decreto 45.296

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.199-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 36

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

142.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (León).— Tiene a palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta. Tengo que pedir un cambio de carátula del expediente 221.844, que es el proyecto de revistas culturales. Actualmente encabeza Gobierno, Producción y Presupuesto. Pido suprimir Gobierno y que encabece Cultura, Producción y Presupuesto.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Toniolli, usted es vicepresidente de la Comisión de Gobierno. Están pidiendo un cambio de carátula a un expediente que está caratulado Gobierno, que quede caratulado Cultura.

Sr. Toniolli.— ¿Cuál es el número?

Sra. López.— 221.844, revistas culturales.

Sr. Toniolli.— Me parece correcto.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la recaratulación de la concejala López.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señora presidenta. Queríamos agregar a la carátula al expediente 227.419, que es una declaración del concejal Cossia. Lo charlamos con él y no tiene inconvenientes que también venga a la Comisión de Derechos Humanos, una declaración en relación a los dichos del gobernador, hace un tiempo atrás sobre lo que tiene que ver con la tracción a sangre.

Sra. Presidenta (León).— ¿Me repite el número de expediente, concejala Lepratti?

Sra. Lepratti.— 227.419.

Sra. Presidenta (León).— ¿Letra y año?

Sra. Lepratti.— No tengo ese dato, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— ¿Me repite la carátula que usted propone, por favor?

Sra. Lepratti.— Que también esté en Derechos Humanos. Viene de Ecología.

Sra. Presidenta (León).— O sea, está caratulado Ecología, y usted quiere agregarle Derechos Humanos. ¿Quedaría Derechos Humanos y Ecología o Ecología y Derechos Humanos?

Sra. Lepratti.— Está en Ecología.

Sra. Presidenta (León).— Ecología y Derechos Humanos. Perfecto. Se votará el pedido de re-caratulación de la concejala Lepratti.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Estévez.

Sr. Estévez.— También para hacer un cambio de carátula. Es el expediente 196.680-P-2014. Está en la Comisión de Ecología, para que también se agregue en la Comisión de Presupuesto. (*Dialogan*) En realidad porque tiene erogaciones presupuestarias, trata de la creación de una guardia única de animales urbanos donde aparte en algunos de los artículos plantea por ejemplo que tiene que estar integrado por médicos veterinarios, inspectores de la guardia urbana, cursos de capacitación, evaluaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Social, después hay otro artículo que plantea elementos necesarios, vehículos acondicionados...¿Alcanza con eso? ¿Se entiende? Propongo que vaya a la comisión de Presupuesto también. Está en Ecología únicamente, para que se agregue la comisión de Presupuesto.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Se votará la re-caratulación del expediente 196.680-P-2014 quedaría caratulado Ecología y Presupuesto.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

143.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria. A continuación vamos a proceder, tal como acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria, a la sesión secreta.

—*Es la 1 y 15.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos